



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

## ACTA Nro. 2026-0008

### Sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026

Acta de la sesión ordinaria 2026-0008 de la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada a las dieciocho horas con treinta minutos del veintiséis de marzo de dos mil veintiséis.

**Miembros presentes:** MSc. Gabriel Peña Zúñiga, Presidente; Licda. Daniela Azofeifa Sandoval, vicepresidenta; Lic. Adriana Camacho González, Tesorera; Licda. Natalia Solera Esquivel, Secretaria, MSc. Helen Alfaro Cartín, Prosecretaria; Lic. Josué David Quesada Vargas, Vocal y Lic. Marcela Jiménez Delgado, Vocal.

#### Miembros ausentes:

**Asesores y personal presentes:** Esteban Santamaría Núñez, Director Ejecutivo; Maritza Blanco Vargas, Ana Cristina Cordero Blanco y Ana Beatriz Guillén Vindas, Asesoras legales de la Junta Directiva.

#### ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

El señor Gabriel Peña presidente comprobado el quórum de ley, inicia la sesión ordinaria 2026-0008, a las dieciocho horas con treinta minutos del veintiséis de marzo de dos mil veintiséis

#### ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE PRESIDENTE.

El presidente somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva la agenda de la presente sesión:

#### Orden del Día

#### ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN

#### ARTÍCULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

[00:05:52] Ana Beatriz Guillén Vindas: -Buenas noches.

[00:05:59] Natalia Solera Esquivel: Hola, hola, buenas noches.

[00:06:03] Gabriel Peña Zúñiga: -Hola, buenas noches.

[00:10:15] Maritza Blanco Vargas: -Buenas tardes.

[00:10:22] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, buenas tardes. Buenas tardes, doña Shirley, ¿cómo le va?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 1



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:10:30] Shirley: -Hola, bien, ¿y usted, don Gabriel? ¿Cómo le va?

[00:10:31] Gabriel Peña Zúñiga: -Bien, gracias, bien, gracias. Si gusta, nosotros la comunicamos cuando se puede conectar a la sesión, don Xavier, o yo le comunico, si le parece.

[00:10:39] Shirley: -Ok, súper, gracias.

[00:10:40] Gabriel Peña Zúñiga: -Gracias.

[00:11:00] Esteban Santamaría: -Buenas noches.

[00:11:03] Gabriel Peña Zúñiga: -Buenas noches, compañeros, ya vamos a dar inicio. Buenos días, buenas noches, compañeros, espero que todos estén muy bien. Vamos a dar inicio a esta sesión de Junta Directiva. Un segundito. Compañeros, bienvenidos a esta sesión ordinaria 2026-0007, la Junta Directiva del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, celebrada a las dieciocho con treinta y cuatro minutos del veintiséis de marzo del dos mil veintiséis. Tenemos en este momento a miembros presentes, a Gabriel Peña, presidente, Daniela Azofeifa, vicepresidenta, Adriana Camacho, tesorería, Natalia Solera, secretaría, Hellen Alfaro, prosecretaría, Josué Quesada, vocal, y Marcela Jiménez, vocal. Asimismo, contamos con Xavier Herrera, Fiscal del Colegio de Terapeutas, y tenemos también a Esteban Santamaría, Director Ejecutivo, y las asesorías legales de Junta Directiva. Compañeras de BYB, ustedes nos indican si tenemos ya el quorum correspondiente, para dar inicio.

[00:14:32] Maritza Blanco Vargas: : -Noches, sí, señor, ya hay quorum para iniciar la sesión.

[00:14:36] Gabriel Peña Zúñiga: -Perfecto. Don Xavier, adelante.

[00:14:44] Xavier Herrera Xirinachs: -Buenas noches, espero estén muy bien todos. Antes de que se apruebe la agenda, solicito a los directores la anuencia y el visto bueno para que la coordinadora Fiscalía me acompañe en función de asesoría y acompañamiento legal interno de la Fiscalía en la sesión, y no solamente en los temas correspondientes a la Fiscalía.

[00:15:07] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Usted quiere que ella esté presente en toda la sesión de Junta Directiva?

[00:15:09] Xavier Herrera Xirinachs: -Es correcto, tal cual lo hacía la licenciada Rocío, este, esa Fiscalía considera que la coordinadora, al ser también una licenciada en derecho y coordinadora de la Fiscalía, este, me es más funcional que la coordinadora esté presente en la sesión, que maneja los términos internos, este, y externos también del Colegio, esté presente en la sesión, y me dé los aportes que ella considere.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 2



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:15:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien. Bueno, compañeros de miembros de Junta Directiva, si ustedes están de acuerdo en la presencia de doña Shirley en la sesión, entonces nos indican. ¿Doña Adriana?

[00:15:52] **Adriana Camacho González:** -Me gustaría consultar a BYB si eso es posible, porque no entiendo por qué no está, entonces, doña Rocío y por qué tiene que estar la coordinación. O sea, usualmente, cuando trabajábamos, cuando estaban las otras coordinadoras, eran como temas específicos, entonces me queda como como esa duda.

[00:16:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -No sé, compañeras de BYB, si tienen algún criterio al respecto.

[00:16:20] **Maritza Blanco Vargas:** -Es una decisión de Junta Directiva que puedan estar otros asesores en las sesiones. Lo que se usaba anteriormente era que estuvieran los asesores legales de la Fiscalía y de Junta Directiva que estuvieran permanentemente, y un tema específico, cualquier otro asesor que fuera necesario. Pero, finalmente, es decisión de la Junta Directiva el determinar qué asesores pueden o no pueden estar en las sesiones.

[00:16:49] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros, ustedes, entonces, me indican si es recomendable la presencia de la compañera. Entonces, sometemos a votación. Doña Adriana.

[00:17:01] **Adriana Camacho González:** -En desacuerdo.

[00:17:04] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[00:17:07] **Daniela Azofoifa Sandoval:** -Yo estoy de acuerdo, no tengo problema.

[00:17:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[00:17:15] **Hellen Alfaro Cartín:** -En desacuerdo.

[00:17:17] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Josué?

[00:17:17] **Josué Quesada Vargas:** -Estoy de acuerdo, no tengo problema.

[00:17:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Natalia?

[00:17:26] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo, no tengo inconveniente.

[00:17:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:17:31] **Marcela Jiménez Delgado:** -Me abstengo.

[00:17:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -En ese caso, creo que no te puedes abstener el voto ¿Es qué?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 3



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[00:17:43] Marcela Jiménez Delgado:**-Don Gabriel, perdonen, es que acabo de llegar [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], y apenas me dio tiempo de sentarme. Como no sé de qué están hablando, con toda la pena del mundo, mejor digo que me abstengo, porque

**[00:17:53] Gabriel Peña Zúñiga:** -No, tranquila. Te podemos explicar, don, el Fiscal está solicitando la presencia de coordinación de Fiscalía para apoyo en esta sesión de Junta Directiva. Entonces, BYB nos recomienda que sea una decisión de Junta Directiva la presencia de ella en toda la en toda la sesión. Entonces, estamos votando si están de acuerdo que ella esté durante toda la sesión, o solamente en los temas de que competen a Fiscalía. Entonces esa fue la votación que acabamos de hacer.

**[00:18:24] Marcela Jiménez Delgado:** - ¿Y y sería solo por esta sesión o o para que esté siempre en todas las sesiones, don Gabriel, perdone?

**[00:18:31] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Xavier, si gusta, usted nos nos aclara el punto.

**[00:18:38] Xavier Herrera Xirinachs:** -En estos momentos, por los temas de agenda, que pueden ser inclusive controversiales para la Junta Directiva, este, y para Fiscalía, en esos momentos solicité la presencia de ella para esta sesión. Si de presentarse en otras sesiones temas controversiales, solicitaría la misma petición.

**[00:18:59] Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

**[00:19:00] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, don Xavier. ¿Compañeras de ByB?

**[00:19:06] Maritza Blanco Vargas:** -No, nada más para aclararle a doña Marcela que su voto tiene que ser o afirmativo o negativo. No puede realmente abstenerse porque no hay.

**[00:19:13] Marcela Jiménez Delgado:** Sí. Muchas gracias. Sí, yo dije, de acuerdo, es que tal vez no se no se me escuchó. No de acuerdo con lo que dijo, sino de acuerdo con la votación, perdón.

**[00:19:23] Gabriel Peña Zúñiga:** -De acuerdo, ok. Ok. Y, de mi parte, si no hay ningún problema legal, si no hay ninguna situación que la presencia de ellas afecte, yo estoy de acuerdo en la presencia, entonces no hay no hay ningún problema si BYB nos indica que es permitible en la sesión, ¿verdad? Ok, adelante, don Xavier, puedes comunicarle a la a la compañera. Bien, entonces, viendo que tenemos el quórum correspondiente para poder dar inicio a esta sesión de Junta Directiva, compañeros, ustedes nos indican si tienen algún orden en agenda o algún tema importante que necesitamos conversar el día de hoy dentro de esta agenda, compañeros.

**[00:20:22] Hellen Alfaro Cartín:** -Yo no estoy segura si metieron la respuesta de Michelle. Es que voy manejando y no me puedo fijar, me van a disculpar, llevo en diez minutos.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 4



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:20:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, eso está dentro de sesión de Junta Directiva, en el punto b, solicitud de información sobre procesos y elección de comisión de regencias audiológicas, requiriendo de rúbrica, evaluación y advertencia de nulidad de Michelle Quesada.

[00:20:48] **Hellen Alfaro Cartín:** -Ah, ok.

[00:20:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ese es el que tenemos en ese en ese punto, entonces, ahí está el punto. ¿Don Josué?

[00:20:58] **Josué Quesada Vargas:** Don Gabriel, ¿Nosotros tenemos que dar respuesta al oficio sobre el protocolo con el INA, pero yo hablé con Yariseth, y ya esto ya estaba en la agenda. Me había dicho que ya estaba dentro de la agenda, dentro de los puntos, por cualquier cosa.

[00:21:13] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, muy bien. Perfecto, excelente, compañeros. Entonces, vamos a proceder al al orden de la agenda. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[00:21:21] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:21:22] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[00:21:25] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:21:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[00:21:29] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[00:21:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[00:21:32] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:21:34] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

[00:21:36] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:21:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[00:21:38] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:21:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

## ARTICULO 3) TEMAS DE AGENDA

### A. TEMAS DE COMUNICACIÓN

- a. Alianza Siku (directorío profesional)

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 5



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

b. Baile del Colegiado

## B. TEMAS SOBRE REGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS AUDIOLÓGICOS

- a. Corrección del acuerdo ACUERDO 2026-0003-11
- b. Corrección del acuerdo ACUERDO 2026-0003-13
- c. Solicitud de modificación Regencia de RG-AU-2025-010 Viviana Viquez Quesada- Audiología Viquez
- d. Solicitud de modificación Regencia de RG-AU-2025-026 Laboratorios JR Sánchez S.A- Laboratorios JR Sánchez S.A
- e. Solicitud de regencia Audifon S.A- AuDizzy Escazú
- f. Solicitud de regencia Audifon S.A- AuDizzy Heredia
- g. Solicitud de Regencia Audiocolors S.A -Audiocolors Uvita

## C. TEMAS DE INCORPORACIÓN Y PROCESOS AFINES

- a. Oficio CTCR-PS-2026-0010 Incorporación
- b. Solicitud de congelamiento TF-2108 Melissa González Quesada 2 años
- c. Solicitud de congelamiento TL-0692 Jenny Barrantes Vindas 1 año
- d. Solicitud de congelamiento AU-0266 María José Barrantes Román 2 años
- e. Solicitud de descongelamiento de colegiatura Mariela Fonseca Chaves

## D. TEMAS DE FISCALÍA

- a. Contratación de auxiliar de fiscalía de audiología
- b. Seguimiento tema póliza de magisterio
- c. CTCR-FA2-2026-0037 Notificación prevención por regencia [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], -Fiscalía CTCR

## E. CORRESPONDENCIA

- a. Requerimiento formal para el inicio de diligencias ante la CCSS en defensa del ejercicio profesional de la Audiología- Juan Carlos Olmo
- b. Respuesta al oficio 7F53.CTCR-SE-2026-012- Comité Académico
- c. Solicitud de exclusión en el programa de Jornada Auditiva- Sergio Granados Chacón
- d. Respuesta al 7F70.CTCR-2026-040- Nury Ramírez Rojas
- e. Recurso de reposición o reconsideración ante JD 2026 REFERENCIA CTCR-EXP-FISC-2025-033 y Resolución CTCR-2026-057-Juan Carlos Olmo
- f. Solicitud de criterios de atención de Terapia Ocupacional a nivel hospitalario-Kathia Medrano Canales Hosp. Enrique Baltodano
- g. Solicitud de apoyo en divulgación- Facultad de Ciencias de la Salud de la Ibero- Programa de Fonoaudiología
- h. Copia acta de aprobación rúbrica para elección de miembros Comisión Profesional de AU y comisión para revisión del reglamento de regencias.- Juan Carlos Olmo
- i. Solicitud de préstamo de auditorio- Dirección Académica
- j. Solicitud a Junta Directiva- Graciela Chaves Jiménez

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 6



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

- k. Comunicación de salida no conforme para implementación de medidas y solicitud de información a Junta Directiva- Denuncias CTCR

## F. TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

- a. Solicitud sobre instalaciones, 04 de abril

## G. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

- a. Solicitud de información administrativa y acceso a expediente de reforma normativa (Reglamento de Regencias Audiológicas)-Juan Carlos Olmo
- b. Solicitud de información sobre proceso de selección Comisión de Regencias Audiológicas, requerimiento de rúbrica de evaluación y advertencia de nulidad- Michelle Quesada
- c. Consideraciones y preocupaciones relacionadas con la agenda de actividad académica Jornada de Audiología- Fernando Aguilar
- d. Consulta sobre la Precarización de la Fisioterapia- Luis Enrique Conejo
- e. Cambio de sesiones para abril el 9, 16 y 30
- f. Invitación al Foro nacional de rendición de cuentas de la Secretaría Técnica de Salud Mental Ministerio de Salud- Gabriel Peña
- g. NSCA-PGT-3-2026 criterio técnico y legal sobre terapias complementarias para su eventual incorporación en la oferta formativa del INA

## H. CORRESPONDENCIA INTERNA

- a. Cambio de fechas de sesiones- Comité Académico
- b. Traslado 7F70.CTCR-2026-061 al área de informática
- c. Inclusion of World Hearing Day in the UN-Calendar – we need your support!
- d. Bitácora Presidencia febrero 2026- Gabriel Peña

**ACUERDO 2026-0008-1.** *Se acuerda antes de aprobar agenda el acompañamiento de la Coordinadora de Fiscalía en toda la sesión de Junta Directiva, se solicita por parte de la Fiscalía. Votos a favor la seora Marcela Jiménez, la señora Natalia Solera, el señor Gabriel Peña y el señor Josué Quesada. Votos en contra la señora Adriana Camacho y la señora Hellen Alfaro.*

**ACUERDO 2026-0008-2.** *Se acuerda aprobar la Agenda propuesta por el presidente, Gabriel Peña Zúñiga. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

## ARTÍCULO 3) TEMAS DE AGENDA

### A. TEMAS DE COMUNICACIÓN

- a. Alianza Siku (directorio profesional)

[00:21:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, compañeros, hoy tenemos una sesión donde vamos a tocar varios temas y, por el momento, vamos a dar inicio al primer punto. En el primer punto vamos a comentar sobre los temas de comunicación. Nuestra compañera Grace se va a unir a esta sesión

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 7



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

para darnos un tema importante sobre la alianza con SIKU, un directorio profesional. Nos va a hacer una pequeña explicación de con respecto a este proyecto. Don don Esteban, usted nos indica si puede notificar a doña Grace, ¿verdad? para.

**[00:22:48] Esteban Santamaría:** -Sí, señor, deme un momento, por favor. Ya estoy llamando, don Gabriel.

**[00:23:30] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, muchas gracias, don. Buenas noches, doña Grace.

**[00:24:00] Grace Zamora:** -Hola, ¿qué tal? Buenas noches. ¿Cómo están?

**[00:24:02] Gabriel Peña Zúñiga:** -Buenas noches. Bienvenida a esta sesión ordinaria de Junta Directiva. Le damos la más cordial bienvenida. Bueno, vamos a tocar el primer punto de temas de comunicación que compete a la parte de la alianza con SIKU. Nada más algo para comentar con los compañeros de Junta Directiva. Uno de los puntos que mencionamos con esto que va a comentar doña Grace, eso, es permitir un desarrollo importante para los agremiados. Se contactó a varias a varios lugares, a varios centros o empresas que tenían este tipo de de de proyectos. Solo ellos contestaron un, digamos, como por decir, el llamado, lo cual empezamos el proceso de una alianza con el objetivo de beneficiar al agremiado en varios puntos. Entonces doña Grace nos va a comentar de este punto que estuvimos en reuniones con ellos para que ustedes estén enterados del del mismo. Adelante, doña Grace.

**[00:25:00] Grace Zamora:** -Sí, muchas gracias, don Gabriel. Bueno, básicamente, está hoy también con nosotros, por ahí se van a estar uniendo, porque hay dos dos, bueno, ya están ya están ingresados por ahí, este, para que les puedan hablar un poco mejor del tema. Yo he estado en comunicación durante varias semanas con ellos para hacer este tipo como de alianza para el Colegio, ¿verdad? Que podamos visibilizar un poco más el directorio profesional y ofrecerles, pues ese beneficio que que tanto pide el agremiado. Entonces, básicamente, por ahí va el tema. Dentro de esa negociación hablamos, ¿verdad? Sobre no solamente hacer una propuesta de directorio profesional, sino de todo un ecosistema digital. Entonces, básicamente, eso están los personeros de SIKU hoy, para que ustedes se sientan libres de hacerles cualquier pregunta que tal vez yo no esté en la disposición de responder. Entonces, bueno, para eso está el gerente de TI, de SIKU, que es don Rolando Calderón, y también Esteban Ramírez, que es el coordinador de crecimiento y alianzas de SIKU, con quien he estado hablando durante todas estas semanas. Entonces les doy el espacio a ellos para que les puedan explicar cuál es la la alianza que ellos están proponiendo para para el Colegio.

**[00:26:16] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Doña Grace, un segundito nada más. Entonces, para que los compañeros de Junta Directiva estén enterados que don Rolando Calderón y Esteban Ramírez, que pertenecen a SIKU, que puedan estar presentes en esta sesión para poder compartir la información, ¿verdad? Entonces, para que estemos al tanto. Si alguien no está de acuerdo, cualquier cosa, levanta la mano y nos los nos lo comunica, ¿verdad? Pero si están de acuerdo que ellos pertenezcan a esta sesión y nos brinden esta información, nos nos indican. Don Rolando y don

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 8



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Esteban, bienvenidos a esta sesión de Junta Directiva. Mi nombre es Gabriel Peña, Presidente del Colegio de Terapeutas. Nos volvemos a ver. Y ya todos estos somos nuestros compañeros de la Junta Directiva, la parte de Dirección Ejecutiva, Fiscalía y asesoría legales. Entonces le damos la bienvenida para que nos puedan aclarar este punto tan importante. Bienvenidos, compañeros.

**[00:27:05] Esteban Ramírez:** -Muchas gracias.

**[00:27:06] Rolando Calderón:** - Muchas y buenas noches.

**[00:27:07] Esteban Ramírez:** -Muchas gracias, buenas noches. Muchas gracias, don Gabriel, Grace, por darnos el espacio para ampliarles un poco y darles todos los detalles de lo que es este proyecto, que hace algunos meses atrás, este, conversamos, iniciamos conversando con Grace al respecto. Es un proyecto que nació debido a una necesidad, no solamente del Colegio de Terapeutas, en este caso, sino a nivel nacional, vamos a ver algunos puntos ahí que ya interconectan con otras cosas, incluso el Ministerio de Salud, donde estoy seguro que se van a ver muy beneficiados. Si me lo permiten, voy a compartir pantalla para irles presentando este proyecto. Vamos a ver acá. Me indican cuando pueden ver mi pantalla.

**[00:28:04] Rolando Calderón:** -Listo.

**[00:28:05] Grace Zamora:** -Ahí se ve.

**[00:28:07] Esteban Ramírez:** -Ok. Bien, como decía Grace, esta es una propuesta de un ecosistema digital profesional, ¿verdad? Este, viene a sustituir el directorio que tiene en este momento de búsqueda de profesionales en el Colegio de Terapeutas, es bastante integral, porque no solamente va a estar, este, compuesto de un directorio, sino que tiene otras aristas, entonces por eso es que se llama un ecosistema. ¿Cuál es el objetivo nuestro con con esta presentación? ¿Cuál es el objetivo nuestro de implementar, de ofrecerles a ustedes este ecosistema? Simplemente fortalecer la alianza con el Colegio Profesional mediante una solución integral de transformación digital. Para nadie es un secreto que el mundo de la tecnología va a un paso indetenible, realmente es verdaderamente rápido, y hay una transformación digital, de la cual nosotros, como su aliado comercial, como un desarrollador tecnológico, como un líder, en este momento en el país en la transformación digital, queremos poner a disposición esta solución, brindando al gremio una plataforma moderna, funcional y de actualización profesional. Cabe destacar que si tienen alguna duda, alguna consulta, me pueden interrumpir, y nuestro gerente de TI también está acá para resolver cualquier duda técnica que podamos tener. Los beneficios, nosotros hemos propuesto beneficios generales de la plataforma, del ecosistema, pero también beneficios puntuales para el Colegio Profesional y para sus agremiados. Entre los generales tenemos tres, contar con un directorio profesional, digital y un sistema de autogestión, y aquí es donde empieza a darse un poco más del directorio que ya tienen actualmente, ¿ok? Brindando un perfil profesional personalizado gratuito a cada agremiado. Este perfil profesional va a ser un poco más amplio y con mayores ítems, características, ventajas de lo que ya tienen actualmente, y además fortalecer la imagen institucional y transformación digital del gremio. Tenemos seis beneficios, o hemos puntualizado seis beneficios para el Colegio Profesional.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 9



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Uno, la modernización digital sin inversión en desarrollo propio. Al final de la presentación, vamos a ver el valor de este ecosistema y cuánto, de alguna manera, le va a costar, entre comillas, al Colegio. Pero ya les adelanto que es una modernización digital sin inversión en desarrollo propio. Van a tener un control sobre profesionales y exposición de estados de colegiaturas, y esto fue algo, una solicitud explícita de de Vivi y Grace cuando estuvimos reunidos con ellas, que, de alguna manera, poder visualizar aquellos profesionales que se encuentran morosos o se encuentran inactivos, suspendidos con el Colegio. Además, este directorio profesional va a ser optimizado y estructurado, y con un nuevo canal para que los colegiados puedan hacer pago o ponerse al día con sus colegiaturas. Ya más adelante lo vamos a ver cómo. Respaldo tecnológico y soporte especializado de SIKU. Si, bueno, don Gabriel, creo que nos conoce muy bien, y agradecemos eso, esa relación que que también a nivel profesional tiene con nosotros. Pero nosotros somos una plataforma de de salud digital, donde nosotros manejamos expediente, control de, manejamos agenda, control de expediente, facturación electrónica, entre otros, este, trámites administrativos, y eso nos pone en la palestra con un respaldo tecnológico soporte que va a estar garantizado para el Colegio en ese aspecto. ¿Alguien levantó la mano por ahí?

**[00:32:00] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela, creo que es doña Marcela.

**[00:32:04] Marcela Jiménez Delgado:** -No, sí, don Gabriel, puedo hacer la pregunta mejor al final, ¿está bien? Para no interrumpir, disculpen.

**[00:32:10] Gabriel Peña Zúñiga:** -No se preocupe, está bien, doña Marcela. Vamos a tener una reducción de riesgo reputacional y de errores humanos, ¿verdad? Y, para mí, desde mi perspectiva, para mí, el beneficio más importante en todo en todo esto para el Colegio Profesional, y es contar con una plataforma interoperable, compatible con el proyecto hoja de ruta de salud digital del Ministerio de Salud. No sé si todos tenemos conocimiento acá, pero hay una hoja de de ruta de salud digital de por parte del Ministerio de Salud, dos mil veintitrés, dos mil treinta, ¿verdad? Y entre las, lo más destacable es la interoperabilidad. ¿Qué es la interoperabilidad? Yo les voy a a dejar esta presentación y les voy a dejar este link, por si alguno no lo tiene, donde habla acerca de la hoja de ruta. La interoperabilidad es una base de datos centralizada que tiene la capacidad de que distintos sistemas de salud, hospitales, clínicas, laboratorios, aseguradoras, puedan compartir información entre sí de forma segura, estandarizada y en tiempo real, ¿verdad? En la práctica, permite que el historial clínico de un paciente esté disponible donde lo necesite, evitando duplicidad, errores, retrasos en la atención, va a estar centralizada, independientemente si se atiende en un hospital público, en un hospital privado, independientemente si el profesional es un fisioterapeuta, si es un audiólogo, si es un dentista, es, ya eso va a estar en esa base de datos de manera centralizada. En Costa Rica, según en la hoja de ruta del Ministerio de Salud, se implementará mediante la creación de estándares nacionales de datos, plataformas que funcionan como puentes, ¿verdad? De intercambio de información y la integración progresiva de sistemas que ya existen, como lo son los expedientes digitales. Todo esto, eso sí, bajo marcos de seguridad, privacidad, gobernanza de datos, para asegurar que la información fluya correctamente. ¿Qué sucede? El la interoperabilidad y esta base de datos centralizada necesita que que sea alimentada por todas las las aristas alrededor,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 10



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

SIKU, Colegio de Terapeutas, Colegio de Dentistas, Colegio de Médicos, este, otras competencias nuestras, también hospitales, clínicas, todos tienen que ir, llevar llevar sus datos a esa base centralizada, pero hay un formato de esos datos para que puedan ser compatibles, y eso en un formato, es ya esto ya es muy técnico y es de la parte de nuestro gerente, HL7 o Fire, ¿verdad? En este en este formato, en este lenguaje, esto es un estándar internacional para el intercambio de la información de la salud, esto es desarrollado por la organización Health Level Seven International, y define cómo estructurar, cómo enviar y recibir esos datos clínicos, como pacientes, diagnósticos o medicamentos de forma clara. ¿Por qué HL7 es tan importante? Al final, es una base técnica que hace posible la interoperabilidad moderna en salud. Ahora bien, ¿por qué esto retoma importancia? Porque este ecosistema que nosotros les presentamos a ustedes, que les estamos proponiendo, va a estar en ese formato, es decir, cuando en el año dos mil veintiocho, en el año dos mil veintinueve, en el año dos mil treinta, cuando el Ministerio de Salud solicite esos datos al Colegio, ya el Colegio va a tener una base de datos en este formato HL7. Por eso es que ustedes, dentro de este ecosistema, una de las cosas más a destacar es que van a contar con una plataforma interoperable para los agremiados, un perfil profesional digital gratuito y de y de automatización en sus pagos, a través de un enlace en su perfil, que más adelante lo vamos a ver, pero esto lo que dice es que el profesional va a tener un usuario que le permite ingresar y va a tener un enlace de pago donde permite ingresar su tarjeta y ponerse al día con sus colegiaturas. Número dos, para el agremiado, mayor visibilidad ante pacientes, colegas y público en general, y presencia formal digital respaldada por su Colegio. Este es un organigrama, se puede decir, o una biografía de cómo va a estar relacionado este ecosistema, donde está el Ministerio de Salud arriba con la hoja de ruta de salud digital, está SIKU, proveyendo la plataforma digital, le provee soporte, constantemente van a haber mejoras, actualizaciones, por el otro lado, el Colegio Profesional, donde evidentemente tiene incorporaciones, registro, comunicación oficial, validación de colegiados, ¿verdad? En su sistema que ya manejan, y va a irse modernizando digitalmente. Abajo va a estar el colegiado, que va a disfrutar de todo esto, y que le va a permitir perfil profesional, autoagendamiento, que ya lo vamos a ver como, autogestión, exposición y respaldo técnico, y al final todos nosotros como pacientes. La estructura de la plataforma, se trata de un sistema integral que incorpora directorio profesional dinámico, una plataforma de autogestión para los agremiados. Cada profesional va a contar con un acceso a su perfil para actualizar información básica, eso sí, información que el Colegio quiere que pueda editar, porque, si no, imagínese, dar a la libre, ¿verdad? Esos permisos de poder digitar lo que sea y poder poner los estudios que sacó y demás, sino que sea una información válida, validada, perdón, por el Colegio. La solución incluirá integración directa con la página web oficial del Colegio mediante un botón o una sección de buscar profesional activo, igual como lo tienen en este momento, facilitando la consulta pública, fortaleciendo la visibilidad del gremio. Entonces, tendremos visibilidad diferenciada según estados de sus colegiaturas, es decir, dentro del directorio está el perfil de María, Juan y Jose. Jose está moroso, María y Juan aparecen normal, como estandarizados, y Jose, que está moroso, aparece de forma diferencial, ya sea que le coloquemos un gris, que le coloquemos una alerta, que le coloquemos un rojo, algo diferenciado, esto, jalándolo desde el sistema que tienen ustedes de manera integrado. El buscador va a permitir búsquedas, no solamente si yo quiero buscar a don Gabriel, sino si yo busco por nombre, por especialidad, por ubicación, lo puedo encontrar, no solamente por el nombre, sino también por especialidad, o si pongo terapeutas físicos o

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 11



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

fisioterapeutas, perdón, en Tibás. Entonces, ahí me va a salir las opciones que hay en la zona. Y un botón de agendar cita o despliegue de cita, esto va a estar disponible para aquellos colegiados o profesionales que tienen su agenda en SIKU. Aquellos que ya son clientes nuestros van a tener la posibilidad de que aparezca su agenda disponible ahí, en ese en este ecosistema, ¿ok? Este es el perfil profesional, yo ahorita les voy a mostrar cómo se ve, pero básicamente tiene nombre completo, número de colegiado, especialidad, las reconocidas por el Colegio, experiencia académica validada por el Colegio, ubicación, dirección física, mapa, Waze, página web, redes sociales, fotografía, descripción breve estructurada y estado de la colegiatura, activo suspendido, o incluso, si ya falleció, se puede hacer algo diferenciado también. Este es un ejemplo. Este es un ejemplo, y en vivo les voy a mostrar acá, por ejemplo, cómo se vería. Esto es un portal web nuestro, pero sería muy similar, donde yo pongo, por ejemplo, terapia, y voy a escoger fisioterapia, le doy buscar, y entonces me aparece la doctora Mayra Carmona Marín, me aparece la doctora Paola Herrera y me aparece. Esto es un ejemplo muy similar de cómo se vería. Seleccione el motivo de la consulta, me aparecen las agendas que tiene disponibles, los horarios, inclusive puedo ver aquí el perfil completo. Más o menos, es así, un aproximado de cómo se vería este perfil, ¿ok? Volvemos a la presentación, ya casi finalizamos. Integración técnica estratégica, ya esto es muy técnico, vamos a poder hacer la sincronización, siempre y cuando el API de el sistema que ustedes utilicen lo permite, con Odo, con Netsuite, con Salesforce, lo que ustedes estén utilizando. La actualización automática según estado, activo, suspendido y moroso, quiero hacer énfasis en eso, y el API o Webhook para integración segura, ¿ok? Roles y responsabilidades, ¿qué va a hacer cada quién? El Colegio contará con un usuario administrador, por supuesto, y una carga masiva inicial en la edición de perfiles, que ya ustedes tienen esa base de datos. SIKU provee capacitación del uso y soporte de la plataforma al Colegio, y los colegiados tienen, van a tener un usuario de administración del perfil según los permisos que el Colegio bien defina. Fases clave para la implementación, hay cinco fases, inclusive hay seis que que la la fase cero es esta, prácticamente, donde nos reunimos, donde ustedes dan el aval, empezamos, firmamos con el contrato para para ambas partes, e iniciamos con la definición técnica inicial, la validación de integración con CRM, el alcance funcional, las responsabilidades técnicas de cada quien, quién hace qué en el Colegio, quién hace qué en SIKU. Procedemos a la fase dos de la carga de depuración de base de datos, donde migramos y hacemos verificación de la información oficial de los colegiados. Fase tres, parametrización de estados y reglas, ahí es donde configuramos la visibilidad según estado, que puede permitirnos, en este caso, Odo, hacer y no hacer. Capacitación y roles de administración, le entregamos el usuario al Colegio y la capacitación de gestión interna, y luego ya viene la fase final de lanzamiento oficial y comunicación a todos los colegiados de lo que estamos ahora contando con el Colegio, provisto por SIKU, en este caso. Soluciones propuestas, la interoperabilidad va a representar una infraestructura tecnológica preparada, lista para el proyecto de hoja de ruta de salud digital del Ministerio de Salud. Modernización, sin duda, van a tener un nuevo directorio con una imagen profesional, fresca, actualizada, y nuevos canales de conversión. ¿Por qué nuevos canales de conversión? Porque el Colegio va a tener un nuevo canal de conversión, que es el enlace de pago para poner al día a sus colegiados, y el agremiado va a tener la posibilidad de tener un nuevo canal como la agenda en el ecosistema para poder agendar nuevos pacientes, ¿ok? Esto esto representa esto es lo que representa el ecosistema digital para el profesional, un perfil profesional, una información actualizada

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 12



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

al cien por ciento, autogestión, donde va a poder actualizar su información básica y automatizar sus pagos, respaldo técnico de soporte de SIKU. Cabe destacar que el respaldo técnico de SIKU es de SIKU hacia el Colegio y el colegiado, y del Colegio hacia el profesional, ¿verdad? Nunca SIKU colegiado, para no entorpecer ninguna relación o estatus del profesional con el Colegio. La exposición, vamos a tener un canal de verificación para el ejercicio de la profesión, es decir, yo, como paciente, puedo consultar al Colegio si el si mi fisioterapeuta cumple o no con el Colegio sus obligaciones. Va a aparecer de manera diferenciada, y el agendamiento, la posibilidad de tener una agenda disponible para pacientes, siempre y cuando sean clientes nuestros. Esto es lo que lo que les quería mencionar, que les mencioné al principio, el valor económico del ecosistema. El valor de la plataforma para el Colegio es un cero dólares de inversión, donde nosotros le estamos poniendo a disposición esta plataforma para el Colegio, sin sin recibir un pago a cambio. ¿Cuánto vale esto promedio en el mercado? Un directorio profesional tiene un valor actualmente del desarrollo de unos veinticinco mil dólares, aproximadamente. La integración con el enlace de pago para poder hacer eso de que los colegiados paguen automáticamente a través de este ecosistema, tendrá un valor de mil quinientos dólares la integración. Y como como fase dos en todo este proyecto, como una como una visualización a futuro, esto aprobado por nuestro gerente, don Rolando, podemos llegar a rediseñarles, a a hacerles un nuevo sitio web, si ustedes lo tienen a bien. Como les digo, en una fase dos, modernizar ese sitio web que tienen actualmente, eso tendría un valor de diez mil dólares, aproximadamente, con un valor total de treinta y seis mil quinientos, que cabe destacar, en este caso, estamos poniendo a disposición del Colegio de Terapeutas en cero dólares de inversión. Dicho esto, esa es nuestra propuesta, eso es lo que queríamos compartirles, y abrimos el espacio para preguntas y consultas.

**[00:45:43] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, don Esteban, muchas gracias por la por la información. Tengo una consulta, nada más, que creo que ahí, vez, cuando, si yo no estoy en SIKU, por ejemplo, si yo soy un agremiado que no estoy en SIKU, yo puedo tener ese acceso, todo agremiado va a tener acceso al directorio, muy bien. Pero si yo no estoy en SIKU, no voy a tener, entonces, lo de las citas, digamos que voy a tener, digamos, la agenda, la agenda del del de los costos, ¿verdad? Entonces Claro. Sí, no tendría ese acceso, ¿verdad?

**[00:46:15] Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto. La posibilidad de agendarse es solo para clientes de SIKU. ¿Por qué? Porque cuando yo, como paciente, a través del ecosistema, agendo una cita para el sábado a las diez de la mañana, esa agenda va a viajar a la agenda de SIKU del profesional, y se le va a reservar ese espacio. Si el agremiado tiene otro sistema o no tiene, lo funciona a papel, no tenemos cómo reservar ese espacio, bloquear ese espacio. Entonces, del lado del ecosistema, estaría inhabilitado la posibilidad de de agendarse.

**[00:46:49] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, muchas gracias. Y, e importante, bueno, SIKU tiene un expediente digital. Muchos de los profesionales utilizamos o utilizan lo que es una expediente digital, ¿verdad? Porque ya es una de las modernizaciones que hay. Lo que uno hace es tener ese acceso donde usted puede, en el expediente digital, tener toda esa información. El objetivo de ahorita con SIKU es permitirle al agremiado que todas las personas que consultan, porque siempre llaman y

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 13



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

dicen, mirá, ocupo un fisioterapeuta, ocupo un audiólogo en Tilarán. Entonces, la idea es que ingresen a ese directorio, las personas, la comunidad costarricense también acceda y pueda tener esa información y el perfil actualizado de de de la persona en sí para poder, este, acceder a ese profesional, ¿verdad? Entonces, eso sería uno de los de las ventajas importantes que tendría el agremiado y tendría el la población costarricense al ingresar directamente a la página web y decir, tengo un agremiado cerca aquí, o busco un fisioterapeuta que atienda neurológico, que atienda oncología, o, entonces, ahí puede revisar, digamos, es ese punto. Compañeros, ¿preguntas? Doña Natalia.

**[00:48:07] Natalia Solera Esquivel:** -Hola, buenas tardes. Yo tenía una duda, pero no sé si fue que no le entendí bien o no sé. Digamos, en la parte de lo que es las agendas, eso queda, digamos, el agremiado, la persona llega, hace su, reserva su espacio, ¿y eso queda visible para todo mundo o es como de manera privada para cada profesional, cómo funciona?

**[00:48:32] Rolando Calderón:** Si quiere yo le contesto. Creo que sí entiendo. Voy a tratar de responderte la la pregunta. Este, imagínense en el perfil que ya que ya Esteban mostró, a la derecha aparecen, digamos, si vos sos cliente de SIKU y vos atendés en dos sedes diferentes, dos agendas, en las dos agendas diferentes, entonces el paciente va a entrar y va a escoger quiero una cita en tal sede, y se va a mostrar allí solo los espacios que vos tengas abiertos o disponibles en esa sede, o en otra sede, ¿verdad? Este, y yo como como paciente, como ciudadano costarricense, voy a poder agendarte y te voy a reservar el espacio, siempre y cuando vos seas SIKU. Este, entonces, básicamente, es un canal más, no solo para el Colegio, digamos, a nivel de de visibilización, sino para vos como profesional también, y, bueno, hay un tema de ahorro de tiempo, visibilidad, etcétera, ¿verdad? Este, entonces, tu espacio queda reservado y y, pues, el paciente, pues, en buena teoría va llegar a esa cita y demás. Además de que te conoce, te conoce todo el tema de cuáles especialidades son, a dónde estudiaste. Este, hay una opción que puede habilitarse también, donde el profesional podría dejarte reseñas, o sea, está, la doctora me atendió muy bien, es muy amable, etcétera, por ejemplo. Tiene muchas características, obviamente, aquí nos podríamos tardar una hora, hora y media hablando todas las características, pero así, a grandes rasgos, eso lo tiene. ¿Qué sucede si vos no tienes SIKU? Entonces, lo que va suceder es que tu perfil va a aparecer, va a aparecer la biografía, estudios, etcétera, solo que a la derecha no va a aparecer nada. ¿Qué qué es lo más que podría aparecer? Un número de teléfono, si es que vos tienes un número donde el paciente pueda agendarse.

**[00:50:13] Natalia Solera Esquivel:** -Perfecto. Muchísimas gracias.

**[00:50:17] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

**[00:50:20] Marcela Jiménez Delgado:** -Sí, muchas gracias. Tal vez fue que no capté la, digamos, el contexto, pero ese pago de treinta y, bueno, ¿cuánto son? ¿Treinta y seis mil quinientos dólares? Hay que hacerle una.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 14



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[00:50:34] Rolando Calderón:** -No, es un costo estimado. Más bien más bien ese es el costo, como si ustedes quisieran adquirir o desarrollar por el por ustedes, como institución, una solución que les brinde todo eso que nosotros les exponemos.

**[00:50:47] Marcela Jiménez Delgado:** -Ok.

**[00:50:48] Rolando Calderón:** -Pero nosotros no no es no es que les estamos diciendo eso cuesta y, entonces, páguennos eso, no, más bien es es una es como para que ustedes hagan una noción desde un punto de vista económico y técnico de cuánto podría costar una solución que integre todo esto que nosotros estamos ofreciéndole. Pero el costo, como decía Esteban, es cero en el sentido monetario, económico, ¿verdad? Obviamente, hay un tema de tiempo, de recurso, que es es sí es importante y para que el el proyecto pueda, este, salir adelante. Hay un tema de reuniones, hay un tema de una contraparte técnica que ustedes necesitan para poder hablarnos, ¿verdad? Pero pero es es más, es un tema más de más simbólico de qué podría ser el costo.

**[00:51:33] Marcela Jiménez Delgado:** -Ok. Y, este, digamos, ¿cuánto sería lo que tiene que pagar un agremiado para poder tener la agenda ya presente, o cuánto sería lo que? Es que es, ahí me quedé como

**[00:51:45] Rolando Calderón:** -Ajá. Si vos, exacto. Entonces, si vos sos agremiada, y como ponía el ejemplo anterior, yo entro al perfil, y para que allí, a la derecha aparezca tu sede, tu agenda, tu disponibilidad, este, el costo, si no me equivoco, inicia en los diecisiete dólares,

**[00:52:00] Esteban Ramírez:** Diecisiete dólares.

**[00:52:01] Rolando Calderón:** -De allí para arriba hay diferentes planes, diferentes características, pero lo básico, lo mínimo que te podría costar a vos como agremiada son diecisiete dólares.

**[00:52:10] Marcela Jiménez Delgado:** -Perfecto, muchas gracias.

**[00:52:11] Rolando Calderón:** -Con gusto.

**[00:52:12] Esteban Ramírez:** Sí. Cabe destacar que en una, paralelo a esto, no sé si no sé si lo puedo mencionar, Grace, pero, bueno, paralelo a esto, estamos desarrollando otro convenio, pero es es totalmente aparte, ¿verdad? Uno no depende del otro. Si ustedes deciden no tomar el directorio, el ecosistema, no pasa nada, seguimos adelante con el convenio, y si deciden tomarlo, igual va a seguir adelante, pero la intención es poner a los agremiados disponibilidad a mejores precios, a mejores costos, que el colegiado, el profesional, tenga la oportunidad de verse beneficiado. Entonces, como les digo, paralelo a esto, si hay un convenio de adquirir la plataforma a un descuento por ser, por estar activo, por estar al día con mis colegiaturas, también van a poder hacerlo, pero, como les digo, ya esto es un un convenio paralelo que estamos desarrollando con cada Colegio, donde también se van ver beneficiados, porque si el día de mañana la doctora Adriana dice, bueno, yo tengo SIKU, pero resulta que doña Ana Marcela no, y doña Ana Marcela dice, yo quiero la agenda,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 15



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

yo quiero aparecer ahí, va y pregunta en SIKU, y tiene precio de a, pero como usted está con el convenio del Colegio de Terapeutas, eso va a tener a menos tal descuento. Entonces, también hay un beneficio adicional, como le digo, separado del ecosistema, pero que también se van a ver beneficiados.

**[00:53:51] Gabriel Peña Zúñiga:** -Muchas gracias, don Esteban, don Rolando, por la información, por todo el aporte realizado. Compañeros, no sé si tienen alguna duda hacia Esteban o hacia don Rolando. ¿No? Ok. Bueno, compañeros, don Esteban, Rolando, muchísimas gracias por la información, gracias por estar presentes en esta sesión. Entonces, la Junta Directiva analizará la propuesta y se le estará, doña Grace se estará comunicando, Dirección Ejecutiva y doña Grace se estarán comunicando con usted, ¿verdad? Para cualquier eventualidad o cualquier situación adelante. Más bien, muchísimas gracias por el tiempo. Y ya, si no hay más preguntas, buenas noches.

**[00:54:29] Rolando Calderón:** -Muchas gracias a ustedes, don Gabriel.

**[00:54:31] Esteban Ramírez:** -Muchas gracias, estamos a la orden. Buenas noches. Hasta luego.

**[00:54:33] Gabriel Peña Zúñiga:** -Buenas noches. Luego. Bien, doña Grace, ¿algo que comentar al respecto? Tienes el micrófono apagado, ¿o se le apagó el?

**[00:54:53] Grace Zamora:** -¿Me escucha?

**[00:54:55] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, ahora sí.

**[00:54:57] Grace Zamora:** -No, únicamente comentarles, ¿verdad? Que bueno, ahí donde ellos indican cero inversión, bueno, es una inversión en cuestión de de dinero, ¿verdad? Pero parte, pues, de la de lo que se ha conversado sería como darle a ellos algún espacio, como se le da a COOPENAE en las juramentaciones, ¿verdad? Este, que tengan un stand ahí o en algún evento importante del del Colegio. Entonces, eso es básicamente lo que lo que se conversó, digamos, con con ellos, ¿verdad? A cambio de de todo ese ecosistema.

**[00:55:31] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, doña doña Grace. Y sí, obviamente, lo lo traemos a Junta específicamente para conocimiento, para que ustedes analicen la información. No hay que tomar una decisión ahorita porque podemos revisar el contrato, obviamente, ¿verdad? Revisar la información, algún punto importante que se tenga que analizar para poder. Esto lo hacemos, un beneficio importante que tenga el agremiado del sector privado principalmente, ¿verdad? Porque es el directamente con las agendas en sus clínicas. ¿Qué pasa si hay un agremiado que están con otra con otra? No pasa nada, siempre tendrá su directorio, o sea, todo el agremiado tendrá el directorio. Nada más ahí lo que me deja en duda, que es lo de la agendas, que si yo tengo SIKU, sí aparezco, y los que no tienen, no atienden, ¿verdad? Entonces, no sé si, por por, no sé si por legalidad o algo, por así decirlo, mejor que parejo para todos, que todos tengamos el directorio, aparecemos, y no exclusivamente unos agremiados sí tienen en la agenda y otros no, ¿verdad? Como que eso tal vez,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 16



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

bueno, ustedes lo lo analizarán y y lo verán, pero tal vez como que todo por igual para todos, ¿verdad? Entonces, el directorio, yo tenga mi experiencia, tenga todos mis atestados, lo pueda tener ahí, y exclusivamente. Nosotros firmamos como Colegio con ellos, porque fueron que también ¿Hace qué, Grace? Dos años, tres años, es esta convenio con ellos, que doña Grace, cuando hacía la tarea también de comunicarse con varios lugares para ver quién quiere hacer un convenio con nosotros, ellos se acercaron, y actualmente los agremiados tienen ese ese convenio. Quiere decir que, si usted tiene un expediente digital, paga, como le decía al compañero, diecisiete, dieciocho dólares, menos el menos el descuento que puede tener usted como agremiado. Lo que pasa es que ellos lo hacían como para agremiados nuevos, ¿verdad? Como decir, usted tiene, va a ingresar, entonces tiene el descuento, ¿verdad? Pero yo decía, ¿y qué pasa con los agremiados que están, que ya tienen el convenio? Entonces, no tenía el descuento. Yo decía, bueno, la idea es que sea equitativo para todos, entonces conversamos con ellos y ellos, ¿verdad? Doña Grace, dijeron que que no había problema, que le podían hacer el descuento a a las personas que estaban en ese expediente digital, ¿verdad?

**[00:57:44] Grace Zamora:** Sí, básicamente, este, es porque el convenio que tenemos ¿Sí me escucha?

**[00:57:50] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí.

**[00:57:51] Grace Zamora:** -Es que estoy con una que no es la mía, entonces a cada rato me sale como audio suprimido, entonces no sé si me escuchan. Básicamente, digamos, nosotros tenemos un convenio, como todos los convenios que tenemos con con diferentes empresas con ellos, pero aprovechando, pues, esa parte que don Gabriel decía, estábamos negociando con ellos, porque el convenio aparte se va a vencer ahorita en mayo. Entonces, parte de eso es que dentro de ese convenio que se va a hacer nuevo, pues ya se pueda incluir de otra manera el el porcentaje de descuento que no queden como excluidos los que ya tienen o, ¿verdad? Que creo que ellos vienen con una nueva propuesta de que sea como mensual, tal vez no sea como el paquete anual, por si usted paga un mes, ya en el mes siguiente ya puede aplicar con el descuento. Entonces, ellos vienen ahí como con con esa propuesta. Yo honestamente le dije que viéramos primero lo de lo de hoy, ¿verdad? Y que nos sentáramos a ver la otra parte, porque ya ese convenio se vence en mayo. Entonces, ahí la idea es como que se incluya y no se deje por fuera a los que ya a los que ya tienen agenda con ellos directamente.

**[00:58:57] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto doña Grace, muy bien. Entonces, tal vez para, bueno, para los compañeros, entonces, recibir la información, damos por recibida la información, y si, doña Grace, usted nos puede pasar, digamos, cuál sería el borrador de contrato que que que estarían con ellos para que todos los miembros de Junta Directiva, la asesoría legal lo pueda revisar y se puedan analizar algunos puntos importantes del del mismo, ¿verdad? Si si conviene al al al agremiado y si compete también directamente al Colegio, Y desde la parte legal, que nos nos revisen si específicamente, este, di que todo sea transparente, ético y que sea igualitario para todos, ¿verdad? Don Xavier.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 17



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[00:59:39] Xavier Herrera Xirinachs:** -Sí, tal vez que pueda contemplar en ese en esa propuesta de contrato temas como los plazos, temas como responsabilidades, qué pasa si la plataforma se cae, quién, qué tipo de de lesión va a cubrir, no la va a cubrir, o sea, ese tipo de menudencias, este, que deben de estar bien estipuladas. Yo sí considero que ese tipo de convenios o alianzas deben de pasar primero por el visto bueno de don Esteban, para ver cuál es la representatividad y funcionalidad para la Administración del Colegio, y no solamente por la parte financiera. Entonces, yo creo que primero, si don Esteban le encuentra un visto bueno y demás, puede podría pasar después a la asesoría externa y después para conocimiento de ustedes, no no al revés. Es una apreciación y sugerencia nada más.

**[01:00:34] Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo. ¿Algún comentario, compañeros? Muy bien, entonces, por este punto, entonces, si les parece, damos por recibida la información, y se analizará la información por medio de con Dirección Ejecutiva para el convenio correspondiente. ¿Doña Natalia?

**[01:01:08] Natalia Solera Esquivel:** -Ahora sí. Les voy a leer el acuerdo, a ver qué les parece. Sería, se acuerda dar por recibida la información presentada sobre la propuesta de alianza estratégica con la empresa SIKU para la implementación de un ecosistema digital profesional, por lo que se delega en comunicación enviar el contrato de información con plazos, responsabilidades, etcétera, a Dirección Ejecutiva para ser analizado y traer a Junta nuevamente.

**[01:01:34] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, entonces, doña Grace, sería comunicarnos con ellos, que nos pasen el borrador, ¿verdad? De la información. Usted nos los hace, nos los comparte a todos los miembros de Junta Directiva para que podamos realizar el análisis correspondiente con un plazo dentro del correo en sí, y que podamos valorar la información y ya traerlo a Junta Directiva el tema para la aprobación, si es recomendable, si no, también que se discuta en esa sesión de Junta Directiva.

**[01:02:04] Grace Zamora:** -Sí, señor.

**[01:02:06] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. ¿Algún comentario, compañero? Si no, ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[01:02:11] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[01:02:13] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

**[01:02:15] Daniela Azofoifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[01:02:16] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

**[01:02:20] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[01:02:21] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 18



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:02:24] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:02:25] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

[01:02:27] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:02:28] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[01:02:29] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:02:31] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-3.** *Se acuerda tener por recibida la información presentada sobre la propuesta de alianza estratégica con la empresa Siku para la implementación de un Ecosistema Digital Profesional, por lo que se delega en Comunicación enviar el contrato e información (plazos, responsabilidades etc.) a la Dirección Ejecutiva para ser analizado y traer a junta nuevamente. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

## b. Baile del Colegiado

[01:02:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Muy bien, doña Grace, vamos a pasar al siguiente punto. Adelante.

[01:02:37] **Grace Zamora:** -Gracias, don Gabriel. Voy a compartirles algo para explicarles más rápidamente. Me avisan nada más si por ahí se ve la la presentación, don Gabriel.

[01:03:07] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, sí se ve.

[01:03:09] **Grace Zamora:** -Gracias. Bueno, básicamente, como ustedes saben, estamos muy pronto a estar en mayo, y este sería ya el cuarto año consecutivo, donde celebramos la la Semana del Colegiado, ¿verdad? Este es el segundo año que que lo convertimos como en la Semana del Colegiado, y pues estamos preparando esas actividades. Yo diría que incluso estamos un poquito un poquito tarde, y por eso era la urgencia también de presentarles el día de hoy eso, sobre todo, para lo que son las dos actividades presenciales, ¿verdad? Que se tienen, básicamente, ¿verdad? En en esta semana. La Semana del Colegiado sería del diecisiete al veintitrés de mayo, donde está contemplada y, bueno, empezariamos, vamos a ver aquí, Empezariamos con un evento de apertura el domingo, diecisiete de mayo. Yo he estado en varias reuniones con la Sociedad Científica de Fisioterapia en Salud Mental, no sé si recordarán, ¿verdad? Pero ellos, bueno, se había hecho una propuesta en algún momento, ¿verdad? Que también venía liderada desde Comunicación y y después como que la empezó a trabajar un poco más la Sociedad sobre la carrera del terapeuta. Sin embargo, pues ellos habían generado como los permisos para que se pudiera hacer, y en vista de que no fue aprobado, entonces, bueno, ya se tenía como apartado la parte del del del gimnasio, que está ahí, diagonal al Colegio de Terapeutas, entonces, la idea es poder aprovechar precisamente esa fecha para poder hacer un evento de apertura. Tratamos de que fuera un un evento de cierre

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 19



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

para el veinticuatro, pero bueno, ya la fecha estaba estipulada por ellos de que iba a ser el diecisiete, entonces lo que hicimos fue como decir que se va a iniciar la Semana del Colegiado el diecisiete. La idea de esto es ponerle el nombre Comunidad en Movimiento por la Salud Mental. La idea es trabajar en este gimnasio, ¿verdad? Que está diagonal al Colegio, ¿verdad? Que es el gimnasio de San Cayetano, que es administrado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San José. Ellos ya tienen los permisos aprobados para el Colegio de Terapeutas, van a hacer como la publicidad de que el Colegio de Terapeutas es quien organiza, ¿verdad? En conjunto con ellos esta actividad. La idea es realizarla ese día de ocho y media de la mañana a doce, y se espera una asistencia proyectada de un mínimo de doscientas personas, ¿verdad? Y decimos mínimo porque hay un tema ahí que luego les voy a comentar, ¿verdad? Referente al tema del de los seguros de del INS. Datos importantes, digamos, de esta actividad, bueno, como les decía, se esperan alrededor de doscientas personas. La idea es que se pueda involucrar a la a la comunidad. Van a haber dos personas, que eso lo está trabajando directamente la Sociedad Científica, unos que van a dar una clase de zumba, creo que la otra va a ser una clase de yoga, ¿verdad? Esto va a ser como donación de cada una de esas dos personas, que, de hecho, son agremiados, ¿verdad? Y, entonces, bueno, hay varios detalles que ya están están de fijos, como les decía. Por ejemplo, ya se da cuenta con el tema del de que haya presencia de la Fuerza Pública, incluso, ¿verdad? No, pues, no va a haber una patrulla como tal, pero sí indicaron que iba a haber, digamos, una, pues, una moto, ¿verdad? Por ahí, que iba a estar dando como vueltas y que también se estaría monitoreando toda la actividad durante ese rato por por cámaras, entonces, en caso de que pase algo, pues ellos se harían inmediatamente presentes. De parte también del Comité Cantonal, van a donar dos inflables grandes, este, para la comunidad. La idea, ¿verdad? Es que se hagan presente chicos y todo, como veíamos en la foto anterior, pues ese espacio, ese gimnasio también tiene tiene play, ¿verdad? Entonces, la idea es que toda esa esa parte de donde está el gimnasio se pueda cerrar incluso la calle y poner como estos estos inflables para que, ¿verdad? Mucha gente pueda llegar, digamos, en este caso, los los chiquitos. Aún está pendiente la presencia de la Cruz Roja, que es algo que tenemos que trabajar desde el Colegio y ver si si podemos, este, no sé, don Gabriel, ¿verdad? Teníamos el contacto cuando habíamos ido a la Isla de Chira, entonces pensábamos que tal vez podríamos por ahí consultarle si puede haber presencia de la Cruz Roja. Hay unos temas ahí con, estos son como pormenores, ¿verdad? De basureros, que no sabemos si podemos traernos algunos basureros del Colegio y, pues, dejar todo en su lugar una vez que termine, va a haber un encargado de comunicación de parte del Comité que vas, o sea, incluso iba a transmitir en vivo la la actividad, ¿verdad? Organizada por el por el Colegio y, pues, ellos le van a dar toda la publicidad desde desde el lado de ellos. Y dos cosas que hay que tener en consideración, según una reunión que tuve con ellos, ¿verdad? Es que, pues, sí el Colegio tiene que pagar una póliza de responsabilidad de período corto, se llama, eso tiene un costo de cuarenta mil colones, y eso incluiría a todas las personas que vayan a asistir a la a la actividad, ¿verdad? Es un monto total, Y también el tema de los sanitarios, que fue algo, ¿verdad? Que yo les quería traer, ¿verdad? Porque sí me lo externó, me lo externaron de la Sociedad Científica porque, pues quedaría, tal vez, un poco incómodo de que las personas, pues suban hasta el Colegio para poder ir a un baño, entonces, pues ellos aportaron también un par de cotizaciones de estas cabinas sanitarias portátiles y, bueno, tienen un costo como de ciento cincuenta mil colones, ¿verdad? Entonces, estamos hablando que la inversión del parte del Colegio

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 20



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

sería alrededor de ciento noventa mil ciento doscientos mil colones para esta actividad de parte, ¿verdad? De lo que de lo que el Colegio, digamos, estaría poniendo. Ellos, yo les decía, ¿verdad? Que por el tema que voy a presentar a continuación, que es el tema del baile, pues el presupuesto es bastante bastante ajustado, nos ha costado mucho con el tema de las cotizaciones y, bueno, pues tendríamos que hacer ahí como ciertos ajustes para que nos quede un poco de presupuesto dentro de esa parte del baile y poder, este, incluirlo dentro de esa póliza de responsabilidad y sanitarios. En todo caso, ellos sí me decían que sí, en todo caso, lo de los baños era muy difícil, ¿verdad? Por temas de presupuesto, pues que, por lo menos, lo de la póliza sí es algo que inevitablemente hay que sí o sí, este, pues pagar y que ahí veíamos cualquier cosa, ¿verdad? Con el tema de los sanitarios. La idea también es, bueno, y esto es una invitación también a ustedes, ¿verdad? Si nos pueden ayudar con eso, ¿verdad? Patrocinios, la idea es buscar, pues patrocinadores que nos puedan ayudar. Hablábamos, ¿verdad? Que es un evento en donde va a ir la comunidad, que ojalá pudiéramos tener, no sé, ¿verdad? Hablábamos dentro de todas las cosas que se pudieran haber granizados o palomitas o ese tipo de cosas, que alguien pudiera donar, por ejemplo, los bananos o algo, ¿verdad? Para las personas que van a hacer ejercicio, entonces hay que buscar como esos, pues, patrocinadores, ¿verdad? Para para esa parte. En cuanto al tema del baile del colegiado, bueno, yo les mandé varias cotizaciones, ¿verdad? La idea de esto, les decía que estamos como a muy a destiempo, básicamente, porque las primeras opciones que yo tenía para esto, pues, ya los hoteles están ocupados. Mi primera opción era que lo pudiéramos realizar, ojalá, en el Crown Plaza, pero en un principio contábamos con la cotización, pero ya ya la fecha no está disponible, entonces, hemos tenido que correr un un poquitito, ¿verdad? Con esa parte. Cotizamos en el año anterior, muchos de los agremiados nos dijeron que si el baile, en lugar de hacerlo un viernes, también se podría hacer un sábado, entonces, en realidad estábamos cotizando las dos fechas. Por supuesto que eso se hará a lo que ustedes decidan y a lo que el hotel, pues, vaya a tener disponibilidad en el momento en que se haga el acercamiento para para decidir. Se cotizaron muchos hoteles, aquí yo les puse como los principales, porque habían unos que definitivamente, o no contaban con las fechas, ¿verdad? En ningunas, ni en fin de semana ni nada. Entonces, básicamente, les traje como los más importantes. El Sheraton se nos pasa totalmente de presupuesto. En esta línea presupuestaria, yo lo que tengo son cinco millones cerrados, ¿verdad? Entonces, pues, este nos ofrece la idea de este año en el baile no era apuntarle a que esté como son de tiquicia, como el año anterior, ¿verdad? Un conjunto en vivo, porque eso, pues es más gasto, sino apostarle a hacer una actividad un poco más cercana. El año pasado fue muy bonita en Hacienda Pinares y todo, pero sí sentimos que era un poquitito largo, porque era ya casi llegando a Cartago, ¿verdad? Entonces, sentimos que la gente le costó llegar un poquitito, a pesar de que la mayoría de que se anotó, pues, este, sí llegaron, ¿verdad? La mayoría. Sin embargo, la idea de esto era apostarle a un lugar un poco más céntrico, por lo menos más cerca de San José, que se pudiera dar una cena un poquito más finita, más más rico, digamos, y poder tener como un paquete todo incluido donde pudiéramos tener ya como el dj, ¿verdad? Con el baile y todo, porque en todo caso los conjuntos tocan cierta cantidad de horas, igual, ¿verdad? Si la actividad no ha terminado, tenemos que pensar en ese gasto extra de tener un DJ, entonces, pues la idea mejor era como quitar, por lo menos, para este año esa parte. Cotizamos en el hotel D Sabana. En ellos se nos pasa un poquitito de presupuesto, ¿verdad? Porque el total con la cena, con el alquiler, con el tema de sonido, con el tema del DJ, todo, ¿verdad?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 21



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Son cinco millones doscientos treinta y dos mil, entonces, pues eso se nos pasa, y por el tema que les estaba comentando, ¿verdad? De la de la Sociedad Científica y de la otra actividad, pues ahí se nos pasa un poquito de presupuesto. Cotizamos también con el Real Intercontinental, Este está dentro de dentro de lo que podríamos, ¿verdad? Pagar, porque en total sale en nueve mil seiscientos cuarenta y seis dólares. Esto incluiría para ciento cincuenta personas, cena para ciento cincuenta personas, incluiría lo que son gaseosas y jugos naturales ilimitados durante las cinco horas de la actividad, pues va a haber un proyector grande, ¿verdad? Donde siempre ponemos como lo de lo de la semana o el baile del colegiado, y el montaje de todas las mesas y mantelería. Este, eso, básicamente, ¿verdad? Pues, como les decía, tiene, es dentro de las opciones que les traigo para que puedan considerar. Y importante, ¿verdad? Que no habría mucho problema con el tema del del parqueo, porque sí tienen, porque hay lugares en donde, por ejemplo, en el D Sabana no nos garantizan, en todo caso, ¿verdad? El el parqueo. Esta es otra de las opciones, ¿verdad? El Hotel Irazú. Bueno, ahí ya el Colegio ha hecho varios eventos, sabemos cómo cómo se trabaja y sabemos, más o menos, cómo cómo funciona. Igual, las gaseosas ilimitadas por todo ese tiempo, toda la cena, eventos, ¿verdad? Todos los platos fuertes incluyen una ensalada, ¿verdad? O una crema, lo que se vaya a elegir, con dos platos fuertes y las guarniciones y postres, y bebidas ilimitadas durante todo el tiempo, ¿verdad? Que dure. En este caso, ya va incluido el tema de la de la disco móvil, ¿verdad? De la parte de animación y toda la mantelería, y con ellos el total sería de tres millones novecientos setenta y cinco mil colones. Y luego tenemos esta otra opción, ¿verdad? Que es del Hotel Herradura, que también se ajusta al tema de presupuesto. Y, bueno, muy importante, porque aquí también hay espacio para cualquier cantidad de vehículos. Ellos nos dijeron, ¿verdad? Que con eso no había ningún problema, entonces, pues eso es importante. En el Irazú también hay espacio para que lleguen, pues, todos los vehículos que que se necesiten, y aquí el presupuesto por exactamente lo mismo, la misma cena, las mismas cantidades de proteínas, por las bebidas ilimitadas, no alcohólicas, ¿verdad? Porque nos habían cotizado por ahí con unas alcohólicas, este, y el montaje, el DJ, ya que incluye todas las luces y la pantalla, este, bueno, nos la incluyeron por ahí, este, también en siete mil setecientos quince dólares en total, ¿verdad? Entonces, básicamente, de esto, las tres opciones que les traería como para que se pudieran valorar, pues serían esta, ¿verdad? El Hotel Herradura, el Hotel Irazú y el Real Intercontinental, que todavía está dentro del presupuesto y podrían sobrnos un poquitito, básicamente porque hay varios datos importantes a coordinar. En número uno, bueno, que en esta Semana del Colegiado lo que ahorita a mí, digamos, más me urge es como que podamos apartar la fecha hotel, porque me preocuparía mucho que estos que están dentro del presupuesto se vaya a ocupar alguna de las dos fechas, ¿verdad? Algunos no tienen ya el sábado, tienen solo el viernes, entonces, sería como lo más urgente. Una vez que se haya decidido esto, hay que pensar en las actividades para el resto de la Semana del Colegiado, entonces la idea es que se puedan desarrollar virtuales y abiertas para todos los agremiados, por lo menos una actividad cada día, ¿verdad? Entonces, sería el de lunes a jueves, por lo menos una una actividad para llenar, ¿verdad? Los espacios fuera de la de apertura, ¿verdad? Que que decíamos y la del baile. Nosotros, desde comunicación, ya estamos trabajando y coordinando con los convenios que tenemos disponibles para ver si nos pueden donar algún tipo de premio para poder hacer rifas dentro de del baile, ¿verdad? Y tener como premios para los agremiados. Y, bueno, y yo, pues, esperando la decisión de ustedes para lo que queda, este, para ver si dentro de lo que queda

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 22



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

de presupuesto, pues, nos alcance para cubrir la parte de este evento de la Sociedad Científica, y también para ver si nos queda un poco de presupuesto para comprar algunos regalitos para hacer rifas ese día, ¿verdad? Como de cositas como más como más bonitas y más de peso, ¿verdad? Entonces, esa es como la idea de también haberlo hecho sin música en vivo para poder hacer como como esas rifas. Y también, pues, la idea de traerles el tema hoy era, pues, brindarles, decirles a ustedes si tenían ideas de sugerir. El año pasado, la Semana del Colegiado se dedicó al tema de la salud mental, entonces, ¿verdad? Son bienvenidas las ideas de de ustedes, si quieren aprovechar en esos espacios. La idea, eso sí, es que hagamos, pues, actividades que que puedan incorporar a todas las las seis profesiones y que sean como como de interés, y en vista de que esos dos eventos, pues, son como los únicos dos que son presenciales, pues las otras actividades, ¿verdad? Sería que las podamos desarrollar de manera de manera virtual para que se puedan conectar, ¿verdad? Desde cualquier desde cualquier espacio. Y eso sería.

**[01:19:10] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, compañeros. Regálenme un segundito, disculpe. Perdón, es que tuve un intruso que entró. Bien, este, compañeros, muchas gracias, Grace, por la por la información. ¿Alguna consulta, alguna duda? Esta actividad, como dice doña Grace, la hemos venido realizando por estos años consecutivos, ¿verdad? El objetivo es que haya un acercamiento y que haya un trabajo específicamente con los agremiados. Igual, lo hemos siempre comentado, el espacio sí es limitado, específicamente por el lugar, la cantidad de la comida, etcétera. Siempre he dicho, no se tiene que desperdiciar comida en eventos, en actividades, por más gratuito que usted lo haga, por más de cobrar, como lo que usted sabe, es importante. El, hace, este fin de semana tuvimos un evento de fisioterapia gratuito, contamos con treinta personas y solo llegaron diez personas. O sea, son cosas que uno siempre ve directamente con esto de los de los agremiados. Otros años siempre han dicho, ciento cincuenta personas. Si somos seis mil agremiados, ¿qué pasa con el resto de nosotros y todo lo demás? Y el evento hubo ciento cincuenta, y doña Grace, no me deja mentir, llegaron cien. O sea, siempre las personas, y no llegan o se abre el espacio. Además, le digo yo, Grace, abramos diez personas más para que puedan llegar y al final no llegaron, ¿verdad? Por muchas, muchas situaciones y, como lo vimos con otros Colegios Profesionales, que hicimos un sondeo, hicimos un análisis de de este tipo de actividades que son limitadas, y igual los Colegios nos comentan, sí, son actividades que limitamos específicamente por por logística, presupuesto, y que es algo que que, di a todos nosotros nos cuesta en la parte presupuestaria. ¿Doña Marcela?

**[01:21:06] Marcela Jiménez Delgado:** -Sí, don Gabriel, bueno, eso lo pude observar yo hasta en la Asamblea General, de lo que sucedió, ¿verdad? Que había mucha gente al principio. Luego de las votaciones, la gente se fue, y ya era comida y todo que estaba pago, y eran cosas que, por ejemplo, ni siquiera se podían sacar de ahí como, ¿se acuerda que hicimos la propuesta para poderlo donar a las personas habitantes de calle? Y que el hotel dijo, no, no se puede sacar, todo lo que se lleven es lo que se lleva la gente que se, o sea, todo lo que se puedan comer, pero no sacar nada. Y considero que sí, que eso es como un llamado a la conciencia, ¿verdad? De que realmente la gente que se que se anote a los eventos, pues que llegue, porque, yo yo lo vi así, el día de de de la Asamblea General, que después de las diez de la mañana, o sea, pum, la gente se fue y todo eso quedó ahí, y y era un un presupuesto que ya estaba ahí. Tiene usted toda la razón.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 23



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[01:22:01] Gabriel Peña Zúñiga:** -Claro. Claro. Otra cosita, doña Grace, serían ciento cincuenta personas, y si van a haber, con un acompañante de la persona, se hace el costo extra, ¿verdad? Se hace el, la persona paga la cena, por así decirlo, ¿verdad?

**[01:22:16] Grace Zamora:** -Sí, el año pasado empezamos a hacer eso, ¿verdad? Porque siempre el agremiado nos preguntaba si podía llevar acompañante, entonces, en otros Colegios también lo lo hacen, ¿verdad? Entonces, el año pasado, de hecho, lo lo hicimos de esa manera, y creo que fue como quince personas que llevaron acompañantes, ¿verdad? Entonces, sí, la idea es como este año también poderles ofrecer esa esa parte, ¿verdad? Que se pague como el como el paquete.

**[01:22:42] Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, sería el restaurante, perdón, sería el hotel, sería la alimentación, y ¿el DJ estaría toda la noche?

**[01:22:49] Grace Zamora:** -Todo, incluiría todo, sí, don Gabriel, ya el los paquetes de estos hoteles ya incluirían todo, ¿verdad? De que llega, la cena y todo, o sea, le quitamos todo el cóctel de bienvenida y todas esas cosas que siempre le ponen, y de bocadillos, ¿verdad? Porque ya eso se nos pasa de presupuesto. Pero la idea es como que lleguen, compartir como la cena, y después como como el baile, pero que sí haya, por lo menos, bebidas ilimitadas.

**[01:23:12] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, gracias. Doña Natalia.

**[01:23:16] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, no, no, mi duda era nada más eso, si esos tres hoteles que están ahí, el Herradura, Irazú, el otro que se, Intercontinental, creo que era. Si los tres, ¿esos tres dan exactamente lo mismo? O sea, ¿la diferencia es el precio? Porque le entendí como que el Herradura sí daba más cosas que el Irazú, ¿verdad?

**[01:23:34] Grace Zamora:** -Digamos, vamos a ver, de los tres para mí, digamos, tal vez el menos rico en comida, puede ser el el Irazú, digamos, no es que es mala, pero es como más sencilla, por así decirlo. El Intercontinental sí trae como un menú un poquito como más finito. Yo creo que ellos, incluso, es que no viene especificado en la cotización, pero conversando con ellos, ¿verdad? {ininteligible} estuvo conversando, y yo creo que ellos incluso dan como una entrada de sopita y todo, ¿verdad? Entonces, sí se oye como un poquito más finito, y ambos, el Herradura y ellos, pues tienen amplio parqueo. Entonces, yo en el momento pensaba porque, bueno, cualquiera de esos lados, diay es un viernes en la noche o así, pero generalmente ellos decían que, bueno, no cae en una quincena de pago y que la presa se hace un poco más hacia San José, ¿verdad? Que en ese momento hacia los lugares. Entonces, este, sí, básicamente, digamos que de mis favoritos serían como esos dos.

**[01:24:35] Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Y otra pregunta, con respecto a lo de las pólizas, eso está, perdón si usted lo dijo, pero no, tal vez no le puse atención o no le escuché bien. En lo que viene de las pólizas va a haber un, o sea, los agremiados son, está para ciento cincuenta destinado, digamos, o todavía no se sabe, porque dice presupuesto para las pólizas. Pero ¿cómo se sabe cuánto va a ser exactamente? ¿Me explico?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 24



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:25:02] **Grace Zamora:** -Ah, no, pero eso es por el tema de lo de la Sociedad Científica, de la actividad de apertura. Digamos, pero independientemente ahí, si sean doscientas o un poco más de personas, según lo que habló con el encargado del INS, la Sociedad Científica, son cuarenta mil colones, digamos, como de un rango de de de cantidad de personas, entonces eso no va a variar, sería como cuarenta mil.

[01:25:24] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok, perfecto. Muchas gracias.

[01:25:27] **Grace Zamora:** -Con mucho gusto.

[01:25:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Grace, y otra pregunta, si fuera viernes, o sea, ¿la actividad está presupuestada para viernes o tiene el mismo costo si fuera para sábado?

[01:25:40] **Grace Zamora:** -Sí, aplica para las dos. Lo único es que, de aquí a que nosotros avisemos, sería que que, diay, que escojamos la fecha que que tengan disponible, ¿verdad? Porque las cotizaciones, pues no hacen que nos guarden la la fecha.

[01:25:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, o sea, es más viable un sábado, obviamente la gente está más tranquila, la gente puede viajar, puede tener un poquito más de tiempo establecido, ¿verdad? También. Pero sí incluye el mismo costo si fuera un sábado en la noche, ¿verdad?

[01:26:07] **Grace Zamora:** -Sí. No cambia, no cambia porque sea viernes o sábado.

[01:26:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, gracias. Igual, tomando en cuenta que el el hotel, nos queda un pequeño presupuesto para para esta actividad de la Sociedad Científica, ¿verdad? Que podamos utilizar, seamos razonables en decir, ok, podemos usar el intercontinental, pero nos sobran ciento cincuenta mil colones que pueden ser utilizados para esta actividad de de actividad recreativa que se está planificando también, ¿verdad? Doña Adriana.

[01:26:36] **Adriana Camacho González:** -Gracias. Hola, Grace. Una pregunta. En el tema de la póliza, dice que mínimo, ¿verdad? Doscientas personas por los cuarenta mil colones. No pasa nada, entonces, si son menos personas, la cosa es que ese es el costo que tenían las doscientas. O sea, si llegan diez, veinte, treinta, no importa, no hay consecuencias, es nada más por el tema de del precio, digamos, que el mínimo es doscientos.

[01:26:56] **Grace Zamora:** -Sí, exactamente. Me dijo él que ya habían conversado con la persona del INS, ¿verdad? Que les había dicho, entonces, que tenía ese nombre, póliza de responsabilidad de período corto. Entonces, ¿verdad? No, es como de cantidad de de personas, ¿verdad? Y más que todo, como es un período tan corto, el monto como tal no iba a cambiar, ¿verdad? Eso sí me lo dejaron ellos, yo lo pregunté también varias veces, pero sí me dijeron que el monto como tal, eran cuarenta mil colones, así vengan un poquito menos o lleguen más personas también.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 25



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[01:27:28] Adriana Camacho González:** -Y lo cubre por todo el horario de la actividad, o sea, desde que empieza hasta que finaliza, todo

**[01:27:33] Grace Zamora:** -Desde las ocho y media hasta las doce.

**[01:27:36] Adriana Camacho González:** -Ok, perfecto. Y Grace, otra pregunta, usted que digamos que habló con los proveedores o que los conoce más, ¿qué diferencias, aparte del precio, encuentra entre el Wyndham y el Intercontinental? O sea, ¿qué qué es lo más diferenciador que podríamos decir de ellos dos?

**[01:27:54] Grace Zamora:** -Bueno, es que no sé, ¿verdad? Yo tengo un montón de que no voy al Herradura, pero, ¿verdad? En el Intercontinental, comida también es muy rica, ¿verdad? Es como es como, yo yo siempre ando pensando en el tema de la comida, ¿verdad? Que ojalá sea como una una cena rica, es es como lo único que yo podría, digamos, pensar, porque lo que sí tratamos es el tema del parqueo, porque hay un montón de hoteles que no nos garantizan espacio y todo, entonces sabemos que eso siempre es un estrés todos los años, ¿verdad? Dónde van a parquear los agremiados. Esas dos opciones, bueno, y el Irazú también, el Irazú también tiene espacio para doscientos, doscientos vehículos. Entonces, digamos que cualquiera de las tres opciones que ustedes escojan, este, pues estaríamos bien con el tema de parqueo, pero sí siento que de las tres opciones tal vez el que es menos rico podría ser como el como el Irazú, ¿verdad? Pues ya he probado como varias veces en varias actividades y sería como el, no es fea la comida, pero tal vez es como la que es poquitillo menos menos rica, por decirlo así.

**[01:28:55] Adriana Camacho González:** -Es que diría que la que la diferencia de precios con el Wyndham es considerable, ¿verdad? Ahí queda un muy buen presupuesto para cubrir las actividades de los compañeros, para los premios o demás, que a la gente le encantó esa parte también, entonces suena bastante tentador realmente

**[01:29:11] Grace Zamora:** -Para rifas, sí.

**[01:29:12] Adriana Camacho González:** -Permitiría ampliar mucho la la actividad y enriquecerla en ese sentido. Muchas gracias.

**[01:29:19] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, compañera, compañero Xavier.

**[01:29:24] Xavier Herrera Xirinachs:** -Buenas noches, otra vez. Nada más porque me quedan un par de dudas, discúlpeme si si lo dijo y y, como dijo Natalia, no no presté atención o o se me fue entre tanta información. Hay dos temas, el baile y el otro lo de la Comunidad en Movimiento por Salud Mental. Me dirijo a esa última parte, a Comunidad en Movimiento por Salud Mental. Me nacen nada más dos preguntas. Uno, ¿Cuánto nos va a salir esa actividad? ¿Cuál es el presupuesto para esa actividad? Dos, veo que la semana se llama la Semana del Colegiado, y esa actividad no, los beneficiarios de esa actividad no son los agremiados, no son los colegiados, es la comunidad. Entonces, si la Semana del Colegiado responde al llamado del agremiado a encontrar beneficios

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 26



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

para el agremiado, no sé, no me calza esta actividad que es para la comunidad, y que el beneficiado directo, que es el agremiado, no encuentre relación con su solicitud en esta actividad. No sé, tal vez me puedan aclarar, porque sí es está dirigida, o sea, me parece muy bien la actividad social, que el Colegio se expanda, la sociedad y todo el asunto, pero utilizar un día o una semana de la Semana del Colegiado para la comunidad en donde el agremiado no se vea beneficiado de dicha actividad y del presupuesto, no me calza como para que sea en esa semana, pero tal vez me puedan aclarar y y me puedan corregir. Gracias.

**[01:30:57] Grace Zamora:** -Sí, señor.

**[01:30:59] Gabriel Peña Zúñiga:** -Claro, perfecto. En ese punto, perdón, doña Grace, disculpe la para aclararle a don Xavier. La actividad es para los, perdón, para el el el el agremiado. O sea, la actividad es para que su familia, mi familia, todos puedan llegar ese día, ¿verdad? Pero se abre a la comunidad para que las personas que están alrededor también participen dentro de la actividad. ¿Por qué? Porque en años anteriores lo hemos hecho en el Colegio. Un ejemplo, hicimos un año zumba en el Colegio, y abierto a los colegiados, solo llegaron tres colegiados. Y, entonces, los de la comunidad estaban ahí también preguntando, querían participar muy bien. Hicimos otra actividad presencial en el Colegio para los colegiados, y decir, vengan a participar, No llegan por la ubicación, no hay parqueo. Todo lo, ya todos los problemas que sabemos que conviene este ese edificio que tenemos actualmente, por la ubicación, que no es nada, bueno, no es nada bien vista en esta ubicación. La idea es abrirlo a los colegiados, pero que la comunidad participe para que lleguen y que haya una una actividad en conjunto, ¿verdad? Pero pueden ir los colegiados con sus familias, todos pueden ir, más la comunidad, para que participen. Y ese evento, porque siempre hacemos un evento grande y solo llegan diez personas, quince personas, y hay desperdicio de comida, hay desperdicio de actividades, los inflables no se utilizan, ¿verdad? Entonces, esa es la la proyección, doña Grace.

**[01:32:27] Grace Zamora:** -Gracias, don Gabriel. Sí, nada más, digamos, con respecto a las dudas de don Xavier, el costo de esa actividad, en realidad, lo lo está cubriendo la Sociedad Científica, porque ellos, ¿verdad? Les habían dado, este, un donativo para el tema de la carrera, pero en vista de que la carrera no se va a dar, pero creo que ellos, ¿verdad? Dijeron que iban a hacer como la consulta. En todo caso, bueno, dijeron que ellos igual iban a donar el el el tiempo, ¿verdad? Los que van a a hacerle como las clases del del baile, ¿verdad? En ese caso, de zumba y de yoga, pues estarían haciendo la donación. El Colegio, digamos, lo que estaría pagando sería el el tema de los cuarenta mil colones de las pólizas, y el de los baños, si ustedes lo tienen bien aprobar, porque ellos decían, ¿verdad? Que sería lo ideal, pero que, si no se podía, no era algo indispensable como tal. Pero digamos que serían cuarenta mil colones de la póliza nada más, y lo demás sería buscarlo con con patrocinios. Y, bueno, nada más sí agregar la parte dirigida, bueno, adicional a lo que dijo don Gabriel, el año pasado hicimos una actividad de cierre, precisamente era una clase de zumba, buscamos que incluso nos la donara SmartFit, se apuntaron como ocho agremiados y no llegó ni uno, ni uno, ¿verdad? Y en realidad este fue un tema, este, bastante incómodo. Gracias a Dios, digamos, lo resolví, llegaron las amigas de mi hija para hacer pelota en el Colegio y llegaron como

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 27



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

las señoras que hacen zumba ahí diagonal ahí en ese gimnasio, entonces por eso se pudo ver que llegó alguien, pero de menos no llegó ni un solo agremiado. Entonces, en vista de que, en todo caso, ya el Colegio tiene el gimnasio, lo que dijo la Sociedad Científica era que no se podían jugar el chance a que fuera solamente para los agremiados, porque después no llegan, entonces que la condición, sí, con el comité de deportes fue como que se abriera, pues, a la comunidad.

**[01:34:36] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Esteban, no sé si tiene algún aporte de de de la parte ejecutiva, sobre este tema.

**[01:34:45] Esteban Santamaría:** -Buenas noches, ¿me escucho?

**[01:34:47] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, adelante.

**[01:34:50] Esteban Santamaría:** -Previo, hemos tenido reuniones con la coordinadora de comunicaciones, y me ha tenido informado de todos estos proyectos. Hemos tenido sesiones de trabajo, entonces, he visto con buenos ojos toda la actividad que está generando doña Grace, y y lo veo muy factible para toda la parte de de agremiados. Básicamente, tiene mi visto bueno en en todas las actividades que ya doña Grace ha comentado.

**[01:35:24] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, don Esteban. ¿Alguna pregunta, compañeros, doña Natalia?

**[01:35:29] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, nada más una última cosa, Grace. Me parece, entre las opciones, no sé, me parece que este, el hotel, para lo del baile, el hotel este Wyndham es una buena opción, porque así les quedaría un presupuesto ahí para para ahí jugar con eso, y en caso que, bueno, las rifas y todo eso. Y mi otra pregunta es si más o menos no tienen idea cuánto puede costar el alquiler de los servicios sanitarios, ¿no tienen idea?

**[01:35:58] Grace Zamora:** -Sí, cuestan trescientos dieciséis dólares con el impuesto de venta dos dos sanitarios. Entonces, son como, digamos que son como ciento cincuenta mil colones en sanitarios y más los cuarenta mil de la póliza.

**[01:36:15] Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Ok, ok, perfecto.

**[01:36:17] Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros, entonces ustedes nos indican cuál es la propuesta que más les parece, específicamente tomando la parte del presupuesto, para que podamos tener esta actividad y que haya presupuesto para esta también, si es de conveniencia de ustedes, la de esta del del movimiento, ¿verdad? Entonces, que puedan salir el presupuesto de ahí, que que no haya decir, ahora hay que tomar un reajuste presupuestario de algún lado, no, no, sino que salga dentro de esos cinco millones que tiene doña doña Grace para la actividad, ¿verdad? Entonces, no sé qué les parece la la propuesta, cuál es la que ustedes mejor ven viable. Doña Adriana, usted comentó la del Intercontinental, ¿verdad?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 28



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[01:36:58] Adriana Camacho González:** -No, la del Wyndham, el Herradura, porque es la que tiene menor costo. Entonces deja un muy buen presupuesto para apoyar a la Sociedad Científica, para regalías y demás. Entonces, por lo menos, mí me parece una una buena opción. Si no hay diferencias significativas, digamos, en la calidad, nos deja muy bien de presupuesto.

**[01:37:19] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, entonces no sé, compañeros, si les parece, nos inclinamos por la, si alguna, tiene alguna otro punto, ¿verdad? Pero puede ser la del Wyndham, que sea la la más indicada para poder contar con esto del presupuesto, apartar la fecha y y empezar ya con toda la logística que doña Greg necesita comunicar a los agremiados y todo, ¿verdad? ¿Sí? Entonces, igual, entonces, don Esteban y doña Grace, para que puedan continuar con el con el proyecto. Doña Natalia.

**[01:37:50] Natalia Solera Esquivel:** -Voy a leer, porque son varios acuerdos, voy a ir uno por uno, y si gusta, como todos son del mismo tema, si gusta, después lo votamos, no sé qué les parece, o lo vamos votando uno por uno. El primero sería que se acuerda dar por recibida la información presentada referente a las cotizaciones y propuestas de organización de las actividades para la Semana del Colegiado, a celebrarse el diecisiete al veintitrés de mayo. El otro sería aprobar la gestión para la realización del baile del colegiado, sujeto a la disponibilidad del Wyndham, Herradura, bajo la modalidad del paquete integral, que incluya alimentación, bebidas, alquiler del espacio y ambientación musical, ajustándose al presupuesto institucional. El otro sería aprobar la ejecución de la actividad de apertura programada para el diecisiete de mayo, en conjunto con la Sociedad Científica de fisioterapia en salud mental, incluyendo la asignación del presupuesto correspondiente para la póliza de responsabilidad civil y el alquiler de servicios sanitarios.

**[01:38:44] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perdón, disculpe, Nati, disculpe que la interrumpa, disculpe. Con respecto al día del baile, la del baile del colegiado, ¿decidimos que sea viernes o que sea sábado? No sé si, ese es un punto importante, ¿verdad? Porque, Grace, es para el, sería veintidós o veintitrés de mayo, usted nos dijo, ¿verdad?

**[01:39:04] Grace Zamora:** -Sí, señor. Es más, ya le voy a decir si el si el Wyndham tiene disponible la fecha. Sí, ellos tienen disponible el veintidós, el viernes.

**[01:39:29] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Sábado no hay disponibilidad, sábado, entonces?

**[01:39:32] Grace Zamora:** -Creo que no. Igual mañana podríamos preguntar, ¿verdad? Porque esta cotización, sí, ha cambiado varias veces porque nos ponen varias cosas que no que no pedimos, entonces. Pero sí, esta sí viene expresamente el viernes veintidós, hay unas que sí, esta sí dice veintidós.

**[01:39:54] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, entonces, sería hacerla viernes, veintidós de mayo.

**[01:40:02] Natalia Solera Esquivel:** -¿Le pongo la fecha? ¿O lo pongo? Porque yo le había puesto aquí, sujeto a disponibilidad, pero no sé si quiere que le ponga la fecha.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 29



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:40:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bueno, puede consultarlo directamente y nos lo puede hacer es llegar la información, ¿verdad?

[01:40:17] **Grace Zamora:** -Sí, podríamos mañana tempranito preguntar, y si tienen espacio sábado, si ustedes prefieren sábado, entonces, pues, ¿verdad? Quedar con ellos para el veintitrés.

[01:40:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Yo digo, por disponibilidad de los agremiados, que es mucho más fácil para que puedan planificar su día y no corran por el trabajo, las presas, etcétera, ¿verdad? Pero voy a preguntar mañana si hay disponibilidad veintitrés, y, si no, cualquier cosa, entonces nos confirma por correo para todos. Adelante, doña Nati.

[01:40:48] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Y el último que me falta dice, solicitar, ah, bueno, ese es el que decía doña Grace, solicitar la colaboración de los miembros de Junta para la propuesta y organización de actividades virtuales complementarias que permitan la participación de la totalidad de los agremiados durante la semana del Colegio.

[01:41:07] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[01:41:11] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:41:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[01:41:15] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:41:16] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[01:41:22] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:41:23] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[01:41:26] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:41:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

[01:41:29] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:41:31] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[01:41:32] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:41:33] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

[01:41:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, perfecto, doña Grace, muchas gracias por la información. Agradecemos por el tiempo. Buenas noches.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 30



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:41:41] **Grace Zamora:** -Gracias a ustedes, buenas noches, gracias a ustedes, buenas noches.

[01:41:45] **Natalia Solera Esquivel:** -Buenas noches, Grace.

**ACUERDO 2026-0008-4.** *Se acuerda tener por recibida la información presentada referente a las cotizaciones y propuesta de organización de las actividades para la Semana del Colegiado, a celebrarse del 17 al 23 de mayo. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

**ACUERDO 2026-0008-5.** *Se acuerda aprobar la gestión para la realización del Baile del Colegiado, sujeto a la disponibilidad del Wyndham Herradura, bajo la modalidad de paquete integral que incluya alimentación, bebidas, alquiler del espacio y ambientación musical, ajustándose al presupuesto institucional. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

**ACUERDO 2026-0008-6.** *Se acuerda la ejecución de la actividad de apertura programada para el 17 de mayo, en conjunto con la Sociedad Científica de Fisioterapia en Salud Mental, incluyendo la asignación del presupuesto correspondiente para la póliza de responsabilidad civil y el alquiler de servicios sanitarios. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

**ACUERDO 2026-0008-7.** *Se acuerda solicitar la colaboración de los miembros de Junta Directiva para la propuesta y organización de actividades virtuales complementarias, que permitan la participación de la totalidad de los agremiados durante la Semana del Colegiado. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

## B. TEMAS SOBRE REGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS AUDIOLÓGICOS

### a. Corrección del acuerdo ACUERDO 2026-0003-11

[01:41:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros, vamos a pasar con los temas de regencias de establecimientos audiológicos, doña Hellen.

[01:41:59] **Hellen Alfaro Cartín:** -Se acuerda modificar el acuerdo 2026-0003-11 para que se lea correctamente de la siguiente forma: Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por la empresa Clínicas de la Audición CDA S.A, para el establecimiento audiológico denominado Clínicas de la Audición CDA S.A, ubicado en San José, San José, Mata Redonda, Sabana Oeste, de Starbucks 100 metros oeste, 75 metros norte, Calle 70, Avenida 1, edificio Centro Audición. El regente titular de dicho establecimiento será el señor Juan Carlos Olmo Cordero, carné profesional número CTCR-AU-0007, en un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. y sábados de 8:00 a.m. a 11:15 a.m. La Regente Suplente 1 será la señora Paula Soto Calderón, carné profesional número CTCR-AU-0118. Como regente suplente 2 se nombra a el señor Carlos Pereira Vargas, carné profesional número CTCR-AU-0006. En la nota dice que el acuerdo se modifica, ya que hubo un error involuntario y se omitió los datos de los regentes suplentes.

[01:44:04] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Un segundo, es que estamos revisando, doña Natalia, ¿usted puede ver la? Un segundito nada más, compañeros. Ok, nada más, vamos a hacer un paréntesis

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 31



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

aquí, un segundo, con este tema. Compañeras de BYB y don, espere un segundito. Bien, disculpen la tardanza. Adelante, doña Natalia.

**[01:48:05] Natalia Solera Esquivel:** -Es que ese sería someter a votación, porque ya me parece que doña Hellen leyó el acuerdo porque era corrección del acuerdo. Entonces, ya este sería someter a votación

**[01:48:25] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, correcto. Disculpen, compañeros, la tardanza, es que estábamos viendo una una documentación ahí importante que estamos revisando en la regencia que que estábamos analizando. Tal vez don fiscal, don Xavier, pueda revisar si usted vio las las regencias, si pudiste darle una chequeadita a las regencias, para que puedas analizarlas un momento. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[01:48:45] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[01:48:46] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

**[01:48:50] Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[01:48:53] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

**[01:48:54] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[01:48:57] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

**[01:48:59] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

**[01:49:04] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

**[01:49:06] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[01:49:08] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

**[01:49:10] Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

**[01:49:14] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-8. Se acuerda modificar el acuerdo 2026-0003-11 para que se lea correctamente de la siguiente forma: Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por la empresa Clínicas de la Audición CDA S.A, para el establecimiento audiológico denominado Clínicas de la Audición CDA S.A, ubicado en San José, San José, Mata Redonda, Sabana Oeste, de Starbucks 100 metros oeste, 75 metros norte, Calle 70, Av. 1, edificio Centro Audición. El regente titular de dicho establecimiento será el señor Juan Carlos Olmo Cordero,**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 32



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**carné profesional número CTCR-AU-0007, en un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. y sábados de 8:00 a.m. a 11:15 a.m. La Regente Suplente 1 será la señora Paula Soto Calderón, carné profesional número CTCR-AU-0118. Como regente suplente 2 se nombra a el señor Carlos Pereira Vargas, carné profesional número CTCR-AU-0006. Se acuerda por unanimidad con siete votos.**

**b. Corrección del acuerdo ACUERDO 2026-0003-13**

**[01:49:16] Gabriel Peña Zúñiga:** -El siguiente es un acuerdo correspondiente, ¿sí? Entonces, doña Natalia.

**[01:49:23] Natalia Solera Esquivel:** -Siguiente. Si gusta, no sé si doña Hellen lo quiere leer, porque es el 2026-0003-13.

**[01:49:32] Hellen Alfaro Cartín:** -No sé si quiere, lo leo yo. No sé si me equivoqué al leer, no hay problema.

**[01:49:39] Natalia Solera Esquivel:** -Es que este viene diferente, porque este es solo una corrección de acuerdo. Entonces, no sé si.

**[01:49:49] Hellen Alfaro Cartín:** -Bueno, lo leo, entonces. Se acuerda modificar el acuerdo 2026-0003-13 para que se lea correctamente de la siguiente forma: Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por la empresa Cresta de Ola S.A, para el establecimiento audiológico denominado Cresta de Ola S.A, ubicado en Alajuela, de la entrada principal de Hospital San Rafael de Alajuela, 150 metros norte de la Clínica Santa Isabel. El regente titular de dicho establecimiento será la señora Paula Soto Calderón, carné profesional número CTCR-AU-0118, en un horario de lunes, martes, miércoles y viernes de 8:00 am a 5:00 pm. y sábados de 8:00 a.m. a 11:15 a.m. El Regente Suplente será el señor Jesús Hernández Portuguese, carné profesional número CTCR-AU-0139.

**[01:51:06] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[01:51:08] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[01:51:09] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

**[01:51:13] Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[01:51:14] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

**[01:51:16] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[01:51:17] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

**[01:51:18] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 33



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:51:20] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Natalia.

[01:51:22] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:51:23] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Marcela.

[01:51:24] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:51:26] Gabriel Peña Zúñiga: -Y, estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-9. Se acuerda modificar el acuerdo 2026-0003-13 para que se lea correctamente de la siguiente forma: Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por la empresa Cresta de Ola S.A, para el establecimiento audiológico denominado Cresta de Ola S.A, ubicado en Alajuela, de la entrada principal de Hospital San Rafael de Alajuela, 150 metros norte la Clínica Santa Isabel. El regente titular de dicho establecimiento será la señora Paula Soto Calderón, carné profesional número CTCR-AU-0118, en un horario de lunes, martes, miércoles y viernes de 8:00 am a 5:00 pm. y sábados de 8:00 a.m. a 11:15 a.m. El Regente Suplente será el señor Jesús Hernández Portuquez, carné profesional número CTCR-AU-0139. Se acuerda por unanimidad con siete votos.**

**c. Solicitud de modificación Regencia de RG-AU-2025-010 Viviana Viquez Quesada- Audiología Viquez**

[01:51:29] Gabriel Peña Zúñiga: -Adelante, doña Hellen.

[01:51:31] Hellen Alfaro Cartín: -Se recibe la solicitud de modificación del dueño, y horario de la Regencia Audiológica número RG-AU-2025-0010 a nombre de Viviana Viquez Quesada. El establecimiento se encuentra registrado a nombre de Viviana Viquez Quesada y el nombre registrado es Audiología Viquez. El nuevo dueño del establecimiento será la sociedad Salud Integral Viquez Sociedad De Responsabilidad, con el número de cédula jurídica 3-102-918223 y el nombre del establecimiento se mantiene como Audiología Viquez. El establecimiento tiene registrado actualmente el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m, y el nuevo horario sería de lunes y viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. El horario de sábado no sufre modificaciones. No se plantea ningún otro cambio.

[01:52:42] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda aprobar la modificación de la regencia del establecimiento audiológico número RG-AU-2025-0010, en cuanto a la modificación de la razón social y horario. En relación con el cambio de razón social y nombre de establecimiento, la nueva razón social será la sociedad Salud Integral Viquez Sociedad De Responsabilidad con el número de cédula jurídica 3-102-918223 y nombre del establecimiento se mantiene como Audiología Viquez. El nuevo horario será los lunes y viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. el horario de sábados no sufre modificaciones. Asimismo, se acuerda que, en el oficio de notificación, se le informará la cantidad de certificados a modificar, el monto correspondiente y los medios de pago para continuar con el trámite.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 34



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:53:42] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[01:53:45] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[01:53:47] Gabriel Peña Zúñiga: -Daniela.

[01:53:49] Daniela Azofoifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:53:50] Gabriel Peña Zúñiga: -Hellen.

[01:53:52] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:53:53] Gabriel Peña Zúñiga: -Josué.

[01:53:56] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:53:57] Gabriel Peña Zúñiga: -Natalia.

[01:53:58] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:54:02] Gabriel Peña Zúñiga: -María, Marcela.

[01:54:04] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:54:05] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-10. Se acuerda aprobar la modificación de la regencia del establecimiento audiológico número RG-AU-2025-0010, en cuanto a la modificación de la razón social y horario. En relación con el cambio de razón social y nombre de establecimiento, la nueva razón social será la sociedad SALUD INTEGRAL VIQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD con el número de cédula jurídica 3-102-918223 y nombre del establecimiento se mantiene como Audiología Víquez. El nuevo horario será los lunes y viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. el horario de sábados no sufre modificaciones. Asimismo, se acuerda que, en el oficio de notificación, se le informará la cantidad de certificados a modificar, el monto correspondiente y los medios de pago para continuar con el trámite. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**d. Solicitud de modificación Regencia de RG-AU-2025-026 Laboratorios JR Sánchez S.A- Laboratorios JR Sánchez S.A**

[01:54:11] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, compañeros, con respecto, un segundo. Compañeros, la la, doña Natalia me indica, también, por favor, con respecto a la regencia siguiente, tenemos un error en la documentación. Hay un error presentado, y hay un error en lo que es la la formulación, en lo que es el el el formato. Entonces, no la, no, bueno, en este caso, no vamos a proceder a leerla. No sé si compañeros de Fiscalía puede revisar el formulario, un momentito, y compañeras de BYB, si lo

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 35



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

pueden analizar un momento, entonces, no vamos a leer esta este punto de de la regencia, para que puedan verificar la documentación, por favor. No sé si es que estoy equivocado, por favor, doña Natalia.

**[01:55:55] Natalia Solera Esquivel:** -Bueno, el formulario es diferente a las otras, pero no podría decir yo que está erróneo, porque no, desconozco si es que hay dos tipos de formulario o qué, ¿verdad? Eso por el, eso referente al formulario, digamos.

**[01:56:13] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ajá. Es el es el llenado del formulario, que es que está, tenemos una confusión. Correcto.

**[01:56:20] Natalia Solera Esquivel:** -Es el formulario como tal. El formulario es distinto a los otros.

**[01:56:29] Gabriel Peña Zúñiga:** -Entonces en este momento desconozco cuál es el el el el formulario con respecto al al el mismo, entonces ahí hay faltante del del formulario de unos procesos. Entonces vamos a revisar ese documento, doña Hellen, y, si gusta, vamos a pasar a la siguiente para poder ir analizando ese punto d. Si les parece, vamos a pasar a la regencia e, la siguiente.

**Nota de Secretaría:** En este momento no se toma ningún acuerdo y pasan al siguiente punto.

## e. Solicitud de regencia Audifon S.A- AuDizzy Escazú

**[01:56:55] Hellen Alfaro Cartín:** -Se recibe la solicitud de Regencia Audiológica presentada por Audifon S.A, para el establecimiento audiológico denominado AuDizzy Escazú, ubicado en San José, Escazú, San Rafael, Avenida Médica, torre 3 consultorio 442. Dicha solicitud, establece como regente titular a la señora Sofía Matus Ramírez, carné profesional número CTCR-AU-0098, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

**[01:57:33] Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por Audifon S.A, para el establecimiento audiológico denominado AuDizzy Escazú ubicado en San José, Escazú, San Rafael, Avenida Médica, torre 3 consultorio 442. Dicha solicitud, establece como regente titular a la señora Sofía Matus Ramírez, carné profesional número CTCR-AU-0098, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

**[01:58:10] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿De acuerdo, doña Adriana?

**[01:58:12] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[01:58:14] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

**[01:58:16] Daniela Azofoifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[01:58:22] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 36



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:58:24] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:58:26] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[01:58:29] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:58:30] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Natalia.

[01:58:32] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:58:37] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Marcela.

[01:58:38] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:58:41] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-11. Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por Audifon S.A, para el establecimiento audiológico denominado AuDizzy Escazú ubicado en San José, Escazú, San Rafael, Avenida Médica, torre 3 consultorio 442. Dicha solicitud, establece como regente titular a la señora Sofía Matus Ramírez, carné profesional número CTCR-AU-0098, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**a. Solicitud de regencia Audifon S.A- AuDizzy Heredia**

[01:58:55] Hellen Alfaro Cartín: -¿Continúo?

[01:58:57] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, por favor.

[01:58:58] Hellen Alfaro Cartín: -Se recibe la solicitud de Regencia Audiológica presentada por Audifon S.A, para el establecimiento audiológico denominado AuDizzy Heredia, ubicado en Heredia, Heredia, Heredia, PH Policlínico Herediano, frente al antiguo Hospital San Vicente Paul. Dicha solicitud, establece como regente titular a la señora Fabiola Angélica Campos Ramírez, carné profesional número CTCR-AU-0086, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

[01:59:46] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Natalia.

[01:59:47] Natalia Solera Esquivel: -Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por Audifon S.A, para el establecimiento audiológico denominado AuDizzy Heredia ubicado en Heredia, ubicado en Heredia, Heredia, Heredia, PH Policlínico Herediano, frente al antiguo Hospital San Vicente Paul. Dicha solicitud, establece como regente titular a la señora Fabiola Angélica Campos Ramírez, carné profesional número CTCR-AU-0086, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 37



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:00:25] Gabriel Peña Zúñiga: -¿De acuerdo, doña Adriana?

[02:00:28] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

[02:00:29] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Daniela.

[02:00:32] Daniela Azofoifa Sandoval: -De acuerdo.

[02:00:33] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Hellen.

[02:00:35] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[02:00:37] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Natalia.

[02:00:39] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[02:00:42] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[02:00:43] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[02:00:47] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

[02:00:51] Josué Quesada Vargas: -Falté yo, Gabo.

[02:00:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[02:00:55] Josué Quesada Vargas: -Estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-12. Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por Audifon S.A, para el establecimiento audiológico denominado AuDizzy Heredia ubicado en Heredia, ubicado en Heredia, Heredia, Heredia, PH Policlínico Herediano, frente al antiguo Hospital San Vicente Paul. Dicha solicitud, establece como regente titular a la señora Fabiola Angélica Campos Ramírez, carné profesional número CTCR-AU-0086, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**g. Solicitud de Regencia Audiocolors S.A -Audiocolors, Uvita**

[02:00:59] Hellen Alfaro Cartín: -Continúo.

[02:01:00] Gabriel Peña Zúñiga: -Adelante.

[02:01:02] Hellen Alfaro Cartín: -Se recibe la solicitud de regencia audiológica presentada por Audiocolors S.A, para el establecimiento audiológico denominado Audiocolors, ubicado en Puntarenas, Osa, Uvita, Centro Médico Yireh Uvita, 300 metros norte de Pizza Time. Dicha solicitud,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 38



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

establece como regente titular al señor Matthyw Jafet Arias Mena, carné profesional número CTCR-AU-171, en un horario de los segundos y los cuartos viernes de cada mes (cada 15 días) de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Como regente Suplente 1 a la señora María José Durán Arias, carné profesional número CTCR-AU-172.

**[02:02:06] Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por Audiocolors S.A, para el establecimiento audiológico denominado Audiocolors Uvita ubicado en Heredia. ¿En Heredia? ¿Por qué dice que Heredia? Esto debe estar incorrecto, porque dice ubicado en Puntarenas, Osa, Uvita, Centro Médico Yireh Uvita, 300 metros norte de Pizza Time. Dicha solicitud, establece como regente titular al señor Matthyw Jafet Arias Mena, carné profesional número CTCR-AU-171, en un horario de los segundos y los cuartos viernes de cada mes (cada 15 días) de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Como regente Suplente 1 a la señora María José Durán Arias, carné profesional número CTCR-AU-172.

**[02:03:11] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[02:03:14] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[02:03:15] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

**[02:03:17] Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[02:03:20] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

**[02:03:22] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[02:03:24] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

**[02:03:28] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

**[02:03:31] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

**[02:03:33] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[02:03:36] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

**[02:03:37] Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

**[02:03:39] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-13. Se acuerda otorgar la Regencia Audiológica solicitada por Audiocolors S.A, para el establecimiento audiológico denominado Audiocolors Uvita ubicado en, ubicado en Puntarenas, Osa, Uvita, Centro Médico Yireh Uvita, 300 metros norte de Pizza**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 39



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**Time.** Dicha solicitud, establece como regente titular al señor Matthyw Jafet Arias Mena, carné profesional número CTCR-AU-171, en un horario de los segundos y los cuartos viernes de cada mes (cada 15 días) de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Como regente Suplente 1 a la señora María José Durán Arias, carné profesional número CTCR-AU-172. Se aprueba por unanimidad con siete votos.

**Nota de Secretaría:** Aquí se retoma el punto d. Solicitud de modificación Regencia de RG-AU-2025-026 Laboratorios JR Sánchez S.A- Laboratorios JR Sánchez S.A

**[02:03:49] Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo, doña Hellen, ¿verdad? ¿Ya leímos el la última de acá?

**[02:03:53] Hellen Alfaro Cartín:** -Sí.

**[02:03:55] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Entonces, se recibe la solicitud de modificación de regente suplente 2 del establecimiento audiológico con regencia número RG-AU-2025-026 del establecimiento denominado Laboratorios JR Sánchez S.A, a nombre de la empresa Laboratorios JR Sánchez S.A, representada por el señor José Raúl Sánchez Cerdas. El establecimiento actualmente no cuenta con regente suplente 2, se señala a la señora Hellen Alfaro Cartín, carné profesional número. CTCR-AU-0148. No se plantea ningún otro cambio. Doña Natalia, adelante.

**[02:04:34] Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la modificación de la regencia del establecimiento odontológico número RG-AU-2025-026, tramitada por la empresa Laboratorios JR Sánchez S.A, presentada por el señor José Raúl Sánchez Cerdas. En cuanto al regente suplente dos de dicho establecimiento, la nueva regente suplente dos, es la señora Hellen Alfaro Cartín, carnet profesional número CTCR-AU-0148. Asimismo, se acuerda que el oficio de notificación se le informará la cantidad de certificados a modificar, el monto correspondiente y los medios de pago para continuar el trámite.

**[02:05:16] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Xavier. Tienes el micrófono apagado.

**[02:05:31] Xavier Herrera Xirinachs:** -Sí, perdón. Nada más para referirme a la solicitud que acabas de hacer de revisión de de formularios. Este, se encuentran que hay dos formularios totalmente diferentes, uno que establece la solicitud de regencia y el otro que establece la modificación de regencia. Desconozco totalmente si existe, este, uno, dos, tres, cuatro, cinco formularios diferentes. Yo lo que recomendaría es que se le haga la, antes de que lo aprueben, este, que se le haga la solicitud a César, que es el encargado de plataforma de servicios, que él establezca cuáles son y cuántos son los formularios que hay para que esta dirección, este, esta Junta Directiva, perdón, conozca, tenga conocimiento de causa, y además que, parte importante de conocer por parte de la Junta es que se establezca cuándo fue que se hizo la solicitud, este, de la tanto para una regencia, para una modificación de regencia, como para una renovación de regencia. Esto es importante porque hay serios cuestionamientos de, este, de facilitación o de aprobación de regencias en modalidad, así lo, así se establece las denuncias que se han presentado, en modalidad express. Entonces, mi sugerencia es que no se vote y que se hagan las consultas respectivas, y hasta que

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 40



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

se tengan los criterios, de parte de las personas encargadas, este, ustedes pueden emitir un criterio con mayor certeza.

**[02:07:04] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, don Xavier. Sí, es que estamos viendo que hay dos formularios de una de, como dice, don Xavier, de modificación y otro de solicitud, y son diferentes en estructura. Entonces, si les parece, tendríamos que preguntarle a don César, revisar la información, porque no queda claro el el punto. Además, compañeras de BYB.

**[02:07:36] Maritza Blanco Vargas:** -Nada más para para agregar que sí, existen varios tipos de formularios y todos constan en en Nimbus. Uno es sobre solicitud de regencia nueva, otro sobre modificación. Entonces, con base en eso mismo podrían tomar la decisión o bien pedirle a don César de plataforma que les explique los formularios que constan en en Nimbus, pero sí hay formularios diferentes, dependiendo del tipo de gestión que haga la persona, constan aquí, en la página, en Nimbus.

**[02:08:38] Gabriel Peña Zúñiga:** -No tengo acceso a Nimbus. Entonces, bueno, compañeros, ustedes indican si no, si si podemos pasarla para la siguiente sesión, para poder analizar y consultarlo con César, porque no no tengo la información aquí a mano. Doña Natalia.

**[02:08:52] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, a mí sí me gustaría hacer la consulta, pro de la transparencia también, y me gustaría que quede claro cuándo se hizo la solicitud, cuándo se presentaron los atestados, cuándo se resolvió la por plataforma de servicios, de manera que quede claro que que no hay ningún tipo de trato preferencial.

**[02:09:21] Gabriel Peña Zúñiga:** -Igual, don Esteban, usted nos comenta exactamente el proceso que se lleva para la realización de una regencia. Don Esteban, adelante.

**[02:09:33] Esteban Santamaría:** -Don Gabriel, ¿usted me daría permiso para presentar una gráfica?

**[02:09:39] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, adelante.

**[02:10:20] Esteban Santamaría:** -Regáleme un momento, por favor. ¿Se mira ahí, por favor? ¿Me pueden informar?

**[02:11:03] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, adelante.

**[02:11:05] Esteban Santamaría:** -Muy bien. Todo el proceso de en tiempo se basa en el reglamento que se ha elaborado, o que se tiene para estos procesos. Estos reglamentos, como ya bien lo sabemos, son elaborados por la Administración, pero quien los aprueba y se debate su funcionamiento es Junta Directiva. A través de sus comisiones, se hace un análisis exhaustivo para llevar los tiempos de ejecución. Entonces, se diseña esta gráfica para analizar los tiempos que están explícitos en, de manera correcta, siento yo, en el reglamento. Cualquier mejora tiene que ser analizado por Junta Directiva. Entonces, en la gráfica se queda demostrado que el agremiado, para

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 41



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

tramitar su su regencia, la solicita a través de la plataforma de servicios vía correo electrónico o de forma presencial, o de en la misma página web. Posteriormente, se hace una verificación a través de la plataforma de servicios, revisa el cumplimiento de los requisitos, aplica el pago de los cincuenta y cinco mil colones, registra la solicitud en la bitácora de control y se envía a Junta Directiva. Según el artículo 19, cuenta con diez días hábiles para este proceso. Yo cuestioné que diez días hábiles, pero es el que está aprobado por el reglamento respectivo. Pueden ser menos, me decía el don César, de este proceso de verificación. Sin embargo, esos son los diez días que tiene, y se trabaja con como lo establece el reglamento. Posteriormente, se hace una resolución, según el reglamento, artículo 19, donde la Junta Directiva cuenta con un plazo prudencial de treinta días. Igual, le pregunto a don César, ¿Treinta días? Pero ya son tiempos que ya han sido establecidos por Junta Directiva para el cumplimiento de este de este proceso de resolución, porque la Junta Directiva puede sesionar, como ya lo sabemos, son tres sesiones al mes. Sin embargo, dependiendo de las situaciones que se den, hasta extraordinariamente, puede sesionar adicionales las que la Junta Directiva crea convenientes. Sin embargo, se establecen estos treinta días para que se firme, a través de don Gabriel y doña Natalia, los documentos respectivos. La aprobación cuenta con la aprobación, según el artículo 19, que se proceda con la emisión del del certificado. En esta emisión son quince días, quince días, según el reglamento. El punto número cinco es la publicación, que se que se cuenta con la aprobación ya del oficio enviado, y se procede con la publicación de la regencia en la página web. El punto seis, se hace la notificación del certificado. Cuando se cuente con el certificado listo, se notifica vía correo electrónico para el retiro respectivo del del colegiado. Siete, se entrega el certificado. El el solicitante se presenta a la plataforma de servicio y retira el certificado, o bien puede solicitar el envío mediante correo certificado de Costa Rica, Correos de Costa Rica. Ocho, la vigencia. La vigencia de de se otorga con un periodo de cinco años y puede ser renovado dos meses antes del vencimiento. Se hace una verificación de días, y aproximadamente se llevan dos meses para toda esa tramitología. Como lo digo, yo cuestioné algunos tiempos, pero están en un reglamento que certifica, o aprobado por esta Junta Directiva. Entonces, eventualmente, se podría trabajar a través de la comisión respectiva, revisar nuevamente esos tiempos y hacer algunas variaciones acorde a las mejoras que deben irse desarrollando. Pero los tiempos que están, que según mis cálculos y de don César, son dos meses respectivos, en días naturales, para la confección de de la de la regencia. Don Gabriel.

**[02:15:58] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, don Esteban, muchas gracias por esta información brindada. Entonces en síntesis, son dos meses, más o menos, aproximadamente, en todo este proceso que se lleva para la solicitud de una regencia.

**[02:16:11] Esteban Santamaría:** -Sí, sí, cuando lo revisé con el el el encargado, en este caso, don César, yo le cuestionaba que por qué eran esos tiempos tan tan extendidos, pero él llama lo que se llama un colchón. Un colchón, en caso de que puedan suceder varias cosas, que no más bien el quedarle mal al al agremiado, sino tener ese control para la respectiva respuesta, firmas, revisiones de documentos, etcétera. Este es el procedimiento que creemos está pegado al artículo 19 del del reglamento respectivo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 42



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:16:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, don Esteban. Compañeros, ¿alguna pregunta? Entonces, si les parece, revisamos la información de esta regencia, compañeros. ¿Doña Natalia?

[02:17:40] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí, voy a leerles el acuerdo, a ver si les parece. Sería, entonces, se acuerda consultar, solicitar, voy a poner a plataforma. Se acuerda solicitar a plataforma cuáles son los formularios que existen para la regencia, debido a que esta regencia cuenta con un formulario diferente a las presentadas a las presentadas. A la vez, esta Junta Directiva desea conocer cuándo se realizó esta solicitud, cuándo se presentaron los atestados y cuándo se resolvió, por, cuándo resolvió plataforma de servicios.

[02:18:22] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[02:18:25] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:18:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[02:18:29] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[02:18:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[02:18:33] **Hellen Alfaro Cartín:** -Me abstengo.

[02:18:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Josué.

[02:18:39] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:18:40] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Natalia?

[02:18:41] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:18:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[02:18:45] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[02:18:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y, estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-14.** Se acuerda solicitar a Plataforma de Servicios cuáles son los formularios que existen para las regencias, debido a que esta regencia cuenta con un formulario diferente. Asimismo esta Junta Directiva desea conocer cuándo se realizó esta solicitud, cuándo se presentaron atestados, y cuándo resolvió Plataforma de Servicios. Se aprueba por seis votos. La señora Hellen Alfaro Cartín se abstiene de votar.

## C. TEMAS DE INCORPORACIÓN Y PROCESOS AFINES

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 43



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

## a. Oficio CTCR-PS-2026-0010 Incorporación

**[02:18:59] Gabriel Peña Zúñiga:** -Vamos a los procesos de incorporación. Se recibe el oficio plataforma de servicios CTCR-PS-2026-0010, donde se incluyen a las personas que han presentado los requisitos para incorporación del tres al veintitres de marzo del dos mil veintiséis, quienes cumplen con los requisitos dispuestos de la Ley 8989, Reglamento Incorporación y Procedimientos Afines. Dichas personas serán juramentadas en las siguientes fechas treinta de marzo y dieciocho de abril del dos mil veintiséis, conformidad a lo especificado en el oficio. Adelante.

**[02:19:25] Natalia Solera Esquivel:** -Se aprueba la incorporación de los profesionales indicados en el oficio nro. CTCR-PS-2026-0010 de la Plataforma de Servicios del CTCR, quienes cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la Ley Nro. 8989, su reglamento y el Reglamento de Procedimientos de Incorporación y afines de este Colegio Profesional.

**[02:19:48] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[02:19:50] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[02:19:51] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

**[02:19:53] Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[02:19:54] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

**[02:19:58] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[02:20:00] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

**[02:20:01] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

**[02:20:03] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

**[02:20:05] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[02:20:06] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

**[02:20:08] Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

**[02:20:09] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-15. Se aprobar la incorporación de los profesionales indicados en el oficio nro. CTCR-PS-2026-0010 de la Plataforma de Servicios del CTCR, quienes cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la Ley Nro. 8989, su reglamento y el Reglamento de Procedimientos de Incorporación y afines de este Colegio Profesional.**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 44



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**b. Solicitud de congelamiento TF-2108 Melissa González Quesada 2 años**

**[02:20:10] Gabriel Peña Zúñiga:** -Se recibe la documentación presentada por la señora Melissa González Quesada, Fisioterapia, carné profesional número CTCR-TF-2108, quien solicita el congelamiento de su colegiatura ya que no actualmente no ejerce la profesión y se irá del país por seis meses. Adelante.

**[02:20:25] Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de dos años presentada por la señora González Quesada. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR, el cual se podrá hacer a la distancia (firmando mediante llamada de Microsoft Teams y remitiendo el documento escaneado desde su correo electrónico registrado). Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo.

**[02:20:50] Natalia Solera Esquivel:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[02:20:52] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[02:20:53] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

**[02:20:55] Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[02:20:56] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

**[02:21:00] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[02:21:01] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

**[02:21:02] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

**[02:21:04] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

**[02:21:06] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[02:21:07] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

**[02:21:09] Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

**[02:21:10] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-16. Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de dos años presentada por la señora González Quesada. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR,**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 45



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

*el cual se podrá hacer a la distancia (firmando mediante llamada de Microsoft Teams y remitiendo el documento escaneado desde su correo electrónico registrado). Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

**c. Solicitud de congelamiento TL-0692 Jenny Barrantes Vindas 1 año**

**[02:21:13] Gabriel Peña Zúñiga:** -Se acuerda, Se recibe la documentación presentada por la señora Jenny Barrantes Vindas, CTCR-TL-0692, quien solicita el congelamiento de su colegiatura ya que no ejerce la profesión. Adelante.

**[02:21:25] Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un período de un año presentada por la señora Barrantes Vindas. Dicho trámite quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega a la plataforma de servicios del Colegio de Terapeutas realizar la notificación sobre este acuerdo.

**[02:21:43] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[02:21:45] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[02:21:48] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

**[02:21:50] Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[02:21:52] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

**[02:21:54] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[02:21:55] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

**[02:21:57] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

**[02:21:58] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

**[02:22:00] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[02:22:01] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

**[02:22:02] Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

**[02:22:03] Gabriel Peña Zúñiga:** -Estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-17. Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de un año presentada por la señora Barrantes Vindas. Dicho trámite, quedará**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 46



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

*en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

**d. Solicitud de congelamiento AU-0266 María José Barrantes Román 2 años**

**[02:22:05] Gabriel Peña Zúñiga:** -Se recibe la documentación presentada por la señora María José Barrantes Román, CTCR-AU-0266, quien solicita el congelamiento de su colegiatura ya que se encuentra con un permiso de trabajo por dos años fuera del país. Adelante.

**[02:22:17] Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de dos años presentada por la señora Barrantes Román. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR, el cual se podrá hacer a la distancia (firmando mediante llamada de Microsoft Teams y remitiendo el documento escaneado desde su correo electrónico registrado). Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo.

**[02:22:43] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[02:22:45] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[02:22:46] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

**[02:22:48] Daniela Azofoifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[02:22:49] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

**[02:22:51] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[02:22:52] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

**[02:22:54] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

**[02:22:56] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

**[02:22:57] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[02:22:58] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

**[02:22:59] Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

**[02:23:01] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-18. Se acuerda aprobar la solicitud de congelamiento de la colegiatura por un periodo de dos años presentada por la señora Barrantes Román. Dicho trámite,**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 47



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

*quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR, el cual se podrá hacer a la distancia (firmando mediante llamada de Microsoft Teams y remitiendo el documento escaneado desde su correo electrónico registrado). Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

**e. Solicitud de descongelamiento de colegiatura Mariela Fonseca Chaves**

**[02:23:01] Gabriel Peña Zúñiga:** -Se recibe la documentación presentada por Mariela Fonseca Chávez, fisioterapeuta CTCR-TF-2542, quien solicita el descongelamiento anticipado a su colegiatura, el cual está vigente hasta octubre del presente año, el motivo que va a retomar sus actividades profesionales nuevamente, ya que terminó su licencia de maternidad. Adelante.

**[02:23:21] Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la solicitud de activación de la colegiatura y código profesional presentada por la señora Fonseca Chaves. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo.

**[02:23:40] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[02:23:42] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[02:23:43] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

**[02:23:45] Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[02:23:46] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

**[02:23:48] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[02:23:50] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

**[02:23:51] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

**[02:23:53] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

**[02:23:54] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[02:23:55] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

**[02:23:56] Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

**[02:23:58] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 48



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**ACUERDO 2026-0008-19.** *Se acuerda aprobar la solicitud de activación de la colegiatura y código profesional presentada por la señora Fonseca Chaves. Dicho trámite, quedará en firme hasta el momento en que la agremiada formalice el proceso ante el CTCR. Asimismo, se delega en la Plataforma de Servicios del Colegio de Terapeutas, realizar la notificación sobre este acuerdo. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

## D. TEMAS DE FISCALÍA

### a. Contratación de Auxiliar de Fiscalía de audiología

[02:24:01] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, compañeros, vamos a pasar a los temas de Fiscalía. Adelante, don Xavier, empezamos con el punto a.

[02:24:10] **Xavier Herrera Xirinachs:** -Muy bien. Este, lo había comentado anteriormente, nada más para dar a conocer a la Junta Directiva, este, y en presencia de doña Shirley y don Esteban, que ya se procedió a la contratación de la auxiliar de Fiscalía en audiología, y se elige a, es Daniela Rodríguez Siles, quien empezó a trabajar en el Colegio el pasado lunes. Ha estado en el período de la inducción, el cual es presencial por quince días, y a partir de ahí se establecerá un horario de trabajo en coordinación con doña Shirley y, este, y don Esteban. De acuerdo a lo que se estableció en la Asamblea, se contrata por medio tiempo, el cual ya les había comentado que para, por lo menos, para mí es insuficiente totalmente, pero, bueno, trabajamos con lo que tenemos y, este, quería darles a conocer de que ya está doña Daniela en como parte del equipo de trabajo.

[02:25:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Alguna pregunta, compañeros? Adelante, doña Natalia.

[02:25:21] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda dar por recibida la información sobre la contratación del auxiliar de audiología por parte de la Fiscalía.

[02:25:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[02:25:31] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[02:25:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[02:25:34] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[02:25:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[02:25:37] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[02:25:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[02:25:40] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[02:25:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 49



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:25:42] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[02:25:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[02:25:45] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[02:25:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-20. Se acuerda dar por recibida la información sobre la contratación de la auxiliar de audiolgía por parte de la fiscalía. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**b. Seguimiento tema póliza de magisterio**

[02:25:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Adelante, compañero. Tienes el micrófono apagado, don Xavier, disculpe.

[02:26:10] **Xavier Herrera Xirinachs:** -Perdón. El segundo punto es con relación al tema de la póliza del magisterio, este, para ver cómo hemos avanzado con ese tema, ya que lo hemos tenido rezagado y en estudio, y me sigue preocupando el tema de que se, al al agremiado se le sigue descontando de su mensualidad un monto específico del cual no no está gozando hasta el momento. Entonces, quisiera saber qué ha pasado con ese tema.

[02:26:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, adelante, don Esteban.

[02:26:40] **Esteban Santamaría:** -Sí. Tenía que preparar un informe para esta sesión, pero la, estaba muy recargada, don Xavier, Entonces, lo dejé para la próxima. Sin embargo, les informo a a los señores directores y a su persona que la póliza quedó formalizada desde la semana pasada. Sin embargo, ya había tenido reuniones con la correduría, porque necesitaba que me dieran una inducción de todo el tema de, y todo el proceso que se ha venido desarrollando con con base a a la póliza del agremiado, que es sumamente importante. Para dar mi criterio, recibí la inducción de parte de la correduría, de todo el proceso de gestión que realizó, en este caso, doña Viviana, a través de, y don don Gabriel, porque los dos estuvieron previo a reuniones con la aseguradora, que es el magisterio, ¿verdad? Entonces, les informo que el proceso de negociación ya se ya se cerró, se efectuó de la mejor manera con, a través de la correduría de COOPENAE, COOPENAE nos asesoró en el tema de de las primas. Queda entendido que el año pasado hubieron cuatro muertes a nivel de agremiados, lo que hizo que los siniestros aumentara la prima. Se cotizaron varias aseguradoras, en este caso, todas superaban el promedio de de que se le pide por agremiado, o se se presenta o se cotiza por agremiado en el tema de prima, es decir, superaba los novecientos colones por agremiado. Desde luego, no nos servía, porque entre más alta es el monto que se cotiza, más alto es la prima que tiene que, tendríamos que pagar a la aseguradora. Eso afectó el siniestro de los cuatro agremiados, aumenta ese monto al a a pagar. Le dijimos a COPENAE, no nos sirve, necesitamos algo mejor. COPENAE interviene a través de la correduría, y hace que el magisterio, por cuestiones de que COPENAE, que participa en esta negociación como correduría, nos mantenga el el el la prima por agremiado. Es decir, nos baja de novecientos colones por agremiado a cuatrocientos setenta y cinco, es decir, nos mantiene como la teníamos en el dos mil veinticuatro, en

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 50



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

los años anteriores. Eso es una buena negociación. Inmediatamente se le informa a don Gabriel de de que la aseguradora nos mantuvo el monto de prima, aunque hayamos tenido esos siniestros que ya les que ya les informé. Entonces, se le informa a don Gabriel, y don Gabriel, la semana pasada firmó el documento. Sí hubieron, hubo un siniestro la semana pasada. Sin embargo, según los indica la correduría, con solo el hecho que nosotros estemos sentados con la aseguradora, negociando con el magisterio, ya hay una intención entre las partes. Entonces, no se va a ver afectado en ningún momento la agremiada, y así fue. Se presentó un siniestro la semana pasada, ya se había firmado el documento, se envió a a COOPENAE para que se lo hiciera llegar al al magisterio. La correduría se encarga de hacer todo el proceso, nos hace todos los estudios y nosotros formalizamos con el magisterio nacional el el el seguro. Para terminar, don Xavier, el proceso ya está cerrado, y fue una buena negociación de parte de los que estuvimos sentados viendo y analizando el proceso. Hubo otra aseguradora, hubo otra que se llamaba Coope San Gabriel, nos presentaba otro otro otro sistema de servicios que nos podía dar adicional. Sin embargo, la prima que nos estaba dando Coope San Gabriel, que lo trabaja como correduría, era de dos mil colones por agremiado. Eso nos incrementa el monto de prima, que al final tenemos que pagarle de una forma forma anual a la aseguradora. Entonces, inmediatamente se vieron todos los productos que ofrecía, sin embargo, no habíamos, o la la empresa, el Colegio, no había dejado presupuestado los montos para un monto tan alto, para una prima de dos mil colones. Entonces, inmediatamente, se le informa a don Gabriel, ya para cerrar este informe, y don Gabriel, inmediatamente, que ya había ya había leído los contratos, forma, formaliza desde la semana pasada el seguro. No sé si tiene alguna consulta, don Xavier.

**[02:32:06] Xavier Herrera Xirinachs:** -No, don Esteban, muchísimas gracias por por la explicación. Básicamente, entonces, sería, la consulta final de cuándo estaríamos procediendo, entonces, a a hacer, este, el acuerdo, y para que esta Junta lo conozca y y dé el visto bueno, para cuándo estaríamos, básicamente.

**[02:32:22] Esteban Santamaría:** -En la próxima sesión, ya les traigo más completo todo el informe, para que se dé por enterado y que tomen el acuerdo respectivo.

**[02:32:33] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y tomando en cuenta que el agremiado está protegido, como dicen, Esteban, por la póliza, ¿verdad?

**[02:32:41] Xavier Herrera Xirinachs:** -No, Gabriel, no, ahí discrepo totalmente. De hecho, esa fue la reunión que tuvimos, este, con los personeros de del magistrado, estaba también doña Adriana y doña Viviana presente, y yo hice la consulta justamente que solamente van a estar, en esos momentos están protegidos los que llenaron el formulario. En el nuevo contrato que se va a firmar, ahí sí van a estar todos, pero en estos momentos, como no se ha renovado el contrato, solamente las personas que están, este, con el formulario completo están, este, siendo beneficiarias. Por lo menos, eso fue lo que se conversó en aquella reunión. Si la situación cambió, pues, entonces, me doy por por no enterado, pero eso fue lo que se conversó en aquel momento.

**[02:33:23] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Don Esteban?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 51



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[02:33:27] Esteban Santamaría:** -Don Xavier, tiene razón. Eso fue lo que, la primera negociación en la cual yo participé, y esa fue mi primera consulta, si solo el paquete lo de los que ya habían firmado. Al intervenir COOPENAE en la segunda negociación, porque el monto de prima se había incrementado, y a nosotros nos impactó porque no habíamos presupuestado el monto de esa prima, entonces, inmediatamente se habla con el magisterio, y COOPENAE dijo, no, vamos a mantener la prima en cuatrocientos solo por la participación de COOPENAE, eso se me informa, ¿verdad? En la reunión que tuve. Y los nuevos colegiados quedaron automáticamente registrados, solo por la participación de COOPENAE. Así me lo dijo, es un plus que nos da COOPENAE ser la correduría. Uno, dos puntos, que don Xavier tiene razón. Nos nos mantuvieron la prima, un logro muy bueno, porque no habíamos presupuestado el monto que que en su momento subió a novecientos colones por agremiado, y incluimos a todos los nuevos que ya se han incorporado. Sin embargo, con la salvedad de que tenemos que mandarle inmediatamente para que ellos hagan una validación, la data, que es la que está preparando Viviana, la data para que ellos en el magisterio validen todos los nuevos que ya están inscritos. La data que ya tiene el magisterio, con la data que creemos que podemos enviarla a más tardar mañana.

**[02:35:13] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias por la aclaración. Bien, doña Natalia.

**[02:35:24] Natalia Solera Esquivel:** -Un momentito. Entonces, sería que se indica que la póliza está formalizada desde hace una semana, pero se presentará más ampliamente a este tema en la próxima sesión de Junta Directiva para acordar lo pertinente.

**[02:35:39] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[02:35:42] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[02:35:43] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

**[02:35:45] Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

**[02:35:46] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

**[02:35:49] Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

**[02:35:50] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

**[02:35:53] Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

**[02:35:54] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

**[02:35:55] Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

**[02:35:56] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 52



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[02:35:59] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[02:36:00] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-21.** *Se acuerda que la Dirección Ejecutiva indica que la póliza esta formalizada desde hace una semana, pero se presentará más ampliamente este tema en la próxima sesión de Junta Directiva para acordar lo pertinente. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

**c. CTCR-FA2-2026-0037 Notificación prevención por regencia [DATO PERSONAL SUPRIMIDO]-Fiscalía CTCR**

[02:36:03] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Compañeros, pasamos al punto c, adelante.

[02:36:08] **Xavier Herrera Xirinachs:** -Bien, el punto c tiene de relación una notificación de prevención por regencia a [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], que se hizo en días atrás por una, este, bueno, por una, no, por varias denuncias que entraron a Fiscalía, por la regencia, este, que está vencida, desde septiembre del dos mil veinticinco. Se le hace las consultas a [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], se le da, como a todos los agremiados, se le da el plazo correspondiente para que pueda emitir su respuesta y sus comprobantes de de la situación que sea, este, sometida a investigación. Y [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], , este, aporta en días atrás, este, su descarga con respecto a la denuncia. Entonces, a la denuncia, perdón, bueno, a la a la prevención que nace de la denuncia, de los de unos agremiados. Lo traigo a colación porque es un tema delicado, muy delicado, por ser [DATO SUPRIMIDO], . Segundo, porque es un tema muy controversial, el que son las regencias de audiología, el cual todavía el Colegio y la Junta no han definido todavía, este, sus alcances, y cuando me refiero a sus alcances es su capacidad sancionatoria, su capacidad de ejercicio, su capacidad de competencia, etcéteras. Entonces, por eso es es controversial. Le voy a dar la palabra a doña Shirley para que se refiera justamente al al caso, y posterior yo hago una un cierre, una conclusión de del mismo, ¿de acuerdo? Doña Shirley.

[02:37:55] **Shirley:** -Muchas gracias, buenas tardes. Sí, efectivamente, nosotros hicimos el traslado de la prevención a [DATO PERSONAL SUPRIMIDO]. Nosotros, Fiscalía, en una labor investigativa, precisamente [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] en su condición de [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], pero sobre todo como agremiada, hicimos una serie de análisis, y dentro de ellos, bueno, efectivamente, desde septiembre está vencida la la regencia hasta el momento en que nosotros hacemos la consulta, no había trámite de regencia o trámite de renovación de regencia, entonces, continuamos con el proceso. Y sí, efectivamente, digamos, para los efectos de del artículo 8 del reglamento de regencias, no fue vulnerado, por decirlo de alguna forma, el, porque el establecimiento donde apuntaba también el denunciante sí tenía una regencia, ¿verdad? Entonces, aquí es un poco controversial, como lo decía don Xavier, ¿verdad? Porque también estaba un poco confuso quién era el titular, quién no era el titular, ¿verdad? Entonces, ese tipo de cosas también vienen a provocar cierta bulla. Vamos a ver, no, por otra por otra parte nosotros elevamos también al Tribunal de Ética para iniciar un proceso administrativo con el fin de tener super claridad en relación a a este hecho. Como lo decía don Xavier, y lo reitero, es es un punto delicado, es un punto

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 53



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

vulnerable, es un punto que está, este, en auge en este momento, y lo que necesitamos de parte de Fiscalía es blindar al Colegio. Esa es el objetivo de nosotros como Fiscalía y, por supuesto, dar soporte a, este, al agremiado, y en este caso, a [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] también.

**[02:39:52] Xavier Herrera Xirinachs:** -Sí. Como dice doña Shirley, este, bueno, esto ya tiene su trámite. Y acá el asunto es el siguiente, el actual reglamento de regencia no tiene efecto sancionatorio, ¿de acuerdo? Entonces, al no tener efecto sancionatorio, la Fiscalía no puede actuar en solicitud de, primero, de los denunciantes, y segundo, no puede actuar en una recomendación o sugerencia para que el Tribunal de Ética se apegue a una normativa sancionatoria, porque no existe. Entonces, lo que el Tribunal de Ética debería de acoger es el Código de Ética, del cual este tema de regencias fue apartado, este, desde el dos mil quince, dos mil dieciséis, este, del Código de Ética, y tomar lo que en el Código de Ética se establezca para tener un marco sancionatorio. ¿Qué pasa? En el actual reglamento de regencias no se establece que una persona con cargos administrativos, ¿ok? Se vea obligada o atada a tener una regencia, porque está dictaminada para el ejercicio clínico y no para el ejercicio administrativo. Entonces, [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] nos aporta a la Fiscalía que se encuentra laborando para unas empresas de carácter administrativo en un puesto de jefatura de ventas, de la cual el reglamento actual, insisto, no la obliga o no la establece como merecedora de una regencia, porque es solamente para cargos clínicos, no para cargos administrativos, ¿de acuerdo? Entonces, eso es lo que dice hasta el momento el reglamento vigente. Reitero una vez más, ¿qué pasa? Que al estar ese reglamento y al tener tantos vacíos legales, ¿ok? Porque para unas cosas sí es muy estricto y para otras es muy permisivo, deja a este Colegio y a esta Fiscalía y a esta Junta Directiva en muchos estados de indefensión. ¿En qué sentido? En que no es, por lo menos para esta Fiscalía, no es de recibo, no es bien visto, no es correcto, de que un [DATO SUPRIMIDO] se vea, de alguna forma, entre comillas, beneficiado por no contar una regencia, sencillamente porque trabaja en un puesto administrativo. ¿Por qué digo eso entre comillas? Porque el Colegio y la Fiscalía es tajante en vigilar que los audiólogos tengan su regencia. Y en estos momentos, por ese vicio, por ese vacío que tiene ese reglamento, una [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] no tiene regencia, pero tampoco puede ser sancionada, porque el reglamento no lo establece, ¿ok? Entonces, es como jugar a a, no sé, a tirar la moneda o algo, y dependiendo cómo le caiga la moneda, sí se sí ocupamos la regencia, pero depende de cómo caiga la moneda, no ocupamos la regencia. Entonces, desde el punto de vista ético, no es adecuado que [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] no tenga la regencia. ¿Por qué? Porque no es, evidentemente, no es correcto, no es bien visto, no es lo el ejemplo que se debe de dar, ¿de acuerdo? Pero de acuerdo y en apego al reglamento, [DATO SUPRIMIDO] está en todo su derecho de no contar con una regencia. Entonces, ¿por qué lo traigo a a Junta Directiva? Porque es un tema sumamente delicado y que pone en entredicho la honorabilidad [DATO SUPRIMIDO] no cuenta con la regencia por lo que ya expliqué. ¿Que está justificado en el reglamento? Sí, sí está justificado en el reglamento, pero que éticamente pone en entredicho la honorabilidad de la Junta Directiva. Entonces, lo traigo porque tenemos una alta demanda de inquietudes, por no decir que denuncias, con respecto a este tema, y de lo cual, este, la Fiscalía necesita conocer cuál va ser la postura y cuál es la postura de ustedes para poder ver, este, también la línea de trabajo con la que la Fiscalía, este,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 54



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

debe de de de seguir. Como dijo doña Shirley, la misión de la Fiscalía es blindar al Colegio, no promover inseguridad jurídica, no promover trastornos de honorabilidad, sino que es blindar al Colegio en todos sus extremos. Y, entonces, este, depende de ustedes qué, cuál va ser el proceder o cómo debe ser el proceder, si nos vamos a pegar específicamente a lo que dice el reglamento, poniendo en entredicho la honorabilidad, o, este, van a conversar con [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], este, para que también sea una más de lo que se apegue a a ese marco de honorabilidad y ética, este, y marque la cancha dando un ejemplo. Entonces, ya ahí en esa parte, este, la Fiscalía no tiene vela en el entierro, yo nada más procedo a informar la situación y a dar a conocimiento, este, para que ustedes tomen las decisiones que ustedes consideren. Eso era.

**[02:45:35] Gabriel Peña Zúñiga:** - Perfecto, don Xavier, tengo una consulta. Entonces, ya esta es la, ya con toda la información, la recopilación de este, ya este es el el el la investigación final de Fiscalía de este proceso.

**[02:45:44] Xavier Herrera Xirinachs:** -Esa esa es la investigación final con relación a la regencia de [DATO PERSONAL SUPRIMIDO]. Hay otros temas, este, de los cuales nos estaremos refiriendo en las próximas sesiones, pero en estos momentos ese es el tema relacionado con la regencia específicamente de [DATO PERSONAL SUPRIMIDO]. Ustedes ya lo elevaron al Tribunal de Ética. Se se elevó porque es parte del procedimiento, ¿ok? No porque, este, se busque un efecto sancionatorio, sino porque es parte del procedimiento, ¿de acuerdo? Este, vamos a lo mismo, doña Shirley y yo ya lo hemos conversado y y sabemos muy probablemente cuál va a ser el fallo del Tribunal de Ética. Pero, este, una cosa es lo que establezca el el el Tribunal de Ética apegado a la norma, ¿ok? Y otra cosa es lo que les estoy indicando a ustedes, apegado al marco de honorabilidad y ética que el Colegio y la Junta Directiva debería de sostener y mantener, y proyectar al agremiado. Eso ya es cosa de ustedes nada más.

**[02:46:43] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Compañeras de BYB, ustedes me indican si tenemos que esperar al al, bueno, cogemos la información correspondiente, esperamos el reporte por parte del Tribunal de Ética, que ya fue elevado, esperamos esta información para poder, el punto correspondiente.

**[02:47:00] Maritza Blanco Vargas:** -Efectivamente don Gabriel, porque la ley del Colegio, lo que establece es que la parte sancionatoria o de revisión de incumplimiento de deberes éticos, le corresponde realizarla a la parte sancionatoria y poner una sanción a la Junta Directiva, una vez que haya una recomendación de la Fiscalía o del Tribunal de Ética por incumplimiento de deberes de ética. O sea, habría que esperar que resuelve el el el Tribunal de Ética y analizar el caso en global, y tomar una decisión hacia uno u otro sentido, pero ya cubierto todo el procedimiento, incluso el el resguardo del del debido proceso y el derecho de defensa de de [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], que debe también ser resguardado para efectos de que no no puedan haber cuestionamientos en en el actuar del Colegio también. Entonces, sí, la recomendación sería dar por recibida la la posición de la Fiscalía, externada en la en la en la Junta de hoy, que queda en, que conste en actas, y esperar que el Tribunal de Ética resuelva, y sobre eso le tocará resolverlo a la Junta Directiva.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 55



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[02:48:06] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, muy bien. Entonces, bueno, recomendación, podríamos mandarle un correo a al Tribunal de Ética para, que ya fue conocimiento de Junta Directiva y que estamos esperando el el proceso para poder informarle a ellos que ya Junta lo vio, que lo valoró, y que estamos esperando nada más el veredicto de ellos, ¿verdad? Para que ellos sepan que estamos a la espera de esa documentación.

**[02:48:28] Maritza Blanco Vargas:** -Don Gabriel, no lo ha valorado, la Junta lo está recibiendo, está teniendo, tomando conocimiento del criterio de la Fiscalía. Entonces hay que esperar que el proceso continúe, que venga la resolución del Tribunal de Ética, y ahí sí valorará la Junta la el resultado de la investigación completa.

**[02:48:46] Gabriel Peña Zúñiga:** -Por eso, pero informarle al tribunal de Ética que es de conocimiento de Junta Directiva para esperar esa información, porque ¿cuánto plazo le vamos a dar al tribunal de Ética para mandarnos ese plazo?

**[02:48:56] Maritza Blanco Vargas:** -Ellos tienen sus propios plazos de acuerdo con la normativa, ajá.

**[02:49:00] Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo, gracias. Doña Natalia.

**[02:49:06] Natalia Solera Esquivel:** -Voy para ponerle el el acuerdo de de Fiscalía primero. Sería que se acuerda dar por recibido el criterio dado por la Fiscalía sobre

**[02:49:17] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perdón, ¿lbas a comentar algo del del del tema? Si no, para darle respuesta a doña Adriana. Perdón, la palabra a doña Adriana.

**[02:49:24] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, es que yo tengo una, varias consultas. Tengo, primero, la duda de que, por ejemplo, si el audiólogo es administrativo o trabaja en labores administrativas y tiene regencia, como el caso que es de [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], que tenía la regencia, entonces, en ese caso, por ejemplo, yo hasta donde tengo entendido, la regencia, pues es del Colegio. Entonces, el audiólogo, hasta donde yo entiendo, debe de devolver la regencia al Colegio y alegar que está en labores administrativas. Entonces, ¿me explico? O sea, eso eso es lo que no estoy entendiendo, de que si están labores administrativas, entonces, para mí la justificación de que están labores administrativas, pues sí, pero lo correcto, entonces, sería devolver la regencia para evitar que quede suspendida esa regencia y que salga como que no tiene la regencia. Ahora, no sé si a medida de manera como para como estamos hablando de las posibilidades de blindar al Colegio de diferentes maneras, me parece que una medida sería que si la persona devuelve su regencia y alega que está en labores administrativas, firme una declaración jurada, lo que te haga constar de que está haciendo labores administrativas. Si la persona ejerce o no, pues ya bronca de ella, y si algo pasa, pues se se hace el proceso como tiene que ser, esa es una. La otra duda que tengo es, me parece, si no mal recuerdo, que el reglamento anterior sí contemplaba acciones sancionatorias. Este no los tiene. Entonces, vuelvo y digo aquí y no, o sea, me parece, me da demasiada vergüenza porque yo soy parte de la Junta, y la Junta nos vemos todos completos. Y cuando hablan de la Junta,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 56



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

nos vemos todos. Entonces, no sé si ustedes cuando leen los documentos y analizan y votan, se están dando cuenta que cuando quedan los votos, quedamos como Junta completa. No queda solo fulano, zutano, no, quedamos todos dando la cara. Entonces, me parece que es ilógico hablar de que queremos respaldar ética y transparencia cuando estamos haciendo todo lo contrario, porque nos han venido reclamando por un reglamento que básicamente nos disparamos en el pie, porque eso es lo que sucedió. Entonces, si mal no recuerdo, en asesoría de Junta Directiva se nos dijo que la Junta tiene la capacidad de aprobar y derogar reglamentos. Entonces, ¿por qué al día de hoy no hemos derogado el reglamento que está ahorita, que no nos sirve para nada? Porque, por lo visto, tiene más agujeros legales y no nos está sirviendo para nada, no le está sirviendo a la Fiscalía, no le está sirviendo a la Junta Directiva, y de por sí no hay ni siquiera comisión nombrada, hasta donde yo sé. Entonces, si ni siquiera hay comisión nombrada, no podemos decir ni siquiera, no, pero es que ya va encaminado el cambio del reglamento, eso no está pasando, ni siquiera está en cambio el reglamento. Entonces, yo creo que nosotros ya como Junta Directiva tenemos que asumir con un poco más de seriedad, porque tenemos que dar la cara a los agremiados que nos pusieron aquí. A mí no me puso aquí a audiología, No me puso aquí audiología. No me está pidiendo cuentas audiología. Sin embargo, hay que darle cuentas también a audiología. Entonces, me parece que tendríamos que analizar esas opciones y, si se puede derogar ese reglamento, hay que derogar reglamento para que se pueda aplicar y sancionar a los agremiados que no están cumpliendo, sea este [DATO SUPRIMIDO] o el que sea, porque si no, se ve como que nosotros estamos haciendo un trato preferencial, porque eso es lo que parece.

**[02:53:16] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Adriana.

**[02:53:19] Adriana Camacho González:** -A mí me confunde un poco todo esto, y más que me confunda, me preocupa, porque otra vez tenemos a un [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], bueno, desgraciadamente, la pobre misma [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], en una situación comprometedor por un reglamento, un instrumento que se hizo mal. Entonces uno se queda pensando, ¿en qué me metí? Primero, Porque, entonces, ¿qué qué respaldo o qué garantía tiene uno como miembro de Junta si le dan herramientas que no están bien? Y termina uno pagando consecuencias de algo que no estaba bien. Bueno, nosotras no estábamos en ese momento que pasó todos estos cambios, entonces es algo que se ha traído a otras Juntas, ¿verdad? Entonces, pues no tenemos tanta injerencia en ese sentido, por decirlo así, pero son hay un somos víctimas de también del del problema, todos, porque nos podría pasar a todos, ¿verdad? Entonces, vuelvo otra vez a repetir, la importancia de utilizar herramientas e instrumentos que estén bien elaborados, o sea, no correr, hacerlos con calma y como debe de ser, para evitarnos este tipo de situaciones que parecen muy recurrentes, al menos este año han sido muy recurrentes. Entonces uno sí se, yo no sé ustedes, pero yo sí me preocupo bastante por esa situación. Ahora, el tema que mencionó Natalia de derogar el anterior, bueno, el que está ahorita y ir al anterior, a mí eso me preocupa un poco más porque sí, como miembros de Junta tenemos esa potestad, pero recordemos que todos somos profesiones, bueno, la mayoría somos profesiones diferentes, algunos coinciden, ¿verdad? Los de los de TF, pero los demás estamos en otras áreas y demás. Entonces creo que también como Junta tenemos que tener ese cuidado porque nosotros no podemos emitir criterios técnicos de otras áreas.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 57



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Tenemos que recibir la recomendación de las personas de audiología, ya sea la comisión para regencias o la Comisión Profesional, pero nosotros, por lo menos Adriana Camacho, no se siente en la potestad profesional para decir qué está bien o qué está mal en un reglamento de regencias que no es de mi profesión, porque yo no manejo la terminología, no manejo el día a día de un audiólogo, entonces, ¿cómo voy a opinar yo y cómo voy a decir yo por algo que yo no hago? A mí me molestaría demasiado si fuera mi profesión, porque yo diría, ¿me me estarán entendiendo? Sabrán qué es lo que hacen los los imaginólogos en su día a día, ¿verdad? Entonces creo que en eso tenemos que ser muy reservados y tener siempre ese cuidado, porque eso incluso se podría prestar para una denuncia penal. Bueno, ahí los abogados me corrigen, pero estaríamos cayendo en un intrusismo por emitir criterios técnicos de profesiones que no nos corresponden, que es parte de lo que pasa, ¿verdad? De ser tantas profesiones mezcladas, que es lo que siempre también les menciono, que tenemos esa línea delgada en la que no podemos cruzar porque nos meteríamos en problemas legales también.

**[02:56:30] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, doña Adriana. Ok. Compañeros, siempre es algo importante que tenemos que tomar claro, tomando los apuntes, tomando las notas que ustedes han dicho, hay un punto de ética y hay un punto de transparencia, Y es algo que tiene que marcarnos a nosotros como Junta, que nos tiene que marcar como Colegio. Entonces, si hay una sanción, si hay una prevención, si hay una, ya hay una hay una una alerta, y esa alerta tenemos que que respetarla y que tenemos que acogerla específicamente. ¿Qué pasa? Sí hay muchas situaciones. Uno, yo como presidente, como representante legal, yo me reúno con las profesiones, yo me reúno, como dice doña Adriana, yo no puedo votar desde un punto de una carrera o de otro punto, pero tengo que informarme. Como como miembro de Junta tengo que informarme y decir, bueno, ¿qué está pasando? Para eso hay una asesoría legal, para eso hay una una parte importante que nos dé el camino, la respuesta a a a muchos puntos que que que que que no conocemos desde la parte legal, ¿verdad? Pero sí es importante conocimiento de todos qué estamos haciendo y cómo lo estamos trabajando. Algo importante que tenemos que tomar en cuenta de las regencias, sí, hay que, había que cambiar situaciones administrativas, pero ahora estamos sufriendo también, porque antes era Regencias y Establecimientos Audiológicos, y ahora ocupamos un un un un reglamento y criterios de establecimientos audiológicos que no lo tenemos actualmente, y la Caja Costarricense nos lo está solicitando, nos lo está pidiendo, que ese es un punto importante que también nos afecta específicamente. Entonces, me parece importante que que determinemos, que marquemos un precedente, de, caminemos en cada uno de nosotros dentro de una área y cuáles son nuestras funciones como miembros de Junta Directiva, y qué, cuáles son las responsabilidades que tenemos que tener acá. Si yo estoy aquí, asumo un compromiso y ya yo tengo que saber cuáles son mis deberes, ya yo tengo que saber cuáles son mis obligaciones como profesional. Entonces sí es importante, y es un llamado para todos, ¿verdad? Para todos específicamente, y determinar cómo estoy cumpliendo mi rol y cómo estoy también, porque muchas veces un miembro de Junta Directiva puede decir, no sesiona, ya tiene más de sesiones ausentes. Bueno, ya sé que tengo que asumir un compromiso. No, es que no enciende la cámara, es que la apaga, que no está presente, etcétera. Ya sabemos cuál es un compromiso importante. Entonces, tenemos que marcar un precedente, y sí es muy importante que todos nosotros asumamos responsabilidades importantes, y no desconocer,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 58



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

sino acercarnos a poder entender qué estamos votando y qué estamos recibiendo esa información. Don Xavier.

**[02:58:59] Xavier Herrera Xirinachs:** -Sí, continuando con el tema, digamos, reitero, el reglamento es, en estos momentos es clave, dice que no establece que para una persona que con cargos administrativos deba contar con una regencia. Sin embargo, ustedes hace unos minutos atrás, este, pusieron en tela de duda y van a, inclusive, hacer las consultas pertinentes al departamento correspondiente de emisión de regencias, este, de modificación de la regencia que le está haciendo [DATO SUPRIMIDO], si mal no recuerdo ese es el nombre de la empresa, este, para que [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] tenga una regencia en suplencia. Entonces, no me coinciden, o sea, cuando yo contrasto la información de una cosa con otra, no me coincide de que me diga que no ocupa la regencia porque tener cargos administrativos, pero que la empresa la que labora la va a le va a solicitar una regencia en condición de suplencia. O sea, que si en a o b la regencia titular no está presente, ella entra a fungir como regente, quiere decir que en, regir en función del reglamento, o sea, en función clínica. Entonces, di, vamos una vez a lo mismo, principios éticos, o somos o no somos, o estoy bajo cargos administrativos y no ocupo la regencia, o puedo ocasionalmente tener una regencia porque eventualmente podría desempeñar cargos clínicos. Entonces, di o somos o no somos, ¿me explico? Entonces, la Fiscalía comprende en estos momentos el reglamento vigente. Y una vez más, reitero delante de ustedes, en estos momentos no existe marco sancionatorio para [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] por no contar con regencia, por la justificante que ella aduce de estar ocupando cargos administrativos. Pero si me está solicitando, al Colegio, una regencia de suplencia, di, es contradictorio. Entonces, ese tipo de cosas es lo que daña la imagen, es lo que daña la imagen, lo que daña la honorabilidad y lo que pone en entredicho, lo que proyecta el Colegio, lo que proyecta la Junta Directiva. Y es a eso a donde yo lo traigo a colación para que ustedes le tomen cartas en el asunto, se pronuncien, este, porque no podemos, como Fiscalía, di seguir recibiendo denuncias de cosas que ustedes mismos están, este, aprobando, y que también están poniendo en entredicho, este, al Colegio.

**[03:01:24] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, compañero. Doña Marcela.

**[03:01:29] Marcela Jiménez Delgado:** -Bueno, una pregunta. Entonces, digamos, cuando una persona se postula para una papeleta, por ejemplo, [DATO SUPRIMIDO], ¿hay algún rubro donde diga que todo audiólogo que se postule para una papeleta tiene que tener regencia en algún lugar escrito?

**[03:01:49] Xavier Herrera Xirinachs:** -Es que uno de los requisitos para el ejercicio de la audiología es tener regencia.

**[03:01:57] Marcela Jiménez Delgado:** -Sí, pero si es administrativa pura, [DATO SUPRIMIDO], tal vez no.

**[03:02:01] Xavier Herrera Xirinachs:** -Tendría tendría que demostrar, exactamente, con respecto al al reglamento vigente, tendría que demostrar, este, que nada más ocupa cargos administrativos.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 59



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Pero voy a lo mismo, están solicitándole una regencia de suplencia. Ya con solo eso contradice todo este acto administrativo. No sé si me doy a entender.

**[03:02:28] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias, compañeros. Doña Adriana.

**[03:02:31] Adriana Camacho González:** -Don Xavier, pero también me confunde, porque cuando usted inició la conversación, dijo que [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] debería acogerse a una regencia para dar el [DATO SUPRIMIDO] desde la parte de ética, porque, si no, nos [DATO SUPRIMIDO]. Entonces, tal vez la empresa dijo, no, hagámoslo por el bienestar de [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] para no ponerla en una situación comprometedor, que tenga esa regencia para que no vaya a ser cuestionable [DATO SUPRIMIDO]. O sea, tal vez la misma empresa le dio esa protección, pero entonces ahora usted le está cuestionando que que está haciendo lo que justamente al inicio usted dijo que debía de hacer para mantener la ética. Entonces, no no entiendo, digamos, por qué por qué era necesario para mantener la postura ética y la buena imagen de la [DATO SUPRIMIDO] , y ahora no, porque es una contradicción que la tenga para protegerse y dar el ejemplo a los demás agremiados de audiología, no entiendo.

**[03:03:21] Xavier Herrera Xirinachs:** -Es que da la casualidad, doña Adriana, que lo que usted indica no obedece a ese a ese marco de honorabilidad, porque si realmente obedeciera a eso que usted está indicando, se hubiese solicitado desde septiembre del dos mil veinticinco, no desde que esta Fiscalía le hizo la prevención.

**[03:03:43] Adriana Camacho González:** -Pero usted mismo dijo que debía de solicitarla. O sea, entiendo ese punto, de que, entonces, la debieron de haber solicitado desde septiembre, pero usted al iniciar nos dijo que ella debería tener esa regencia para

## SEGUNDO VIDEO

**[00:00:01] Adriana Camacho González:** -un ejemplo a los demás, están trabajando porque tenga esa regencia, y aun así no está bien. Entonces, ¿esto ya qué es? Porque me está preocupando.

**[00:00:10] Xavier Herrera Xirinachs:** -Es que no es y es que no es una regencia para ellos, una regencia suplencia. ¿Me explico?

**[00:00:16] Adriana Camacho González:** -Que debe ser el papel que ocupa, no sé, ¿para qué tendría una regencia que no es de suplencia, si tal vez ella no la necesita y no la está utilizando? Que el mismo reglamento de paso dice que no la necesita. Entonces, hay una contradicción desde la parte de regulación, que entonces no estaba mal lo que está haciendo, porque no está regulado, pero al mismo tiempo le estamos exigiendo que lo haga por razones éticas, y lo está haciendo, y aun así estamos mal.

**[00:00:41] Xavier Herrera Xirinachs:** -El problema es que lo está haciendo, pero no de la manera correcta, es eso.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 60



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[00:00:44] Adriana Camacho González:** -Porque debió haberse hecho en septiembre, pero no se hizo en septiembre.

**[00:00:47] Xavier Herrera Xirinachs:** -No solo que lo, no solo que lo, no no solo que lo debe de hacer desde septiembre, Adriana, es que, primero, lo tuvo que haber hecho desde septiembre, eso para empezar, y segundo, la regencia que debe de solicitar es propia, no es de suplencia. Y vamos al vamos a lo mismo, a ver. No es, a ver, esto no es de de llenar un papel más para que no me señalen, eso no es así, o sea, la la honorabilidad y la transparencia que debe proyectar la [DATO SUPRIMIDO] no es de llenar un papel para que no me señalen, es porque tengo la convicción de que este es el actuar correcto y adecuado. Esa debe ser la convicción, no es para que no me señalen, ¿ok? Entonces, la contradicción nace justamente en esa parte que no es una convicción, es sencillamente que para que no me señalen voy a llenar un papel, e incluso el papel ni siquiera va a ser mío, es de suplencia, ¿ok? Aunque yo pertenezca al al aspecto administrativo. O sea, son variables, por eso insisto, son variables de honorabilidad y de ética, no de reglamento, ¿de acuerdo? Y eso ya lo he dicho no sé ni cuántas veces, ¿ok? Es básicamente eso. Si ustedes, insisto, consideran de que no importa que no tenga regencia, no importa que tenga la regencia su cliente, no importa que sea para llenar un papel, pues cero estrés, nada más la Fiscalía ocupa saber cuál va a ser el marco que ustedes quieren proyectar y van a empezar o van a seguir proyectando a, este, al gremio. ¿Por qué? Porque nosotros como Fiscalía somos los que les tenemos que dar respuesta de lo que ustedes aprueben o no aprueben, de lo que ustedes establecen o no establecen. Ese es el asunto, ¿ok? Ustedes aprueban, como dijo ahora Natalia, ustedes aprueban o derogan un reglamento. Con base en eso, la Fiscalía tiene que trabajar y dar y dar respuestas. Con base en lo que ustedes proyecten, con base con lo que ustedes aprueben o deroguen. Es que es básicamente eso, ¿de acuerdo? Entonces, hay que ser, en ese sentido, congruentes de lo que le voy a pedir a los agremiados, porque yo se los estoy demostrando, no es de que ustedes tienen que cumplir tal cosa, pero yo no. No sé si me estoy dando a entender.

**[00:02:48] Adriana Camacho González:** -Sí, pero me sigue confundiendo, porque, digamos, si el reglamento dice que no la necesita, ¿por qué se cuestiona la honorabilidad de alguien, si el reglamento dice que no la necesita? O sea, es como como comprometer a una persona de, usted tiene que hacer esto porque sería lo que los demás o un grupo de personas vería correcto, no lo que el reglamento dice. Es que uno se acoge a las regulaciones, a las leyes, a lo que le están diciendo a uno que haga. Si eso lo está cumpliendo, no entiendo por qué tenemos que cuestionar a una persona si cumple con lo que establece el reglamento que sea, pero que tenemos en este momento, esté bien o esté mal, pero es lo que tenemos, no se lo pide para el puesto que ella tiene. Entonces, no sé por qué tenemos que decir que eso es antiético, que no es honorable y demás, ¿si ella está cumpliendo lo que dice el reglamento?

**[00:03:42] Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros. Bueno, para continuar y para dar cabida al al punto importante, si ella cumple, tengo ya la última en en cuestión, si ella cumple una una función administrativa, ¿verdad? Y si está solicitando una regencia, entonces decir, bueno, [DATO PERSONAL SUPRIMIDO] puede decir, yo no atiendo paciente, pero firmar una declaración jurada

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 61



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

donde diga, yo no tengo, no no atiendo pacientes, solamente hago función administrativa, pero saco la regencia por formalidad, saco por proceso que que se necesita para el punto. Pero, bueno, eso nos lo dirán las compañeras de BYB también en el proceso mismos. Acogemos la información, vamos a analizarla, esperamos al Tribunal de Ética cuál es el el punto importante, y procedemos con con con el siguiente. ¿Algún comentario, compañeros? ¿BYB ibas a comentar algo?

[00:04:38] **Maritza Blanco Vargas:** -No señor, disculpe, se me fue la mano sin darme cuenta.

[00:04:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia, adelante.

[00:04:49] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda haber recibido el criterio dado por la Fiscalía sobre la notificación de prevención por regencia a [DATO PERSONAL SUPRIMIDO]. Eso sería.

[00:05:02] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Tengo una consulta, compañeras de BYB, ¿se recibe la información, se acoge se acoge por la Junta Directiva, y y podemos quedar en el acuerdo, se espera el el veredicto del Tribunal de Ética para volverlo a traer aquí a Junta Directiva?

[00:05:16] **Maritza Blanco Vargas:** -No, solo se da por recibida la información, por el momento, mientras se se espera que se resuelva la la instancia del Tribunal de Ética.

[00:05:25] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[00:05:29] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:05:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[00:05:32] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:05:33] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[00:05:38] **Hellen Alfaro Cartín:** -No sé, en este caso, cuál debo decir, me abstengo, o no sé, la verdad.

[00:05:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Compañeras de BYB, por favor.

[00:05:45] **Maritza Blanco Vargas:** -Sí, señora, [DATO PERSONAL SUPRIMIDO].

[00:05:49] **Hellen Alfaro Cartín:** -Me abstengo.

[00:05:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[00:05:54] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:05:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 62



[00:05:57] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:05:58] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[00:05:59] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:06:02] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-22. Se acuerda dar por recibida el criterio dado por la Fiscalía sobre la notificación de prevención por regencia a [DATO PERSONAL SUPRIMIDO], en espera de la resolución del tribunal de ética. Se aprueba por seis votos. La señora Hellen Alfaro Cartín se abstiene de votar.**

## E. CORRESPONDENCIA

### a. Requerimiento formal para el inicio de diligencias ante la CCSS en defensa del ejercicio profesional de la Audiología- Juan Carlos Olmo

[00:06:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, compañeros, pasamos al punto e, ¿verdad? De correspondencia.

[00:06:19] **Natalia Solera Esquivel:** -El el a, perdón, es el a, ajá. Sí, porque apenas vamos para la correspondencia.

[00:06:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, es que es el e, correspondencia, punto a, es requerimiento formal para el inicio de diligencias ante la Caja Costarricense del Seguro Social en Defensa del Ejercicio Profesional en Audiología. Como ustedes vieron en la documentación adjunta, el audiólogo solicita un requerimiento formal para el inicio de diligencias ante la Caja Costarricense en defensa del ejercicio profesional en audiología. Fundamentos de clínicos y jurídicos, que ustedes vieron el documento, la la competencia legal profesional sobre las funciones de la audiología como profesionales que integran el Colegio, la obligación de la defensa del gremio, la valoración de derechos del miembro activo fundamental en lo que es la prescripción de prótesis auditivas, y en la, marco de legalidad y jerarquía como órgano rector de nuestras profesiones, el CTCR tiene la competencia para autorizar, regular y fiscalizar nuestro ejercicio profesional. Actualmente, un manual interno de la Caja de la Caja Costarricense del Seguro Social. Ustedes vieron las peticiones que ellos hacen, específicamente para contestarles que la presencia de Junta Directiva como apoderado del Colegio inicie de inmediato diligencias ante la Caja para que se reconozca la facultad de los audiólogos de prescribir prótesis auditivas, que se haga valorar la atribución de la Asamblea General de definir los perfiles laborales, y que el Colegio brinde todo el apoyo legal y técnico necesario en los audiólogos en esta institución. Bueno, como es de conocimiento de todos, ustedes saben que se están haciendo las conversaciones con la Caja Costarricense. Se están llevando las reuniones pertinentes para esta prescripción de prótesis auditivas. Ya doña Hellen y yo informamos de esta situación, donde ya hemos, creo que ya se les había notificado en otro correo, en otra información donde sí estamos llevando estas reuniones. Se le solicitó al Departamento Legal un nuevo correo en la semana anterior para volver a notificar al doctor de gerencia médica para volver a iniciar las,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 63



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

continuar con las reuniones pertinentes, y estamos a la espera de la del que conteste el correo que sí. Pero sí, se están haciendo las negociaciones correspondientes ante la Caja Costarricense para la prescripción de prótesis auditivas. ¿Algún comentario, compañeros? ¿Doña Natalia?

[00:08:47] **Natalia Solera Esquivel:** -Perdón, Gabriel, ¿en quién delego la respuesta?

[00:08:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -En Departamento Legal.

[00:08:57] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Sería que se acuerda de agregar la respuesta del oficio del señor Juan Carlos Olmo en el Departamento Legal.

[00:09:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[00:09:12] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:09:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[00:09:17] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:09:18] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[00:09:20] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[00:09:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[00:09:23] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:09:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

[00:09:26] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:09:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[00:09:28] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:09:31] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-23. Se acuerda delegar la respuesta del oficio del señor Juan Carlos Olmo en el Departamento Legal a la mayor brevedad posible. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

b. Respuesta al oficio 7F53

c. .CTCR-SE-2026-012- Comité Académico

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 64



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[00:09:36] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, compañeros, pasamos al siguiente punto, es la respuesta al oficio 7F53.CTCR-SE-2026-012, del Comité Académico. Hay puntos importantes en esta documentación. Como todos saben, el Comité Académico envía un oficio, perdón. Envían un oficio, que es el CTCR-CA-2026-0007. Ellos hacen varias peticiones. Si ustedes pudieron leer la documentación, uno de los puntos importantes es que ellos comentan de que están, de tanto trabajo que tienen, de tanta información que está llegando, de tantas reuniones que están realizando, están haciendo reuniones extraordinarias, lo cual, dentro de un mes, tienen dos reuniones, hasta tres reuniones de forma extraordinaria. Se, lo cual hacen una petición de que si se les puede, dentro de esa tercera sesión, aumentar o hacer un pago de dieta por esa extraordinaria o por las, si están haciendo cuatro, de tres de ellas para poder llegar a cumplir todo lo que lo que indica. Luego hacen una petición también con la parte de la información con respecto a la actualización de lineamientos por medio de, correos. ¿Qué pasa? Que la información está llegando a correos personales, lo cual no es correcto, y se están remitiendo de forma individual a las cuentas de todos los miembros. Al llegar dichos correos, genera múltiples cadenas de respuesta. Creo que hay un problema más que todo de organización, y con base en el el punto importante de, la trazabilidad y la correcta aplicación de la información. Entonces, y el otro punto que comentan es sobre herramientas tecnológicas que les ayude a ellas a facilitar la organización el seguimiento de la información, como el flujo de información o, específicamente, plataforma de gestión documental, documentación como el Share Point. Entonces consideran que este tipo de herramientas es sumamente importante. Ya esta es la varias veces que viene acá, se les contestó en un acuerdo, perdón, en un oficio CTCR Ay, dios, perdón. El CTCR-2026-012, donde se les indica que, según reglamento, los miembros de Comité Académico del Colegio tendrán derecho a recibir un pago de dietas máximo de dos sesiones por mes, sin importar que sean otras extraordinarias o ordinarias. Eso lo dice el artículo 17, según el reglamento. De lo anterior se puede observar que, a nivel reglamentario, actualmente existe esa imposibilidad para que la Junta pueda atender la solicitud respecto al reconocimiento de dietas a través de una tercera sesión al mes. Este reglamento, recuerden que es aprobado mediante el Decreto Ejecutivo 40958, que fue en el dos mil dieciocho. Entonces, por el pago de dietas, va directamente a un decreto ejecutivo. Entonces, el acuerdo que habíamos tomado en Junta Directiva es que, cuando ingresara, el Director Ejecutivo nos ayudara específicamente en esos puntos de administrativos, don Esteban, que sería específicamente el orden de contestar los correos, conversar con la secretaría de actas, lo que es la parte de de correos individuales, correos grupales, cómo están contestando la información, y también lo que es el de las herramientas tecnológicas en la en el manejo de la información de que ellos puedan tenerlo en la sesión. Entonces, si les parece, don Esteban nos puede ayudar desde la parte administrativa en estos dos puntos importantes, y, bueno, con el punto importante del, mencionen ellos del pago de dietas, que ya esto es un decreto ejecutivo, se podría presentar en la reforma, la ley, o específicamente en el punto de el pago de dietas, si hay una tercera sesión. Igual, los miembros de Junta Directiva solo tenemos el pago de dos sesiones. Doña Natalia, me corrige, si son tres sesiones máximo, que se pueden pagar. Si hay una cuarta sesión, no no se pueden realizar los los pagos por este reglamento, específicamente. Doña Natalia.

**[00:13:57] Natalia Solera Esquivel:** -Perdón. Yo creo yo creo, no sé, no estoy segura, que para Junta hay aprobación de tres dietas. Para Comité Académico, creo que solo hay aprobación de dos

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 65



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

dietas. Yo creo que como esto se se dio hace demasiados años, yo creo que también deberíamos analizar si hay algún órgano que requiera alguna dieta adicional y que se valore meter nuevamente eso, no sé, tal vez para Comité Académico, ¿verdad? Y viendo que realmente que si ellos lo requieren y y que sesionen tres veces al mes ordinario, por ejemplo, y si eso va a garantizar que los avales sean más expeditos, etcétera, pues no sé si en algún momento se podría valorar, tomando en cuenta que eso fue hace bastantes años, pero también hay que tener su cuidado.

**[00:14:53] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, se tiene que valorar, porque es es por decreto ejecutivo, entonces, sí se tiene que analizar y se tiene que llevar esa reforma al mismo. Entonces, ya se les contestó ese. Si.

**[00:15:04] Natalia Solera Esquivel:** -Perdón. Lo otro, nada más lo otro que le iba a comentar, eso, bueno, yo no sé, habría que consultar si hay posibilidad de que ellos tengan algún correo ya propiamente del Colegio, o sea, un correo institucional. Nosotros, cuando entramos, teníamos un, lo hacíamos todo por correo personal, ya después se nos dio un correo para cada miembro de Junta. Y, pues me parece que ellos también deberían de tener, y alguna forma de que de que tengan trazabilidad para que no se haga ese desorden y no tengan que usar sus correos personales.

**[00:15:34] Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto. Entonces nos gustaría, don Esteban, tal vez si nos pueda ayudar un poquito desde la parte administrativa, conversar con ellos en la parte de esta logística, ¿verdad? Para el orden que se pueda seguir, y la que está llevando la información del comité es secretaría de actas, ¿verdad? Que ella es la que tiene el correo, ella es la que tiene información junto con los miembros de la comisión, del Comité Académico, perdón, pero eso sabemos que no se puede realizar, compartir correos en la parte de de personal. Pero sí, lo, digamos, delegamos en Dirección Ejecutiva para darle seguimiento y, obviamente, junto con el apoyo de nosotros, don Esteban, que necesite en algún punto importante. Doña Natalia.

**[00:16:15] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, nada más recordarles que estamos recibiendo los las recomendaciones, observaciones de cada área, en relación al reglamento de de de comité, o sea, el de el de el de avales, creo que era, que era, los miembros de Junta no hemos recibido ningún aporte de Junta Directiva por aquello. La reunión creo que va a estar para el veintidós de abril por aquello. Ahí lo pueden ver en los correos, nada más.

**[00:16:46] Gabriel Peña Zúñiga:** -Gracias. Leemos el acuerdo, doña Natalia.

**[00:16:50] Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda delegar en Dirección Ejecutiva la gestión para mejorar el seguimiento y la trazabilidad de la información, así como alguna, así como la implementación de alguna herramienta que les pueda ser de utilidad.

**[00:17:02] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[00:17:04] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 66



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

- [00:17:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.
- [00:17:08] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.
- [00:17:09] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.
- [00:17:11] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.
- [00:17:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.
- [00:17:13] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.
- [00:17:15] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.
- [00:17:16] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.
- [00:17:17] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.
- [00:17:18] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.
- [00:17:20] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-24.** *Se acuerda delegar en la Dirección Ejecutiva la gestión para mejorar, el seguimiento y la trazabilidad de la información, así como alguna la implementación de alguna herramienta que les pueda ser de utilidad. Se delega en: Dirección Ejecutiva y Comité Académico Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

**c. Solicitud de exclusión en el programa de Jornada Auditiva- Sergio Granados Chacón**

[00:17:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Compañeros, el siguiente punto correspondiente es la solicitud de exclusión en el programa de Jornada de Audiología por parte del agremiado Sergio Granados Chacón. Él manda un un correo a Junta Directiva donde menciona de analizar, después de varios prejuicios contra su persona de parte de denuncias injustificadas y aperturas de procesos legales en mi contra por Fiscalía, acepté la invitación de la Comisión Académica de Audiología con la finalidad de aportar un poquito de conocimiento e intercambiar opiniones. Mi participación fue cuestionada. Estaba atrasada en cuotas, las cuales normalicé, en el carnet estaba atrasado, lo cual lo normalicé. Tengo, estoy en un proceso oncológico y no he tenido mente hasta para responsabilidades. El ponerme al día en el CTCR no es problema para mí, al contrario, pero he de aceptar que con la situación que personalmente he pasado en este Colegio, al estar al día, he recibido, y tengo regencias activas. Sin embargo, se me informó que en un informe de Fiscalía, me imagino que por algo, posible demanda, por previamente por dar una charla, como había sucedido la última vez que participé en un evento académico, y ciertamente estoy cansado de esta situación. Por ende, en este sentido, deseo renunciar a mi participación, a este evento, pues ya estoy muy molesto y cansado de las mismas denuncias, como siempre. Hace una molestia con respecto al área de audiología, que

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 67



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

no está creciendo profesionalmente con eventos académicos de calidad, así como lo hacen otras disciplinas del Colegio del CTCR. Le hago una invitación personal para que desde el directorio trabaje en este problema tan delicado que la audiología está viviendo por medio de ACOA. Mientras esto siga así, la disciplina no avanzará por nada, y qué lástima que unos pocos se vean perjudicados por estas situaciones. Nos comenta el agremiado, Sergio Granados, lo cual pide la exclusión de la jornada de audiología. Doña Hellen, usted nos indica con respecto a esta jornada del agremiado.

**[00:19:19] Hellen Alfaro Cartín:** -No, él no va a participar, ya se hizo la exclusión desde un principio, desde que él mandó a decir que, por favor, lo sacáramos por todos estos motivos que él ha pasado y que, bueno, expuso en el documento.

**[00:19:37] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto, muchas gracias. ¿Algún comentario, compañeros? Tal vez, no sé, don, hay varios puntos que tenemos que también valorar de las quejas que hace el agremiado, ¿verdad? Que hay que tomarlas en cuenta. Entonces, bueno, no sé si Don Esteban y yo tal vez podamos reunirnos con él, ¿verdad? Para algunas sugerencias que está haciendo con respecto al directorio para valoración. Entonces, tal vez, don Esteban, si podemos usted y yo reunirnos con él para hacer algunas retroalimentación al respecto, ¿verdad? Con con el agremiado.

**[00:20:20] Esteban Santamaría:** -Sí señor.

**[00:20:21] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen, si desea participar, ¿verdad? Obviamente, como representante de audiología, ¿verdad? También, respetar el el orden.

**[00:20:27] Hellen Alfaro Cartín:** -Claro.

**[00:20:30] Esteban Santamaría:** -Sí, señor.

**[00:20:33] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y tomando en cuenta que tiene que estar al día en las colegiaturas para poder participar y el proceso. Doña Natalia.

**[00:20:43] Natalia Solera Esquivel:** -Para poner esa última parte. Sería solicitarle.

**[00:20:53] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sería solicitarle a él una reunión virtual, puede ser, o presencial, como guste.

**[00:21:21] Natalia Solera Esquivel:** -Ok, vamos a ver. Se acuerda dar por recibida la renuncia del señor Sergio Granados Chacón a la participación en el programa de Jornada Auditiva. A la vez, se acuerda solicitarle un acercamiento para abordar las observaciones planteadas en el documento o en el oficio.

**[00:21:37] Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[00:21:40] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 68



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

- [00:21:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.
- [00:21:43] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.
- [00:21:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.
- [00:21:45] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.
- [00:21:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.
- [00:21:50] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.
- [00:21:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.
- [00:21:52] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.
- [00:21:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.
- [00:21:55] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.
- [00:21:56] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y, estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-25. Se acuerda tener por recibida la renuncia del señor Sergio Granados Chacón a la participación en el Programa de Jornada Auditiva. Asimismo, se acuerda solicitarle un acercamiento para abordar las observaciones planteadas en el oficio. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**d. Respuesta al 7F70.CTCR-2026-040- Nury Ramírez Rojas**

[00:21:59] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros, el siguiente punto es una respuesta al 7F70.CTCR-2026-040, con respecto a la agremiada Nury Ramírez Rojas. Con ella recibimos un documento que es un recurso de reconsideración hacia la Junta Directiva. Compañeras de BYB, si gustan, nos nos colaboran con la información.

[00:22:27] **Maritza Blanco Vargas:** -Don Gabriel, el recurso está siendo conocido o presentado para la Junta hoy. Entonces, lo que hay que hacer es delegarlo para que se emita un un informe legal, se le analice el recurso para que ustedes tengan elementos para tomar la decisión informada con respecto a los argumentos que ella establece, y con lo que ya se resolvió por parte de la Junta Directiva.

[00:22:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. ¿Algún comentario, compañeros?

[00:22:54] **Natalia Solera Esquivel:** -Espérese para ver. Entonces sería, se acuerda delegar en asesoría legal de Junta Directiva y Departamento Legal del CTCR para ser analizado y traer a Junta Directiva.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 69



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:23:35] **Maritza Blanco Vargas:** -Es para analizarlo y emitir un informe, con base en el cual tomará la decisión la Junta Directiva.

[00:23:41] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Se acuerda delegar en asesoría legal de Junta Directiva y Departamento Legal del CTCR para ser analizado y emitir un informe en base al cual la Junta pueda tomar o emitir una respuesta.

[00:24:20] **Gabriel Peña Zúñiga:** - ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[00:24:22] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:24:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[00:24:25] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:24:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[00:24:30] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[00:24:31] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[00:24:34] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:24:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** - ¿Doña Natalia?

[00:24:37] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:24:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** - ¿Doña Marcela?

[00:24:39] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:24:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-26. Se acuerda delegar en Asesoría Legal de Junta Directiva y el Departamento Legal del CTCR para ser analizado y emitir un informe en base al cual la junta directiva y pueda tomar emitir una respuesta. Para ser conocido en la sesión del 16 de abril. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**a. Recurso de reposición o reconsideración ante JD 2026 REFERENCIA CTCR-EXP-FISC-2025-033 y Resolución CTCR-2026-057-Juan Carlos Olmo**

[00:24:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Compañeros, el siguiente punto es con respecto a una agremiada de terapia ocupacional, donde hace una consulta sobre el recurso de reposición Perdón. Perdón,

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 70



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

tenemos un punto anterior, no lo vi. Tenemos un recurso de reposición o reconsideración ante la Junta Directiva 2026, referencia CTCR expediente fiscal. Sí.

**[00:25:10] Natalia Solera Esquivel:** -Don Gabriel, perdón, nada más para ponerle el plazo al anterior, que se me olvidó, ¿qué plazo desean que les que les ponga para el para la el criterio, o el informe?

**[00:25:28] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, compañeras de BYB, ¿cuánto podemos?

**[00:25:33] Maritza Blanco Vargas:** -Por el, por ese tipo de de actos, la ley establece un mes, pero en vista sería mejor, como de la última sesión es el {ininteligible}, ya ha pasado el mes de presentación a partir de hoy, pongámosle para la sesión del dieciséis. Si conocieran la del treinta, se se habría pasado unos días.

**[00:26:08] Natalia Solera Esquivel:** -Usted sabe que ahorita que dice la sesión, ¿verdad que? No vi, me apareció, Gabriel, ¿venía el tema del cambio de las sesiones?

**[00:26:17] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, ese está en el punto anterior, punto, ahí está más adelante, sí.

**[00:26:21] Natalia Solera Esquivel:** -Perfecto, gracias. Listo

**[00:26:26] Gabriel Peña Zúñiga:** -Hay que ponerlo con la fecha nueva, correcto.

**[00:26:30] Natalia Solera Esquivel:** -Listo, ahora sí, ya podemos ir al otro.

**[00:26:33] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Ahora vamos con el punto e, compañeros, recurso de reposición o reconsideración ante Junta Directiva 2026, referencia CTCR-EXP-FISC-2025-033, y resolución CTCR-2026-057. Con respecto a este documento, ¿verdad? Que presentaba el recurso de reposición, ¿verdad? De varios puntos importantes que mencionamos,

**[00:27:08] Maritza Blanco Vargas:** -Es lo mismo, don don Gabriel, los otros recursos que están, en esta sesión están entrando dos recursos de reconsideración, que tienen, deberían tener el mismo procedimiento. Y el mismo plazo.

**[00:27:19] Gabriel Peña Zúñiga:** -Y el plazo, mjm. Aquí está doña Natalia, adelante.

**[00:27:29] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, bueno, yo no sé si ustedes pudieron leer este recurso. A mí me gustaría ver la posibilidad de tener una asesoría externa y poder tener otra otro criterio en base de en relación a este tema, porque ellos están también poniendo, pues, tela de duda hasta cierto punto, el criterio que ha venido emitiendo BYB. Y, honestamente, yo considero que para poder darle una resolución definitiva a esto y que no sigan viniendo este tipo de de documentos y molestias, creo que tenemos que analizarlo, tener también otra otro criterio para obtener un fundamento más

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 71



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

sólido y que quede claro también hasta por protección de la Junta Directiva. Él hace también, si lo pudieron leer, ahí hay, pues, ciertas acusaciones también delicadas. A mí me parece, no sé, a mí me gustaría saber si, sé que el Colegio cuenta con un presupuesto para esas asesorías, y me gustaría que se pudiera analizar por parte de Dirección Ejecutiva, para para poder abordar este punto también.

**[00:28:55] Maritza Blanco Vargas:** -Doña Natalia, y si esa es la decisión de la Junta Directiva, deberían ser los dos, porque son supuestos muy parecidos, es el mismo argumento contra lo resuelto por la Junta Directiva con base en el criterio nuestro, tanto el de doña Nury Ramírez como el de don Juan Carlos Olmos. Entonces, sería bueno que alguien lo lo resuelva en conjunto ambos ambos recursos.

**[00:29:23] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, porque estamos viendo, sí, hay varios puntos importantes que ustedes pudieron leer en la documentación. Igual, hay un presupuesto de parte de Departamento Legal para estas estas asesorías externas que podríamos solicitar también. Ahí hay un presupuesto aprobado y que sí se pueden analizar. Tal vez, entonces, podemos revisarlo. Un momentito, don Esteban, si usted lo está de acuerdo, que lo podamos revisar con financiero contable para el el la valoración al respecto, y, este, ver si contamos con el mismo para poderlo, y no atrasar tampoco la las respuestas del de los mismos.

**[00:30:09] Esteban Santamaría:** -¿Revisión de presupuesto y la contratación?

**[00:30:15] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, correcto. ¿Alguna pregunta, compañeros? ¿Doña Natalia?

**[00:30:44] Natalia Solera Esquivel:** -Lo primero, no sé si están de acuerdo para plantear, nada más estoy escribiendo el el acuerdo.

**[00:30:54] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, ¿algún comentario, alguna duda? Si no, leemos el acuerdo, y si alguien no está de acuerdo, así lo puede votar. ¿Doña Adriana?

**[00:31:38] Adriana Camacho González:** -No es de este tema, pero mientras Natalia termina de de hacer lo del acuerdo, no sé, ya van a ser las diez de la noche y veo que faltan muchos puntos. No sé si estarían de acuerdo con que veamos los que sean prioritarios y ver si se pueden trasladar los demás, por favor.

**[00:31:52] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, sí, correcto.

**[00:32:02] Natalia Solera Esquivel:** -Ok, sería entonces, delegar en Dirección Ejecutiva la contratación de una asesoría externa para abordar.

**[00:32:08] Gabriel Peña Zúñiga:** -La la, perdón, la valoración del presupuesto. La valoración del presupuesto para la contratación de la asesoría externa. Igual, compañeros, para que sea igual, el Colegio ha participado con varias asesorías legales externas en otros años, en otros tiempos

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 72



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

anteriores, ¿verdad? Se les puede consultar a varios para que también tengamos esa cotización, y siempre también sea recurrir a esos puntos, ¿verdad? Pero no está de mal también si ustedes necesitan otro punto en sí, pero sí que haya varias cotizaciones de este proceso por por por transparencia, ¿verdad? ¿Doña Marcela?

**[00:33:00] Marcela Jiménez Delgado:** -Bueno, en el tiempo que tengo de estar en la en la Junta es la primera vez que escucho eso, este, don Gabriel, qué difícil que, ¿verdad? Que pongan la duda el la parte profesional y todo el conocimiento que tienen las compañeras de BYB, porque también es un poco, no sé, yo hasta que me quede así, pero pero, este, bueno, si es lo lo necesario, pues está bien, ¿verdad?

**[00:33:32] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

**[00:33:34] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, bueno, nada más para que, pues, doña Marcela tal vez esté un poquito más tranquila. En realidad, desde que yo estuve, yo creo que como dos veces, si no me equivoco, se ha contratado asesoría externa, y la primera vez en la que yo estuve se contrató, en ese momento está, era don Fabián Volio, había sido una situación con Fiscalía, y era una situación que había escalado también igual, diay, pues, el, incluso, fue parte de la recomendación, incluso también de la asesora en ese momento, y ella nos dijo, aportó mi criterio, y que haya un criterio que respalde el segundo para ver si hay alguna similitud, si estamos totalmente en sintonía diferentes y que también la Junta tenga un respaldo, ¿verdad? Igual, siempre se sabe y siempre nos han dicho, diay, tres abogados, tres criterios diferentes, pero también es una posibilidad de que la Junta también tenga una claridad y también va estar un respaldo de nosotros para la hora de contestar y que ver si esto tal vez podemos ya atajarlo diferente. Es es más por esa razón, no porque, pues, dudemos de que la asesoría adjunta, pues, no no nos está asesorando bien, no es esa razón. Ok, vamos a ver. Sería, se acuerda delegar en la Dirección Ejecutiva la valoración del presupuesto para analizar la posibilidad de una contratación de asesoría externa. Para abordar

**[00:35:00] Gabriel Peña Zúñiga:** -Para abordar estos dos.

**[00:35:03] Natalia Solera Esquivel:** -Estos puntos.

**[00:35:08] Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[00:35:11] Maritza Blanco Vargas:** -Perdón, yo sugeriría que para para conocer y admitir el informe legal sobre estos dos recursos, es que son dos recursos que hay que resolver.

**[00:35:22] Natalia Solera Esquivel:** -Sí, para estos dos recursos, aquí los voy a poner, el nombre.

**[00:35:28] Maritza Blanco Vargas:** -Sí, ahí está. Ellos emitan el informe sobre los dos recursos y con base en eso la Junta resuelva.

**[00:35:42] Natalia Solera Esquivel:** -Ok, listo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 73



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:35:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[00:35:50] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:35:51] **Maritza Blanco Vargas:** -Perdón, doña Natalia, pero debería dejarse sin efecto el acuerdo anterior, ¿no? Donde se delegaba en el Departamento Legal y en asesoría legal.

[00:35:59] **Natalia Solera Esquivel:** -Ahora, mi pregunta es, perdón, mi pregunta es, si nosotros queremos las tres opiniones, Colegio, asesoría de Junta y la asesoría externa, o si nos vamos a quedar solo con la asesoría externa para estos dos recursos.

[00:36:20] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Di no, porque si estamos contratando a la asesoría externa, de es para tener un criterio al respecto, si vamos a solicitar. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[00:36:41] **Natalia Solera Esquivel:** -Este, perdón, entonces, el otro quedaría

[00:36:45] **Gabriel Peña Zúñiga:** -El otro sería sin, ajá.

[00:36:48] **Adriana Camacho González:** -Nada más tengo una duda, ¿no se podría valorar primero como el criterio interno del Departamento Legal para compararlo con el de BYB? Y si son muy diferentes, valorar, entonces, esa asesoría legal externa, como para acabar los recursos internos también, porque di sí tenemos varios departamentos legales que podríamos aprovechar. Solo como pregunta.

[00:37:12] **Maritza Blanco Vargas:** -El problema es que hay plazo, doña doña Adriana.

[00:37:15] **Natalia Solera Esquivel:** -Justamente ahí viene uno, el de él justamente viene atribuyendo a un plazo tardío de un año, si ustedes lo pudieron leer.

[00:37:24] **Maritza Blanco Vargas:** -Sí, efectivamente, efectivamente. Sin embargo, eso no es no no crea anualidad, porque al, cuando no se ha resuelto en un mes, se da por agotada la vía administrativa, de acuerdo con el Código Procesal Administrativo. Pero, en todo caso, creo que es preferible que la persona que contraten resuelva, les haga el informe a ustedes para que ustedes puedan resolver.

[00:37:53] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Entonces Nati, el anterior, ese hay que, mjm.

[00:37:57] **Natalia Solera Esquivel:** -Entonces creo que sería, entonces, que se deje sin efecto el acuerdo anterior, ¿verdad? Si les parece. Y no sé si habría

[00:38:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Vamos a votarlo, por favor si. Sí. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 74



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:38:08] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:38:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[00:38:11] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:38:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[00:38:15] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[00:38:16] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[00:38:17] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:38:19] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

[00:38:20] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:38:21] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[00:38:23] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:38:24] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-27. Se acuerda dejar sin efecto el acuerdo anterior. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

[00:38:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Adelante, Natalia.

[00:38:29] **Natalia Solera Esquivel:** -Y el otro sería que, entonces, se acuerda delegar en Dirección Ejecutiva la valoración del presupuesto para analizar la contratación de una asesoría externa para los dos recursos, que serían el de doña Nury Ramírez Rojas, y el recurso de reposición o reconsideración de don Juan Carlos Olmo.

[00:38:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿De acuerdo, doña Adriana?

[00:38:48] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:38:49] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[00:38:51] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:38:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[00:38:54] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 75



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:38:55] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[00:38:58] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[00:38:58] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Natalia.

[00:39:00] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:39:01] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Marcela.

[00:39:03] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[00:39:04] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

[00:39:06] Natalia Solera Esquivel: -Perdón, nada más.

[00:39:07] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí.

[00:39:08] Natalia Solera Esquivel: -Nada más a don Esteban, ¿le pongo un plazo, don Esteban? ¿Para cuándo lo?

[00:39:18] Esteban Santamaría: -Mañana mismo les tengo respuesta. Les puedo mandar, en primera instancia, la presidencia, lo tengo informado, y y para mejor, tener una resolución inmediata.

[00:39:33] Gabriel Peña Zúñiga: -Si gusta, mañana nos reunimos, don Esteban, para cualquier cosa de apoyo que yo le pueda dar, entonces, nos reunimos mañana y lo revisamos, está bien.

[00:39:43] Esteban Santamaría: -Sí, señor.

[00:39:45] Natalia Solera Esquivel: -Listo.

**ACUERDO 2026-0008-28. Se acuerda delegar en Dirección Ejecutiva la valoración del presupuesto para analizar la contratación de una Asesoría Externa para estos dos recursos: Respuesta al 7F70.CTCR-2026-040- Nury Ramírez Rojas y, Recurso de reposición o reconsideración ante Junta Directiva 2026 referencia al CTCR-EXP-FISC-2025-033 y Resolución CTCR-2026-057 Juan Carlos Olmo. Se traerá a la próxima sesión de junta. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**f. Solicitud de criterios de atención de Terapia Ocupacional a nivel hospitalario-Kathia Medrano Canales Hosp. Enrique Baltodano**

[00:39:46] Gabriel Peña Zúñiga: -Ok, compañeros, entonces, El punto el punto f, creo que es, esto es cortito, nada más, porque es una solicitud de criterio de atención de terapia ocupacional a nivel

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 76



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

hospitalario. Para darle la respuesta a esta agremiada, porque sí tiene varios puntos importantes de de atraso. ¿Qué es lo que menciona la la la agremiada en el correo sobre? Este dame un segundito.

[00:40:17] **Marcela Jiménez Delgado:** -Don Gabriel, si quiere, se lo explico.

[00:40:18] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, adelante, doña Marcela.

[00:40:25] **Marcela Jiménez Delgado:** -Es la compañera, terapeuta ocupacional del Enrique Bartodano de Liberia, que está solicitando una recalificación de la plaza. Y el documento que había emitido, este, el Colegio de Terapeutas desde el año dos mil veintiuno es el mismo que está en vigencia. Entonces, este, sería nada más de solicitarle a doña Yariseth que vuelva a hacer, este, en en forma de oficio con la fecha actual, y que lo firme usted y lo firme yo, don Gabriel. Ya yo ahí anduve en esas, porque yo lo leí, y, este, no sé.

[00:40:58] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, doña Marcela, pero es que algo importante, porque ella menciona que algún documento o lineamiento, criterio actualizado con fechas recientes que establezca la modalidad de atención de terapia ocupacional en el ámbito hospitalario. Y ese ya está en el manual de gestión de procedimientos de la Caja Costarricense del Seguro Social, que se acaba de aprobar. Es el que se acaba de aprobar actualmente. Entonces, más bien, hay que notificarle a la agremiada que sí, que efectivamente existe el manual de manual de gestión de manual de gestión de terapia ocupacional de la Caja Costarricense del Seguro Social, que fue aprobado por gerencia, bueno, por el Colegio que participó y todas las instancias, las entidades, perdón. Entonces podemos adjuntarle este manual, pero ellos lo tienen acceso. Ese manual, ya ellos lo tienen acceso, y ahí ya tiene todos los niveles de atención, cuándo es terapia individual, terapia grupal, cuánto es, cuántos pacientes tiene que atender por hora. Ahí está en todo eso el manual. Más bien sería notificarle a ella que sí, que ya existe el manual de de procedimientos de gestión.

[00:42:08] **Natalia Solera Esquivel:** -De terapia ocupacional.

[00:42:10] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí. Nati, nada más sería decirle a a las compañeras de Departamento Legal que le manden la notificación de esto mañana, ¿verdad? Porque este sí es, sí lo ha solicitado con urgencia.

[00:42:24] **Natalia Solera Esquivel:** -Voy a ponerle aquí para que se me notifique por correo, por lo menos, para que sea más rápido.

[00:42:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto.

[00:42:32] **Natalia Solera Esquivel:** -Ok. Se acuerda delegar el Departamento Legal notificar a la agremiada sobre la existencia del manual de gestión de terapia ocupacional aprobado recientemente por la Caja.

[00:42:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 77



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:42:45] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:42:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[00:42:49] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:42:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[00:42:53] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[00:42:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[00:42:57] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:43:00] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

[00:43:02] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:43:05] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:43:06] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:43:07] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-29. Se acuerda delegar en Departamento Legal notificarle a la agremiada que existe un Manual de Gestión de Terapia Ocupacional aprobado recientemente por la CCSS. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**g. Solicitud de apoyo en divulgación- Facultad de Ciencias de la Salud de la Ibero- Programa de Fonoaudiología**

[00:43:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Compañeras, el siguiente, no sé, doña, este de fonoaudiología. No sé si lo pudieron revisar o lo podemos pasar, si hay una fecha.

[00:43:20] **Natalia Solera Esquivel:** -O sea, yo yo lo revisé. En realidad, es nada más delegar en Dirección Académica, que si que le pueden enviar esa ese forms o esa, es una, como una, es para una estadística que están haciendo sobre la IA en el uso de la fonoaudiología. Entonces, que se lo pueden notificar al a los terapeutas del lenguaje, ya yo lo llené, yo lo revisé, y sí, está bien. Nada más es notificarle y que lo llenen ellos, es como para estadística de información sobre el uso de la inteligencia artificial en el área, como están haciendo como un sondeo.

[00:43:57] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen, usted me indica si también lo pudiste valorar.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 78



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:44:03] **Hellen Alfaro Cartín:** -Sí, sí, lo vi. Yo creo que no hay ningún problema. Aún así, me llama la atención, ¿verdad? Que se hable de fonoaudiología, ¿verdad? Pero

[00:44:16] **Natalia Solera Esquivel:** -Es que eso eso es lo que le iba a decir. Recuerde que los fonoaudiólogos en nuestro Colegio se incorporan bajo el título de terapia de lenguaje. Eso es primero. Por eso es que no podemos hacer el enredo con audiología, voy a eso de nuevamente. Ahora, se puede hacer aclaración y decirles a ellos que lo que nosotros tenemos en el Colegio son terapeutas del lenguaje, ¿verdad?

[00:44:36] **Hellen Alfaro Cartín:** -Sería bueno hacer la aclaración.

[00:44:39] **Natalia Solera Esquivel:** -Ajá. Y se, y se les puede facilitar, porque yo yo lo revisé, justamente por eso me metí a ver si eran temas específicos, pero no, O es como algo para, como muy del profesional, de cómo utiliza la inteligencia artificial.

[00:44:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok. Sí, por eso le pregunto a doña Hellen, porque como dice fonoaudiología, ya hemos tenido otro antecedente importante, que las dos estén enteradas y que las dos puedan tener su criterio, ¿verdad? Al respecto y que lo puedan analizar, ¿ok? Doña Natalia.

[00:45:12] **Natalia Solera Esquivel:** -Voy a poner, entonces, que se acuerda delegar en proyección académica, notificar que el CTCR no cuenta con profesionales en audiología. Pero, en terapia de lenguaje y audiología. Y que ahí sí, digamos, no viene nada, digamos, técnico como de la profesión propiamente, y si desean mandar esta como es como un forms a las dos áreas por separado o no sé si van a ponerla a un área en específico, no sé, para que lo puedan llenar. De manera, ellos tienen chat diferenciado, no sé.

[00:46:08] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, perfecto.

[00:46:12] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda delegar en dirección académica notificar que en el CTCR no cuenta con profesionales en fonoaudiología, en fonoaudiología, sino en terapia de lenguaje de audiología, y que si, o sea, que si, o sea, si es de

[00:46:25] **Gabriel Peña Zúñiga:** -De competencia de ambas.

[00:46:26] **Natalia Solera Esquivel:** -Si es de utilidad, se pueda mandar, se pueda facilitar a estos agremiados.

[00:46:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[00:46:35] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:46:36] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 79



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:46:38] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[00:46:39] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Hellen.

[00:46:41] Helen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[00:46:42] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[00:46:44] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[00:46:45] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Natalia.

[00:46:47] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[00:46:49] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Marcela.

[00:46:50] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[00:46:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Y, estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-30. Se acuerda delegar en Dirección Académica notificar que el CTCR no cuenta con Profesionales en Fonoaudiología, sino en Terapia del Lenguaje, Audiología, y que si es de utilidad se facilite a los agremiados en estas áreas. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

- h. **Copia acta de aprobación rúbrica para elección de miembros Comisión Profesional de AU y comisión para revisión del reglamento de regencias. - Juan Carlos Olmo**

[00:46:54] Gabriel Peña Zúñiga: -Compañeros, con el siguiente punto

[00:46:57] Natalia Solera Esquivel: -Gabriel, perdón. No sé si alguien considera que es un tema urgente, porque sí es muy tarde. Entonces

[00:47:06] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, lo que quería preguntarles a las compañeras de BYB si el siguiente que tenemos ahí tiene un plazo correspondiente o sí podemos pasarlo para la siguiente sesión. Es el de, el de copia de aprobación rúbrica para elección de miembros de comisión profesional.

[00:47:30] Maritza Blanco Vargas: -Sí, señor, sí es solo facilitar la copia de un plazo de diez días hábiles.

[00:47:36] Gabriel Peña Zúñiga: -Sí, sí hay un plazo determinado, ok. No sé. ¿Don Esteban?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 80



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[00:47:47] Esteban Santamaría:** -Sí. Como ustedes saben, estamos vísperas de la semana santa. Se han, se otorgan dos días libres de ley, que es el jueves dos y el viernes tres. El sábado, como ya sabemos queda encajonado durante esta semana. Yo estoy solicitando a a este respetable Junta Directiva que se nos otorgue ese sábado para que se cierren las instalaciones. Justifico ahí que es un precedente, porque ya ha venido realizándolo la Junta Directiva, justifico también un tema de seguridad institucional y y del mismo personal, abrir un sábado con un poco, un flujo de de colegiados de cero a mínimo, ¿verdad? De, y la eficiencia de los recursos, que es, básicamente, prevenir los consumos de de electricidad, agua, para venir y abrir hasta el mediodía. Entonces, ese sería, solicito al a la Junta nos apruebe el el cierre de las instalaciones para ese día.

**[00:49:01] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto don Esteban, muchas gracias. Sí, claro, sí. Si le parece, para poder ver ese punto importante, claro, para votarlo y meterlo acá, en actas. Pero, con respecto al anterior, de este, de de Junta Directiva, entonces sí tenemos que discutirlo porque tenemos un plazo de de respuesta, ¿cierto?

**[00:49:23] Natalia Solera Esquivel:** -¿Cuál, Gabriel? Perdón. El h.

**[00:49:27] Gabriel Peña Zúñiga:** -Este, el que estamos hablando Del h. Ok, con este documento, compañeros, es el audiólogo, portador de cédula, bueno, ahí el CTCR-AU-007, con fundamento artículo 27 y 30 de la Constitución Política, así como los principios de transparencia y rendición de cuentas, solicita una copia certificada del acta, certificación literal del acta de lo del artículo específico debidamente aprobado y en firme de la sesión de Junta Directiva en la cual se discutió, se conoció y se aprobó la rúbrica de evaluación de idoneidad que se está aplicando actualmente para el proceso de selección de la comisión profesional de audiología y la de regencias de audiología. Copia de los informes técnicos, copia de todos los criterios, informes o recomendaciones técnicas que sirvieron de sustento para la elaboración de dichas rúbricas, y esta petición indispensable para garantizar el principio de seguridad jurídica, el principio de igualdad como profesional directamente interesado, solicito, requiero constatar que los criterios de selección no han sido validados de forma arbitraria y que cumplen con el rigor técnico administrativo de la Ley General de la Administración. Él solicita en un plazo correspondiente esta información. Doña Natalia, adelante. ¿Alguna pregunta, compañeros? No, doña Natalia.

**[00:51:11] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Xavier. Perdón.

**[00:51:11] Xavier Herrera Xirinachs:** -Yo sí. Es la hora, es la hora. Nada más para que tal tal vez pueda servir como un acumulo de en el expediente de este punto a, este, desde el diecisiete, y para que conocimiento de la Junta Directiva, desde el diecisiete de marzo le envié a don Gabriel como Presidente del Colegio el criterio de la Fiscalía, justamente con relación a este tema que don Juan Carlos Olmo hace llegar una denuncia a la Fiscalía. Entonces, ya don Gabriel tiene de parte de la Fiscalía todo un criterio, este, emitido, y lo pueden utilizar para acumulo de, este, del expediente, no no para tener dos puntos, sino que en uno solo se puedan ver, este, el mismo tema.

**[00:52:02] Gabriel Peña Zúñiga:** -Eso va adjunto en la información, sí, correcto.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 81



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:52:09] **Natalia Solera Esquivel:** -Entonces, sí les parece, porque hay varia información ahí que que hay que recopilar de las actas, por la parte de las actas, entonces voy a, sería que se acuerde delegar la respuesta en Departamento Legal, secretaría de actas, para que se les facilite estas las actas que están pidiendo. No sé si sería, entonces, representante de audiología y presidencia. Me indican, por favor.

[00:52:37] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, perdón.

[00:52:44] **Natalia Solera Esquivel:** -La la respuesta, si les parece que se delegue en esas áreas.

[00:52:51] **Gabriel Peña Zúñiga:** -O sea, se delega en Departamento Legal la la la la recopilación de las de todas las de esta información que están solicitando. Y también y en representante de audiología los otros puntos de la de la rúbrica.

[00:53:11] **Natalia Solera Esquivel:** -Perdón, Gabriel, ¿pero el documento que usted tiene?

[00:53:14] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ah, sí, yo se los entrego al Departamento Legal, correcto. Que es la respuesta de Fiscalía ante este, la resolución ante este punto. Yo sé que es tarde, pero ya ya casi, ya casi. Yo sé que, pero ya viene Semanas Santa y hay que terminar algunos puntos de

[00:53:45] **Natalia Solera Esquivel:** -¿En qué plazo lo pongo, perdón?

[00:53:47] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Eso eso es importante. ¿Qué plazo podríamos ponerlo?

[00:53:51] **Natalia Solera Esquivel:** -Que se acuerde delegar la respuesta del Departamento Legal, la recopilación de la información, sería recopilación de información de secretaría de acta, representante de audiología y presidencia y sería el que venga para ¿Cuál sesión?

[00:54:12] **Gabriel Peña Zúñiga:** -La siguiente sesión de Junta Directiva, que sería el nueve de abril. Ok. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[00:54:27] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:54:28] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[00:54:31] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:54:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[00:54:37] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[00:54:38] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[00:54:39] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 82



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:54:41] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

[00:54:42] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:54:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:54:47] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:54:48] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y, estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-31.** *Se acuerda delegar la respuesta en Departamento Legal, la recopilación de la información (Secretaría de Actas, Representante de Audiología y Presidencia). La respuesta vendría en la siguiente sesión de Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad con siete votos.*

## i. Solicitud de préstamo de auditorio- Dirección Académica

[00:54:49] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Compañeros, yo sé la urgencia, disculpen la hora, también, les pido, perdón, disculpas. El siguiente punto, nada más de mencionar, se les había compartido por correo, sobre la solicitud del préstamo del auditorio por, de Dirección Académica, por un un curso. Este curso es de una agremiada que solicita el CTCR-TF-3717. Solicita la instalación del Colegio para realización del curso de certificación de ondas de presión radial. Ella se encuentra al día en su colegiatura y en el carnet. Lo que ella solicita es que si se le puede hacer una gestión del auditorio de los días trece y catorce, de ocho a cinco, el programa incluye módulos teóricos y prácticos, una evaluación, el costo del curso es de cuatrocientos cincuenta dólares. Ella lo que hace es una oferta, ofrece, perdón, dos becas completas para ser aprovechadas por los agremiados, que sería como se ha hecho en veces anteriores. Se hace comunicación, toma, hace un posteo, hace una evaluación para que los agremiados se puedan postular, y luego se hace un sorteo de estas becas para que sea aprovechada por los agremiados por este punto. Yo le comenté al Director Ejecutivo específicamente cuál era, si había algo legal, digamos, del reglamento, si había algún punto importante, lo cual no hay una restricción al mismo, pero siempre el monto que se da por estas becas, que cumpla el monto que se da por la parte de la del préstamo del auditorio. ¿Por qué tocamos este tema? Porque ella tiene que hacer la publicidad y también tiene que hacerlo directamente ante el Colegio, es decir que se va a realizar en el Colegio de Terapeutas. Don Esteban comentó también que, desde desde la parte legal, sí, no hay ninguna restricción que impida este este tipo de de canje, por así decirlo, y que se pueda realizar. No sé si tienen alguna pregunta. Don Xavier.

[00:56:47] **Xavier Herrera Xirinachs:** -¿Este curso que se va a ofertar está avalado por Dirección Académica ?

[00:56:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Buen punto, está en Comité Académico, está en en trámite para el el Comité Académico. La idea es que tenga el aval del Comité Académico para poder también tener la la gestión del de este proceso. Sí, correcto, tiene que tener el aval del Comité Académico.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 83



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[00:57:14] **Xavier Herrera Xirinachs:** -Creo que sería bueno esperar a tener el visto bueno de Dirección Académica antes de que ustedes se manifiesten en prestar el insumo, porque no se tiene certeza de si lo va, si va a ser rechazado o no.

[00:57:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Si le parece, lo podemos poner condicionado hasta que se tenga el aval del Comité Académico y que luego ya se pueda hacer el préstamo. Entonces, si quiere, en el acuerdo ponemos, se espera al criterio, el aval del Comité Académico. Cuando ya se tenga con el aval, se procede a la la gestión correspondiente, ¿verdad? Para que no venga a Junta otra vez y decir, ya, ya tiene el aval, ahora sí, pero, Doña Natalia.

[00:58:02] **Natalia Solera Esquivel:** -Se acuerda aprobar la solicitud de préstamo del auditorio condicionado a tener el aval por parte del Comité Académico. Se delega la gestión correspondiente en Dirección Ejecutiva.

[00:58:13] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Estamos de acuerdo, doña Natalia?

[00:58:16] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[00:58:17] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Adriana?

[00:58:18] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[00:58:20] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[00:58:22] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[00:58:23] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[00:58:26] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[00:58:27] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Josué.

[00:58:28] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[00:58:30] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Marcela?

[00:58:31] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[00:58:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y, estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-32. Se acuerda aprobar la solicitud de préstamo del auditorio condicionado a tener el aval por parte del Comité Académico, se delega la gestión correspondiente en Dirección Ejecutiva y Dirección Académica. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 84



**j. Solicitud a Junta Directiva- Graciela Chaves Jiménez**

**[00:58:34] Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, compañeros, si les parece, el punto punto j lo podemos pasar, que es la solicitud a Junta, no hay urgencia de este documento.

**Nota de secretaría:** Este tema se traslada a la sesión de Junta Directiva del 09 de abril.

**k. Comunicación de salida no conforme para implementación de medidas y solicitud de información a Junta Directiva- Denuncias CTCR**

**[00:58:37] Gabriel Peña Zúñiga:** Doña Shirley, usted nos dice si el siguiente punto Se nos fue doña Shirley, don Xavier.

**[00:59:01] Xavier Herrera Xirinachs:** -Siguiendo punto sería el punto de.

**[00:59:07] Gabriel Peña Zúñiga:** -La solicitud que hace doña Shirley con respecto a la a la publicación de las actas.

**[00:59:18] Xavier Herrera Xirinachs:** -No. Te soy sincero, no es un punto relevante que, o sea, lo podemos trasladar para la próxima sesión. Sinceramente, considero que, de todos los que están ahí, con todo el respeto para los demás puntos, el punto e de temas de Junta Directiva creo que es primordial, y los demás se pueden, se se deberían de trasladar. Son las diez, son las, ¿qué? Diez veintitrés de la noche. Yo creo que ya es tiempo de de de finalizar la sesión, y creo que el punto de cambio de sesiones para, que está ahí en el punto e, creo que sería el que se debería de cerrar.

**[00:59:53] Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, gracias por la recomendación, pero estamos esperando un toquecito nada más para ver este tema, poderlo trasladar, entonces, doña Shirley, lo pasamos para la siguiente sesión.

**Nota de secretaría:** Este tema se traslada a la sesión de Junta Directiva del 09 de abril.

**F. TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**a. Solicitud sobre instalaciones, 04 de abril**

**[00:59:56] Gabriel Peña Zúñiga:** -Don Esteban, usted nos dice si el Dirección Ejecutiva, este lo podemos, porque este es sobre las instalaciones de cuatro de abril. Don Esteban.

**[01:00:12] Natalia Solera Esquivel:** -Este es este es el que acabamos de hablar, Gabriel, perdón. Ya tengo el acuerdo, si quiere se los leo.

**[01:00:16] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ah, ok.

**[01:00:18] Natalia Solera Esquivel:** -Sería que se acuerda acoger la solicitud realizada por Dirección Ejecutiva para el cierre de las instalaciones el día sábado, cuatro de abril.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 85



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:00:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Muy bien, gracias, don don Esteban. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[01:00:31] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:00:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Daniela?

[01:00:34] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:00:35] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Hellen?

[01:00:37] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:00:39] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Doña Josué, don Josué?

[01:00:42] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:00:43] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Natalia.

[01:00:44] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:00:45] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Marcela.

[01:00:46] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:00:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-33. Se acuerda acoger la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva para el cierre de las instalaciones el día sábado 4 abril. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

## G. TEMAS DE JUNTA DIRECTIVA

- a. **Solicitud de información administrativa y acceso a expediente de reforma normativa (Reglamento de Regencias Auditivas)- Juan Carlos Olmo**

**Nota de secretaría:** Este tema se traslada a la sesión de Junta Directiva del 09 de abril.

- b. **Solicitud de información sobre proceso de selección Comisión de Regencias Auditivas, requerimiento de rúbrica de evaluación y advertencia de nulidad- Michelle Quesada**

[01:00:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, entonces los siguientes puntos, el a, el punto b, podemos pasarlo. El punto c, lo podemos pasar, doña Natalia, el punto. Sí.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 86



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

**[01:01:03] Maritza Blanco Vargas:** -Perdón, don Gabriel, el punto b de temas de Junta Directiva, se había comunicado a la agremiada que se le estaría dando respuesta en esta sesión. Habría que decirle que, por razones de tiempo, se pasó a conocimiento la siguiente, pero si no se conoce hoy, tiene que comunicarle algo a la agremiada, porque ya se le había dicho que se resolvía hoy.

**[01:01:26] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ok, ok, perfecto. Entonces esta es la solicitud de información sobre procesos de selección de la comisión de regencias audiológicas y requerimiento de rúbrica, evaluación y advertencia de nulidad, de Michelle Quesada. Ajá. ¿Doña Natalia?

**[01:01:52] Natalia Solera Esquivel:** -Vamos a ver.

**[01:01:57] Gabriel Peña Zúñiga:** -El punto b.

**[01:01:59] Natalia Solera Esquivel:** -¿El punto b? Sí. ¿Qué acuerdo quieren tomar?

**[01:02:06] Gabriel Peña Zúñiga:** -Ese es delegarlo directamente en Departamento Legal, en Junta, en asesoría de Junta Directiva.

**[01:02:10] Hellen Alfaro Cartín:** -No, no, no. Ya hay una respuesta, porque se había quedado que que yo iba a hacer la respuesta, ajá, y que la traía hoy, ¿verdad?

**[01:02:20] Maritza Blanco Vargas:** -Si, se delegó en doña Hellen.

**[01:02:21] Hellen Alfaro Cartín:** -Ajá. Y ahí está en la carpeta la la respuesta o el borrador de respuesta para ella, ajá. En realidad, no se ha conformado ninguna comisión para la modificación del reglamento de regencias, y de las reuniones que hemos tenido con las partes interesadas no se ha hecho más allá que el análisis de currículums, entonces, no hay tampoco una rúbrica como tal establecida. Y creo que nada más decía eso. Ah, bueno, este, la rúbrica no viene a Junta Directiva porque es responsabilidad de la comisión como tal para hacer la la elección de de las personas que hacen falta para para esa comisión de la modificación de regencia. Eso es básicamente lo que dice borrador de respuesta.

**[01:03:18] Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto.

**[01:03:20] Natalia Solera Esquivel:** -Ok, entonces, sería, entonces, que se acuerde reenviar la respuesta facilitada por la representante de audiología y Departamento Legal, me parece.

**[01:03:32] Gabriel Peña Zúñiga:** -Mjm, y se delega en doña Hellen la firma correspondiente. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

**[01:03:43] Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

**[01:03:44] Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 87



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:03:46] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:03:48] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Hellen.

[01:03:50] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:03:51] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[01:03:54] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:03:55] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Natalia?

[01:03:57] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:03:58] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:03:59] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:04:00] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-34. Se acuerda reenviar la respuesta facilitada por la Representante de Audiología y el Departamento Legal; se delega la firma en la Representante de Audiología. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**c. Consideraciones y preocupaciones relacionadas con la agenda de actividad académica  
Jornada de Audiología- Fernando Aguilar**

**Nota de secretaría:** Este tema se traslada a la sesión de Junta Directiva del 09 de abril.

**d. Consulta sobre la Precarización de la Fisioterapia- Luis Enrique Conejo**

**Nota de secretaría:** Este tema se traslada a la sesión de Junta Directiva del 09 de abril.

**e. Cambio de sesiones para abril el 9, 16 y 30- Todos los miembros de Junta Directiva**

[01:04:01] Gabriel Peña Zúñiga: -Y ya para terminar el punto, entonces sería las fechas correspondientes a las sesiones de Junta Directiva, compañeros, que serían los cambios de sesiones que quedarían para el nueve, el dieciséis y el treinta de abril, ¿verdad? Que habíamos comentado para las el cambio de las fechas en sí, nueve, trece y treinta. ¿Doña Natalia? Doña Adriana, disculpe, tenía la mano levantada, disculpe.

[01:04:25] Adriana Camacho González: -Sí, Gabriel. No, es que el punto k, el de coordinación de Fiscalía dice que hay un plazo de tres días hábiles, entonces, no sé si de verdad lo podemos pasar a la siguiente sesión o si debemos verlo en este, nada más como duda.

[01:04:38] Gabriel Peña Zúñiga: -¿El punto k?

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 88



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:04:41] **Adriana Camacho González:** -Sí, correcto. El de correspondencia punto k.

[01:05:07] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Yo no tengo ninguno k, perdón. Ah, sí. Ese fue que

[01:05:13] **Hellen Alfaro Cartín:** -El de la salida no con conforme es.

[01:05:14] **Adriana Camacho González:** -Ajá, el que usted mencionó, y que después preguntó, pero como no está doña Shirley, no no se dio respuesta, pero, digamos, no sé si de verdad se puede pasar o o hay que cumplir con ese plazo.

[01:05:26] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Sí, don Xavier sí dijo que sí se podía, ¿verdad? Pasar la la respuesta.

[01:05:29] **Xavier Herrera Xirinachs:** -Sí, es correcto. Sí, es correcto.

[01:05:34] **Natalia Solera Esquivel:** -Perdón, nada más por cualquier cosa, para que quede ahí en en actas, porque las las las actas ya se están publicando. Lo único, las que quedan pendientes son las que son de cinco años, de los últimos cinco años. Las actas de las actas de la Asamblea General de los últimos cinco años sí están publicadas, ajá, esas sí están publicadas.

[01:05:55] **Xavier Herrera Xirinachs:** -Nada más para hacer aclaración de del punto, obedece una vez más a una denuncia, este, con base en una publicación que hizo el Colegio, en donde se establece de que ya pueden consultar las actas de de tal periodo en adelante. Entonces, las personas hacen la consulta de, ¿y qué pasó con las anteriores? ¿Por qué en la comunicación que hace el Colegio queda inconclusa, o sea, queda a la suspicacia de las de la de la imaginación de los de los agremiados. Entonces, la solicitud nace a partir de de esa de ese comunicado, este, de una denuncia que llega a Fiscalía. Por eso les indico que sí se puede pasar, porque ya, de hecho, se les hizo esa prevención, solamente que, si ustedes ven la fecha, dice doce de marzo, creo que es, o sea, es tiene tiene tiempo de estar en en la corriente de de agenda de correspondencia. Entonces, sí, sí se puede pasar, sin ningún problema.

[01:06:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Bien, entonces, con la fecha de Junta Directiva, ¿estamos de acuerdo, doña Adriana?

[01:06:57] **Natalia Solera Esquivel:** -Espere, perdón, no he leído el acuerdo. Sería que se acuerde trasladar por el mes por el mes de abril las sesiones para los días nueve, dieciséis y treinta de abril.

[01:07:06] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Correcto. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[01:07:08] **Adriana Camacho González:** -De acuerdo.

[01:07:09] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 89



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:07:12] Daniela Azofeifa Sandoval: -De acuerdo.

[01:07:13] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Hellen.

[01:07:14] Hellen Alfaro Cartín: -De acuerdo.

[01:07:16] Gabriel Peña Zúñiga: -Don Josué.

[01:07:18] Josué Quesada Vargas: -De acuerdo.

[01:07:18] Gabriel Peña Zúñiga: -Doña Natalia.

[01:07:20] Natalia Solera Esquivel: -De acuerdo.

[01:07:22] Gabriel Peña Zúñiga: -¿Doña Marcela?

[01:07:22] Marcela Jiménez Delgado: -De acuerdo.

[01:07:24] Gabriel Peña Zúñiga: -Y estoy de acuerdo.

**ACUERDO 2026-0008-35. Se acuerda trasladar por el mes de abril las sesiones para los días el 9, 16 y 30 de abril. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

**f. Invitación al Foro nacional de rendición de cuentas de la Secretaría Técnica de Salud Mental Ministerio de Salud- Gabriel Peña**

**Nota de secretaría:** Este tema se traslada a la sesión de Junta Directiva del 09 de abril.

**g. NSCA-PGT-3-2026 criterio técnico y legal sobre terapias complementarias para su eventual incorporación en la oferta formativa del INA**

**Nota de secretaría:** Este tema se traslada a la sesión de Junta Directiva del 09 de abril.

## H. CORRESPONDENCIA INTERNA SE TRASLADA

**Nota de secretaría:** Estos temas se trasladan a la sesión de Junta Directiva del 09 de abril.

## ARTÍCULO 4) DECLARATORIA DE FIRMEZA DE ACUERDOS

Los miembros de la Junta Directiva discuten sobre la necesidad de que los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata.

[01:07:26] Gabriel Peña Zúñiga: -Muy bien, entonces, se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión quedan en firme y sean de ejecución inmediata, en conformidad con el artículo 56, inciso 3 de la Ley General de Administración Pública. ¿Estamos de acuerdo, doña Adriana?

[01:07:40] Adriana Camacho González: -De acuerdo.

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 90



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

[01:07:42] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Daniela.

[01:07:43] **Daniela Azofeifa Sandoval:** -De acuerdo.

[01:07:44] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Doña Hellen.

[01:07:45] **Hellen Alfaro Cartín:** -De acuerdo.

[01:07:46] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Josué.

[01:07:49] **Josué Quesada Vargas:** -De acuerdo.

[01:07:50] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Natalia?

[01:07:51] **Natalia Solera Esquivel:** -De acuerdo.

[01:07:52] **Gabriel Peña Zúñiga:** -¿Marcela?

[01:07:53] **Marcela Jiménez Delgado:** -De acuerdo.

[01:07:54] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Y estoy de acuerdo.

[01:07:55] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Al ser las veintidós con treinta y dos minutos, del veintiséis de marzo del dos mil veintiséis, damos por finalizada esta sesión ordinaria para el día de hoy. Doña Natalia, ¿usted puede tomar la fotografía? Es que no tengo, se me se descargó el teléfono. La puede tomar y la enviamos al grupo.

[01:08:14] **Natalia Solera Esquivel:** -No me salen todos, no sé si me salen todos, vamos a ver. Listo.

[01:08:29] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Listo, ¿la tomaste?

[01:08:31] **Natalia Solera Esquivel:** -Sí.

[01:08:32] **Gabriel Peña Zúñiga:** -Perfecto. Muchas gracias, compañeros. Buenas noches a todos, y que pasen feliz Semana Santa.

**ACUERDO 2026-0008-36. Se acuerda que todos los acuerdos tomados en la presente sesión queden en firme y sean de ejecución inmediata, de conformidad con el artículo 56, inciso 3) de la Ley General de la Administración Pública. Se aprueba por unanimidad con siete votos.**

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 91



# COLEGIO DE TERAPEUTAS DE COSTA RICA

Cédula Jurídica 3-007-667202

Al ser las veintidós con treinta y dos minutos del veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, se da por finalizada la sesión extraordinaria programada para este día.

**Gabriel Peña Zúñiga**  
Presidente

**Natalia Solera Esquivel**  
Secretaría

SISTEMA DE GESTIÓN COLEGIO TERAPEUTAS DE COSTA RICA				
6F46	Versión pública, acta con datos personales suprimidos	V. 01	F. 07-03-2026	Página 92